

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER
SIERRA SUROESTE
(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

EDLP. PARTE 2. PLAN DE ACCIÓN



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN	10
3. PROCESO PARTICIPATIVO	275
4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	290
5. PLAN FINANCIERO	307



2.1. INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de Sierra Suroeste para el periodo de programación 2014 – 2020, se enfocó como un proceso que trascendía el marco LEADER, para definir un Plan de Acción a largo plazo que sobre el que apoyar el crecimiento sostenible y cohesionado del territorio, atendiendo a las potencialidades de la Comarca y como estas se integraban en las corrientes económicas y sociales que se priorizaban a escala nacional y europea como la economía verde, la economía circular o la integración en los procesos ciudadanos de las personas que presentan un mayor grado de vulnerabilidad.

En este marco, se configuró un Plan de Acción que, desde la perspectiva del desarrollo económico estaba centrada en tres grandes ámbitos:

- Dehesa y valores ambientales.
- Industria
- Turismo.

Pero el desarrollo sostenible de un territorio, no depende exclusivamente de sus dinámicas productivas, tan importante como estas son las sociales, y en este plano, durante el ambicioso proceso participativo desarrollado para la elaboración de la EDLP, se constató la necesidad de apostar por la capacitación del capital humano, por la mejora y diversificación de los servicios públicos y del sistema de protección social, por explorar nuevas fórmulas de gobernanza o por avanzar en aspecto como la cooperación tanto a escala local como con otros territorios estratégicos, la cultura asociativa, la cohesión comarcal y la identificación con esta de la ciudadanía que la habita.

En resumen, ADERSUR trazó las líneas maestras claves para impulsar dinámicas productivas y sociales con el fin de revitalizar las sinergias locales, positivizar la visión colectiva en torno al territorio y crear el ecosistema idóneo para dar respuesta al reto demográfico y revertir la tendencia poblacional en la que está inmersa Sierra Suroeste, con una perspectiva a largo plazo, ya que cualquier proceso de transformación territorial requiere un periodo amplio de maduración y consolidación de las iniciativas. Sin embargo, el contexto temporal de implantación de la estrategia, debido a las confluencias de hitos excepcionales a escala global, ha coincidido con un periodo de ruptura de paradigmas consolidados que ha modificado las premisas bajo las que fue diseñada la EDLP.



2.1.1. LA TRANSFORMACIÓN COMO RESPUESTA A LO EXCEPCIONAL

En marzo del 2020, con el fin de detener la expansión de la pandemia provocada por la COVID 19, comienza un periodo de restricciones que provoca una transformación en los sistemas consolidados de relaciones humanas y económicas. La necesidad de comunicarse de las personas y la de continuar con la actividad productiva de las empresas, en un contexto de confinamiento que se prolongó durante meses, impulsó un proceso de transformación que, una vez finalizadas las limitaciones impuestas, se está consolidando y convirtiendo en estructurales muchas de las soluciones que se articularon para dar respuesta a un escenario excepcional.

La aceleración en la digitalización y tecnificación de las relaciones sociales y productivas es irreversible, siendo inevitable que un territorio genere las condiciones adecuadas para que las instituciones, el tejido empresarial y la ciudadanía se sumen a la corriente y no quede aislado de una realidad en la que la tradición ha de aprender a ser compatible con lo virtual.

En pleno contexto de recuperación y adaptación a las tendencias surgidas tras la pandemia, surge otro hito clave, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, hecho que da lugar a un conflicto bélico aún vigente, y que motiva una crisis energética que afecta de manera muy negativa a empresas y ciudadanía ya que se produce un alza de precios insostenible y riesgos reales de desabastecimiento. Como respuesta a esta realidad, se aceleran las medidas para implantar criterios de eficiencia en el consumo e impulsar una transición hacia las renovables como solución a los problemas en el suministro de las tradicionales. Esta corriente abre una oportunidad de futuro extraordinaria para el desarrollo local ya que posibilita impulsar estructuras que garanticen el autoconsumo y su autonomía energética.

A estos dos puntos de ruptura se suma un factor más determinante, el avance de los efectos del cambio climático. Aunque el problema de reto climático es una realidad que estaba siendo pronosticada desde hace décadas por la comunidad científica las cada vez más frecuentes alteraciones y fenómenos extremos o la prolongación de los periodos estivales y, en concreto, las olas de calor han incrementado el grado de concienciación social y la percepción global de que ya es inevitable tomar medidas concretas y ambiciosas.

Este contexto climático, también da lugar a los territorios LEADER a adecuar sus modelos de desarrollo a las corrientes marcadas por la Unión Europea y hacerlas compatibles con las estrategias globales enfocadas a mitigar y paliar los efectos del cambio climático. Aunque el modelo rural suele basar su desarrollo social y económico en relaciones de simbiosis con el medio natural en el que se



localiza, el carácter global del fenómeno afecta también a los pueblos y sobreexpone sus vulnerabilidades al contar con menos capacidad de respuesta.

En base a ello, es necesario, por un lado aprovechar las potencialidades que suponen la estrecha relación entre los pueblos y el medio natural para generar riqueza en base a las nuevas corrientes económicas surgidas para dar respuesta al reto climático (bioeconomía, consumo responsable, canales cortos de comercialización...); por otro, es preciso impulsar medidas que faciliten la adaptación del modelo rural a las disfunciones climáticas y posibilite paliar su impacto en las producciones locales, los flujos turísticos o la salud de las personas vulnerables, en particular ámbitos geográficos que presentan un elevado grado de exposición, como es el caso de Extremadura.

2.1.2. LA ESTRATEGIA DE SIERRA SUROESTE 2023 - 2027

El marco global descrito afecta al conjunto de la Unión Europea y, Extremadura, y en particular Sierra Suroeste, no puede quedar al margen de las transformaciones que se están produciendo para observar el futuro a medio y largo plazo con oportunidades tangibles de provocar un punto de inflexión en la evolución demográfica de los pueblos que la forman y en la calidad de vida a la que opta las personas que los habitan.

Por ello, aunque los objetivos estratégicos que definen la base de la EDPL 2014 – 2020, continúan vigentes, durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración del Plan de Acción 2023 – 2027, ha quedado patente la necesidad de adaptar la Estrategia vigente a las corrientes descritas.

Es decir, no se trata de invalidar lo anterior, ya que, si bien durante su periodo de vigencia se han hecho avances significativos en algunas de las líneas trazadas, gran parte de las medidas descritas en ella mantienen su validez, sino de incorporar los nuevos paradigmas de desarrollo con el fin de no perder competitividad como Comarca y estar alienado con las corrientes globales que, además, por las características geográficas y por los recursos autóctonos, suponen una oportunidad para acelerar los procesos de crecimiento socioeconómico de Sierra Suroeste.

La EDLP 2023 – 20207, en base a lo expuesto, no es una nueva estrategia de Sierra Suroeste, sino un plan actualizado, ampliado, mejorado y adaptado la realidad social y económica surgida en el escenario post pandemia, si bien, esta modificación, al incorporar nuevas acciones ha llevado



también a un cambio en la estructura de ordenación de los planos, objetivos estratégicos y líneas de actuación con el fin de racionalizar el esquema y facilitar la comprensión del documento.

2.1.2.1. VISIÓN DE LA EDLP

Los procesos de recuperación de lo pequeño y endógeno promueven la valorización del territorio. Las posibilidades de acceso a nuevas tecnologías posibilitan un mayor acercamiento al exterior que permita una TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE E INTEGRADA con la incorporación de los cambios tecnológicos y de los avances en la movilidad y las redes de comunicaciones. Por ello, articular una estrategia territorial no implica renunciar a los efectos positivos de la mundialización sino aprovechar sus virtudes desde lo local hacia lo global.

2.1.2.2. MISIÓN DE LA EDLP NUEVOS RETOS “TIEMPO DE TRÁNSITO”

LA EDLP ES UN INSTRUMENTO Y HOJA DE RUTA PARA ALCANZAR UN ESCENARIO DESEABLE DE FUTURO PARA IMPULSAR DE FORMA EFECTIVA LAS TRANSICIONES ECOSOCIALES EN EL TERRITORIO

“LA RE- INVENCIÓN ES LA BASE DEL DESARROLLO”

Se aspira a conectar LA COMARCA SIERRA SUROESTE con la globalidad, a partir de las necesidades y potencialidades del propio territorio, y explorar nuevos retos estratégicos a medio y largo plazo desde un enfoque sostenible, integrador e inteligente.

2.1.2.3. PALANCAS ESTRATÉGICAS



2.1.2.4. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La Estrategia territorial persigue no sólo abastecer los nichos de mercado exclusivos y la segmentación del mercado, sino contribuir a mejorar el nivel de vida de quienes habitan y desempeñan su actividad en el medio rural, como es el caso de la Sierra Suroeste de Badajoz, que serán, en última instancia, los responsables y beneficiarias del desarrollo experimentado.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la Estrategia será notablemente diferente dado que nos enfrentamos a unos momentos de transición hacia los que hay que converger teniendo en cuenta la crisis global de viejos estructuras productivas, la crisis energética y la emergencia climática, de los nuevos modelos de economía y la transición hacia la digitalización que son paradigmas o modelos irrenunciables y que han venido para quedarse.

Se trata de estimular la innovación y la transferencia de tecnologías digitales y el conocimiento a nuestros sectores productivos y a los servicios a los ciudadanos, favoreciendo la mitigación de los efectos perniciosos del cambio climático, evolucionando hacia un modelo energético más sostenible y coherente con los sistemas productivos locales

El GAL ADERSUR, como ente generador del proceso de elaboración de la EDLP, y ha tenido en cuenta como leitmotiv para la formulación de actuaciones las siguientes premisas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

1. Deber de continuar con una visión estratégica integradora, reformulando los enfoques y agudizando aquellos aspectos que no han sido suficientemente eficaces en la estrategia actual
2. Refirmar el liderazgo y la capacidad de coordinación estratégica del GAL a la hora de adaptar la estrategia y renovar los objetivos y el plan de acción como resultado del proceso de participación ciudadana y de las reuniones de los grupos de trabajo temáticos y las mesas de participación y las aportaciones numerosas de las pequeñas rondas con agentes territoriales y promotores potenciales de proyectos sobre las distintas esferas de acción, preservando los recursos de la comarca conscientemente.
3. Contribuir a la transformación ecológica y digital, invirtiendo en oportunidades de capacidades para una comunidad cohesionada, climáticamente neutra, digital e inclusiva
4. Invertir en los jóvenes de la comarca afectados especialmente por la crisis socioeconómica tras el brote de coronavirus.
5. Promover la actividad económica y la reactivación del tejido productivo y la creación de ocupación especialmente para los jóvenes y las mujeres.
6. Apoyar la innovación social y el emprendimiento como claves para el logro de los retos estratégicos
7. Fomentar la coordinación estratégica con todos los ámbitos de las necesidades de sociedad comarcal
8. Promover en la sociedad comarcal una conciencia proactiva y comprensiva de la necesidad de los cambios y la necesidad y pertinencia del alineamiento con las tendencias globales.
9. Y, aplicar seguimiento a los resultados para obtener un retorno del valor añadido de las acciones de la estrategia

Consecuentemente se aplican objetivos transversales en todos los ámbitos de acción como la innovación, el uso consciente de los recursos naturales y la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades y la cooperación.

La programación realizada abarca diversas esferas de acción en respuesta a las necesidades identificadas por la comarca y que son consistentes con la estrategia general. Sin embargo, la financiación LEADER/DLP está destinada esencialmente a gestionar actividades que no puede abordar otra financiación.



Para determinar cuál deba ser el foco de preferencia para la aplicación de recursos por la vía de financiación LEADER/DLP, se ha marcado, en el Plan de Acción una **ESCALA DE PRIORIZACIÓN** que ha sido contrastada en los grupos de participación sobre la base de los siguientes criterios:

- Alta prioridad: El tema debe ser tratado activamente por la gestión comarcal dado que responde a una necesidad mayoritariamente consensuada, respondiendo a los objetivos globales de la Estrategia y, si es necesario, también debe apoyarse en los propios proyectos del GAL.
- Prioridad Media: La demanda se corresponde con el enfoque estratégico y afecta a varias necesidades y objetivos del plan de acción comarcal, por lo que los recursos del GAL deben ponderarse en línea con el impacto esperado.
- Menor prioridad: Las necesidades son esenciales y deben perseguirse, pero su impacto en la contribución de varios objetivos del plan de acción es menor

2.1.3. LOS ODS EN EL MARCO DE LA EDLP 2023 - 2027

Otra evolución clave acontecida durante el periodo de desarrollo de la EDLP 2014 – 2020 es la concienciación colectiva que se ha tejido en torno a la necesidad de avanzar a escala global en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 promovida por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Afrontar un proceso de planificación territorial, aunque este consista en una revisión de la Estrategia vigente, en el marco actual conlleva relacionar los planos de actuación marcados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que no es posible trazar un Plan de Acción de espaldas a ellos. Por este motivo, cada uno de los planos estratégicos que conforman el primer nivel de compartimentación del esquema de la Estrategia se han alineado con las metas concretas en las que, a partir de la implantación de las líneas de actuación, se alcanzarán resultados tangibles que posibilitan avanzar en la consecución de los ODS.

Para definir la alineación de la EDLP 2023 – 2027 con los ODS no ha sido preciso realizar ninguna modificación específica, ya que el modelo de desarrollo de la Comarca encaja de manera natural en la filosofía que marcan los objetivos, ya que supuestos como el consumo responsable, la reducción de las desigualdades, el impulso de comunidades sostenibles, la lucha contra el reto climático, la conservación de los ecosistemas o el impulso del crecimiento económico y laboral de las comunidades locales, entre otros, son aspectos que presentan un elevado peso específico en el Plan de Acción.

2.2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de Sierra Suroeste 2023 -2027, como se ha descrito, no supone una ruptura con la Estrategia de territorio vigente, sino que ha consistido en una actualización de esta motivada por los hitos globales que han dado lugar a transformaciones en las estructuras sociales y económicas a las que no puede permanecer ajeno el territorio para no verse descolgado de los procesos de desarrollo sostenible que posibiliten configurar un ecosistema dinámico sobre el que apoyar la recuperación del negativo escenario en el que está inmerso.

La estructura del Plan de Acción cuyo esquema se expone y desarrolla en este capítulo, está fundamentado en los siguientes pilares:

- Análisis estadístico a través de fuentes secundarias, cuyos resultados esenciales se exponen en el capítulo 1 de esta EDLP, texto en el que se ha realizado una caracterización del territorio y se ha analizado la evolución demográfica del territorio objetivo y la estructura del mercado laboral.
- Un profundo proceso participativo, que ha habilitado tres vías para recabar información cualitativa:
 - o Entrevistas personales con agentes que desarrollan su labor profesional o institucional en el territorio.
 - o Talleres de participación tematizados.
 - o Cuestionarios virtuales que han alcanzado un alto nivel de respuesta.
- El análisis de fuentes secundarias a través de la cuales se ha recabado un amplio conocimiento técnico del territorio y de sus potencialidades productivas, medioambientales, culturales...

Este planteamiento diagnóstico ha dado lugar a trazar cuatro planos de acción sobre los que pivotan los contenidos que dan coherencia al Plan de Acción.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

- **1 Objetivo Último:** finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación del Plan de Acción.
- **4 Planos de Acción:** campos temáticos en los que se enmarcan los objetivos estratégicos definidos para mejorar la comprensión del Plan de Acción y la definición de metas tangibles.
- **4 DAFOS tematizados:** análisis que justifican la coherencia de los Subplanos Estratégicos y las Líneas de Actuación que los conforman.
- **18 Subplanos Estratégicos:** fines concretos en los que el territorio pretende alcanzar avances tangibles que se traduzcan en un desarrollo sostenible de Sierra Suroeste y una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan las localidades que conforman la Comarca.
- **61 líneas de Actuación:** ámbitos de acción en los que se agrupan las distintas tipologías de proyectos y medidas que han de desarrollarse para avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos.
- **240 medidas:** acciones concretas que han surgido de la formulación estratégica definidas a partir del análisis diagnóstico y del proceso de participación.
- **4 objetivos Transversales:** elementos horizontales que han de permanecer en el trasfondo de las acciones planificadas durante el proceso de aplicación del Plan de Acción.

2.2.1. OBJETIVO ÚLTIMO

Sierra Suroeste debido a su compleja situación actual caracterizada por una negativa evolución demográfica que año tras año se traduce en una pérdida de población sostenida acompañada de un proceso de envejecimiento que limita la capacidad productiva del territorio; por un mercado laboral de marcado sesgo masculino, hecho que revierte en dificultades de acceso al empleo para la mujer en edad activa que se ve "empujada" a abandonar sus pueblos de origen para acceder a oportunidades de desarrollo profesional y personal acorde a sus capacidades; por un tejido productivo con escasa capacidad de generar empleo, factor que reduce la capacidad de la Comarca para retener el conocimiento y el talento joven; por la falta de cohesión existente, acentuada por un



periodo en el que las crisis de distinta naturaleza se han sucedido sin llegar a consolidar una etapa prolongada de recuperación.

Sin embargo, las dificultades que ha de ser adecuadamente diagnosticadas para identificar las soluciones, no implican que no existan motivos para observar el futuro a medio plazo con una perspectiva positiva sin perder sentido de la realidad. El nuevo periodo de programación de fondos de la UE, los fondos Next Generation, las soluciones que aportan al medio rural la digitalización y la evolución tecnológica o las nuevas corrientes económicas que sitúan como tractores sectores de actividad en los que Sierra Suroeste presenta amplias potencialidades como la bioeconomía, la economía verde, las energías renovables, la actividad agroalimentaria o la economía de los cuidados. Oportunidades que, de ser exploradas de manera eficiente, pueden tejer, en el periodo 2023 – 2027 un punto de inflexión en el desarrollo socioeconómico del territorio y en su evolución demográfica.

Para explorar este escenario de oportunidad, es necesario, además de tejer las medidas oportunas para impulsar el desarrollo económico y propiciar el crecimiento del tejido productivo, crear un ecosistema colaborativo que propicie ese objetivo, potenciando la actividad social, generando oportunidades de desarrollo al capital humano que atesora la Comarca, estructurando sistemas de gobernanza estables y eficientes, mejorando los equipamientos y servicios públicos y preservando y otorgando valor al patrimonio de Sierra Suroeste. En base a esta realidad, el Objetivo Último que se persigue con la aplicación del Plan de Acción es:

Dinamizar la actividad social y promover el crecimiento y la diversificación de la actividad productiva de Sierra Suroeste, a través de la puesta en valor de sus especificidades endógenas y la potenciación de nuevos VECTORES DE CRECIMIENTO, con el fin de facilitar la adaptación de los sistemas productivos a los modelos económicos y nuevos paradigmas sociales surgidos en el escenario post pandemia, que permita garantizar la estabilidad futura del territorio, reactivar su desarrollo y las dinámicas del mercado laboral, impulsando la cohesión social y el incremento de la calidad de vida. En consecuencia, aspirar a consolidar un sistema de gobernanza participativa basada en la aplicación de la innovación, la conservación del patrimonio, la integración social equitativa y de lucha contra el cambio climático.

2.2.2. PLANOS DE ACCIÓN



2.2.3. SUBPLANOS ESTRATÉGICOS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

Como se ha expuesto en el subepígrafe anterior, el Plan de Acción se estructura en cuatro Planos Estratégicos, que a su vez se ordenan en diferentes subplanos, a los que se adhieren líneas de actuación. En este epígrafe se exponen de manera esquemática el contenido de cada uno de ellos.

Plano Estratégico 1 – Desarrollo Económico y Fomento Productivo.

Este Plano Estratégico se estructura en 6 subplanos:





- **Subplano 1.1. – Mejora de la Competitividad**
 - LA 1.1.1. Mejora de la eficiencia del tejido productivo e implantación de sistemas de calidad.
 - LA 1.1.2. Promoción de la innovación en el tejido productivo.
 - LA 1.1.3. Apoyo a la implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento.
- **Subplano 1.2. – Transición ecológica y sostenibilidad productiva**
 - LA 1.2.1. Apoyo a los procesos de transición y eficiencia energética.
 - LA 1.2.2. Acciones para la aceleración de la transición digital.
 - LA 1.2.3. Implantación de soluciones tecnológicas.
- **Subplano 1.3. – Fomento de la cooperación**
 - LA 1.3.1. Apoyo a los procesos productivos basados en la economía colaborativa.
 - LA 1.3.2. Apoyo a las iniciativas empresariales basadas en la cooperación transfronteriza rayana.
 - LA 1.3.3. Impulso de la acción entre sectores productivos estratégicos.
- **Subplano 1.4. – Capital humano**
 - LA 1.4.1. Acciones de cualificación y capacitación de recursos humanos.
 - LA 1.4.2. Acciones para la mejora de la empleabilidad de mujeres y jóvenes.
 - LA 1.4.3. Generación de ecosistema productivo basado en el talento y el conocimiento.
- **Subplano 1.5. – Cultura emprendedora**
 - LA 1.5.1. Programa de emprendimiento con la comunidad escolar comarcal.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

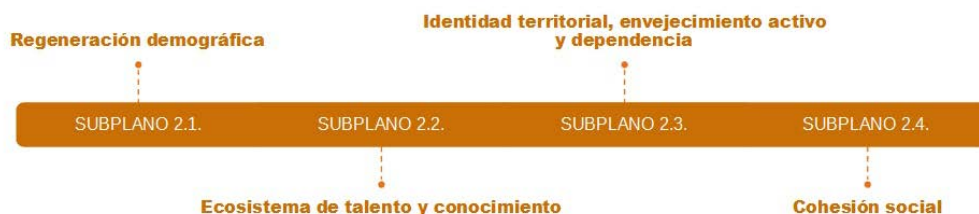
(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

- o LA 1.5.2. Apoyo a los procesos de transmisión de negocios y producciones.
- o LA 1.5.3. Promoción y apoyo a los procesos de emprendimiento impulsado por mujeres y jóvenes.
- o LA 1.5.4. Apoyo a la creación, modernización y asesoramiento de nuevas empresas y nuevos promotores.
- **Subplano 1.6. – Sectores productivos**
 - o LA 1.6.1. Actividad turística.
 - o LA 1.6.2. Agricultura y ganadería.
 - o LA 1.6.3. Industria.
 - o LA 1.6.4. Cadena de valor del ibérico.
 - o LA 1.6.5. Transformación y gestión forestal.
 - o LA 1.6.6. Servicios profesionales a la economía y a la población.
 - o LA 1.6.7. Comercio de proximidad.
 - o LA 1.6.8. Servicios asistenciales, salud y bienestar corporal.
 - o LA 1.6.9. Economía y emprendimiento verde.
 - o LA 1.6.10. Agroalimentario.
 - o LA 1.6.11. Artesanía.
 - o LA 1.6.12. Economía del conocimiento.

Plano Estratégico 2 – Capital social y ciudadanía.

Este Plano Estratégico se estructura en 4 subplanos:



- **Subplano 2.1. Regeneración demográfica**
 - LA 2.1.1. Programa de atracción de nuevos pobladores.
 - LA 2.1.2. Programa de mejora de acceso a la vivienda.
- **Subplano 2.2. – Ecosistema de talento y conocimiento**
 - LA 2.2.1. Impulso de acciones para la retención y/o atracción de talento.
 - LA 2.2.2. Programas de puesta en valor del talento local.
- **Subplano 2.3. – Identidad territorial, envejecimiento activo y dependencia**
 - LA 2.3.1. Refuerzo de la identidad territorial.
 - LA 2.3.2. Mejora de la calidad de vida de las personas mayores y dependientes.
 - LA 2.3.3. Digitalización de los servicios de ciudadanos a mayores y dependientes.
- **Subplano 2.4. – Cohesión social**
 - LA 2.4.1. Impulso de iniciativas para la integración de colectivos en riesgo de exclusión.
 - LA 2.4.2. Acciones para la motivación e incorporación activa de la mujer y la población joven a los procesos locales.
 - LA 2.4.3. Impulso del tejido social de Sierra Suroeste.

Plano Estratégico 3 – Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos.

Este Plano Estratégico se estructura en 4 subplanos:



- **Subplano 3.1. Gobernanza local**
 - LA 3.1.1. Asesoramiento técnico a procesos e iniciativas locales.
 - LA 3.1.2. Apoyo a los procesos de unificación de ordenanzas del comunal comarcal.
 - LA 3.1.3. Consolidación de una estructura estable de participación ciudadana.
 - LA 3.1.4. Apoyo a programas e iniciativas de cooperación territorial.
- **Subplano 3.2. Sierra Suroeste Inteligente**
 - LA 3.2.1. Impulso de programas de territorio inteligente.
 - LA 3.2.2. Diseño de un programa de Marketing Territorial Inteligente.
 - LA 3.2.3. Catalogación y puesta en valor del patrimonio comarcal (cultural, histórico artístico, inmaterial...).
- **Subplano 3.3. Sierra Suroeste Dinámica**
 - LA 3.3.1. Programas de diversificación y mejora de las alternativas de ocio.
 - LA 3.3.2. Planificación y diseño de un programa de eventos de carácter comarcal.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

- Subplano 3.4. Sierra Suroeste Calidad de Vida
 - 0 LA 3.4.1. Plan comarcal de infraestructuras y servicios estratégicos para el desarrollo comarcal.
 - 0 LA 3.4.2. Mejora de infraestructuras y equipamientos relacionados con actividades culturales, recreativas, deportivas...
 - 0 LA 3.4.3. Mejora de los servicios y prestaciones a la ciudadanía.

Plano Estratégico 4 – Fomento de la acción ambiental

Este Plano Estratégico se estructura en 4 subplanos:



- Subplano 4.1. Transición energética y cambio climático
 - 0 LA 4.1.1. Sensibilización social para la transición al vehículo eléctrico.
 - 0 LA 4.1.2. Apoyo a iniciativas de implantación de energías renovables y autoconsumo eléctrico.
 - 0 LA 4.1.3. Apoyo a iniciativas adaptativas y de valor añadido ambiental.
 - 0 LA 4.1.4. Impulso de iniciativas y dotación de equipamientos a infraestructuras para impulsar la transición energética y mejorar la adaptación de Sierra Suroeste al Cambio Climático.

- **Subplano 4.2. Dehesa y paisaje**
 - LA 4.2.1. Catalogación del paisaje comarcal.
 - LA 4.2.2. Acciones para la preservación y puesta en valor de los sistemas adhesados.
- **Subplano 4.3. Patrimonio natural y biodiversidad**
 - LA 4.3.1. Acciones de recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca.
 - LA 4.3.2. Apoyo a acciones de interés medioambiental
 - LA 4.3.3. Diseño de un programa de actividad en espacios naturales compatible con la preservación del medio.
- **Subplano 4.4. Sensibilización social**
 - LA 4.4.1. Programa educativo de conocimiento y transferencia de los recursos de Sierra Suroeste.
 - LA 4.4.2. Programa de educación y sensibilización medioambiental.



2.2.4. OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales de la EDLP se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cuatro objetivos transversales:

- **OT1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- **OT2. Igualdad de Oportunidades.**
- **OT3. Reto climático.**
- **OT4. Reto demográfico.**

El Plan de Acción de la estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales concretar dar visibilidad a estas temáticas que han de ser horizontales en casa una de las acciones que desarrollo el Grupo.

OT1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Como se ha indicado en la introducción del Plan de Acción, en el marco actual, un proceso de planificación estratégica de un territorio tiene que observar de manera necesaria la filosofía y las directrices que recogen los ODS y las metas que los conforman, en base a ello, se ha señalado que, en cada uno de los Objetivos Estratégicos incluidos en la estructura de este Plan de Acción, se incorpora una alineación con las metas de los ODS a los que esta EDLP realiza una aportación tangible.

Pero más allá de constar las contribuciones que la Estrategia realiza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo, de manera horizontal, durante el proceso de implantación de la EDLP de Sierra Suroeste se observará que las acciones concretas que se desarrollan no entran en contradicción con los supuestos recogidos en las metas descritas por la Organización de Naciones Unidas. Además, con el fin de incrementar el grado de conocimiento a escala social en torno a los ODS, se promoverán medidas concretas para resaltar la relación de la EDLP y de las acciones recogidas en el Plan de Acción con estos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en medidas alienadas con los ODS	(€)
Inversiones en procesos de comunicación en los que se incorporan los ODS	(€)
Acciones de sensibilización/formación relacionadas con la difusión y/o conocimiento de los ODS y las metas que lo conforman	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADERSUR relacionadas con los ODS	(Nº)
Mujeres que participan en acciones promovidas por ADERSUR relacionadas con los ODS	(‰)

OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

la igualdad de oportunidades efectiva es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de Sierra Suroeste, en base a ello, el Plan de Acción, además de incorporar las aportaciones realizadas por las personas asistentes a los distintos talleres desarrollados en el marco del proceso de participación, incluye en el Plan de Acción Líneas de Actuación enfocadas a alcanzar resultados tangibles relacionados con este objetivo, entre ellas:

- **Subplano Estratégico 1.4 Línea de Actuación 1.4.2** Acciones para la mejora de la empleabilidad de mujeres y jóvenes.
- **Subplano Estratégico 1.5 Línea de Actuación 1.5.3** Promoción y apoyo a los procesos de emprendimiento impulsados por mujeres y jóvenes
- **Subplano Estratégico 2.4 Línea de Actuación 2.4.1** Impulso de iniciativas para la integración de colectivos en riesgo de exclusión.



- **Subplano Estratégico 2.4 Línea de Actuación 2.4.2** Acciones para la motivación e incorporación activa de la mujer y la población joven a los procesos locales.

En concreto, en el marco de las Líneas de Actuación que forman el Plan de Acción, se recogen las siguientes acciones concretas:

- Apoyo a la creación o modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, industrial alimentario, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.
- Apoyo a la creación y mejora de los servicios de proximidad y a la población (atención a la primera infancia, guarderías, ludotecas, bibliotecas, centros socioculturales, centro de mayores y de actividad para dependientes).
- Desarrollar acciones de formación en participación y en desarrollo rural (población en general, jóvenes y mujeres, líderes locales, empresarios, movimiento asociativo).
- Impulso de procesos de revisión y generación de estructuras relacionadas con el modelo de asociacionismo femenino comarcal.
- Prestar apoyo financiero a la innovación y los proyectos del talento joven de la comarca y los proyectos de emprendimiento femenino.
- Apoyo al impulso de una red colaborativa de mujeres empresarias de la comarca.
- Apoyo de inversiones de innovación en el ámbito de la atención social y los servicios para la conciliación.
- Apoyo a la mejora de la ocupabilidad y visibilidad de las mujeres y jóvenes de la comarca.
- Apoyo a las inversiones en servicios de atención a las mujeres y a la población en riesgo social en los ámbitos sanitarios, socioeducativos y desarrollo personal.

A pesar de haberse incorporado líneas y medidas de actuación concreta en la Estrategia, se ha considerado que este ha de ser un aspecto integrado en todas las actuaciones del Plan de Acción,



motivo por el que, más allá de las acciones concretas y necesarias, se incorpora como uno de los objetivos horizontales de la EDLP.

El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta estrategia de desarrollo local participativo establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres.

La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria.

La Comarca de Sierra Suroeste, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, el principio de transversalidad a la totalidad de acciones incorporadas en el Plan de Acción, más allá de actuar sobre las medidas específicas descritas en el epígrafe anterior, con el fin de alcanzar una integración efectiva del principio de igualdad:

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Número de empleos creados/mantenidos – mujeres	(Nº)
Número de empleos creados mujeres jóvenes	(Nº)
Número de mujeres que concluyen acciones de formación	(Nº)
Porcentaje de población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	(%)

OT3. OBJETIVO TRANSVERSAL: RETO CLIMÁTICO

Sierra Suroeste ha de impulsar actuaciones enfocadas reducir la exposición del territorio a los efectos del cambio climático y adaptar su actividad económica al impacto que ya está teniendo la subida de la temperatura media del planeta, la prolongación del verano meteorológico, el incremento en la frecuencia y duración de los episodios de calor extremo y la sucesión de fenómenos climáticos excepcionales. La situación geográfica de Extremadura, la convierte en una zona de alta exposición, a pesar de la calidad ambiental que encierra, por lo que es preciso asumir los riesgos y en base a ello, definir medidas que mejoren la adaptación de los pueblos del territorio objetivo a los efectos del cambio climático y reduzcan el impacto que pueden llegar a ejercer a escala social, productiva y demográfica.

En la actualidad es una evidencia científica que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

ADERSUR, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático en la Comarca y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover los proyectos que lleven asociadas estrategias de ahorro energético y transición a fuentes renovables.
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático

- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Impulsar medidas de movilidad sostenible.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	(Nº)
Acciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo.	(Nº)
Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	(Nº)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)

OT4. OBJETIVO TRANSVERSAL: RETO DEMOGRÁFICO

En el diagnóstico que precede a este Plan de Acción, se expone la negativa evolución poblacional en la que está inmerso el territorio, que le ha llevado en la última década a perder el 8,22% de su población, dando continuidad a la negativa evolución que el territorio padeció durante la primera década del XXI. La mencionada degradación de la estructura demográfica de Sierra Suroeste no se limita a la pérdida de población, sino que esta va acompañada de un proceso de envejecimiento que se caracteriza por la pérdida muy acusada de habitantes menores de 16 años, como consecuencia del descenso de los índices de natalidad, y la pérdida de peso de la población activa respecto a los mayores de 64.



En este contexto, la totalidad de actuaciones que se recogen en la Estrategia han de estar enfocadas a generar en la Sierra Suroeste un ecosistema idóneo para hacer atractivo sus pueblos para el desarrollo de proyectos de vida, que faciliten el arraigo de la población local y la atracción de nuevos pobladores con capacidad de rejuvenecer el territorio e impulsar nuevos dinamismos que reviertan positivamente en la evolución social y económica de este.

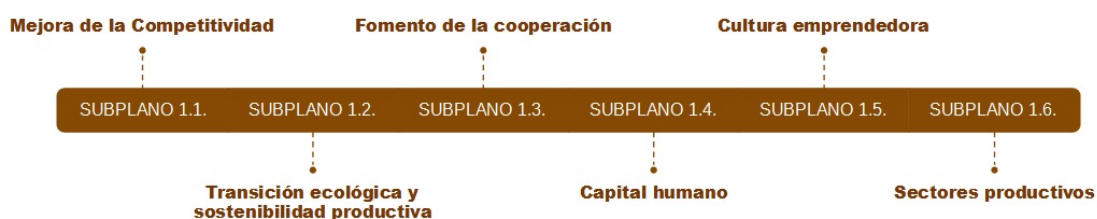
ADERSUR, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará de manera transversal líneas de actuación enfocadas a impulsar el arraigo, incrementar el valor que la población le otorga al territorio en el que habita, atraer nuevos pobladores e impulsar procesos de desarrollo en base a programas que impulsen la inteligencia emocional.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Programas de formación y sensibilización	(Nº)
Personas sensibilizadas/dinamizadas	(Nº)
Mujeres sensibilizadas/dinamizadas	(%)
Proyectos educación/sensibilización/arraigo escolar	(Nº)
Población escolar participante	(Nº)
Centros escolares participantes	(Nº)
Redes de colaboración creadas	(Nº)
Nuevos pobladores asentados	(Nº)
Evolución demográfica	Datos INE

PLANO ESTRATÉGICO 1

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO



DAFO PLANO ESTRATÉGICO

DEBILIDADES

- D.1.** En la última década Sierra Suroeste ha sufrido una pérdida acusada de población que afecta a la totalidad de sus municipios.
- D.2.** El tejido productivo presenta un elevado grado de atomización.
- D.3.** La capacidad de cooperación en el tejido productivo es limitada y la cultura asociativa está poco extendida.
- D.4.** Existen carencias y recursos humanos especializados para cubrir las necesidades del tejido productivo, especialmente en fechas con un nivel alto de actividad.
- D.5.** Un amplio sector del tejido productivo no ha afrontado un proceso de digitalización o, si lo ha realizado, no lo ha hecho de manera óptima.
- D.6.** El impacto del sector turístico en el territorio es aún limitado, aunque localidades como Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra comienzan a mejorar su posicionamiento en el contexto provincial.
- D.7.** A pesar de la calidad de la producción autóctona y de contar con un producto referente de la gastronomía internacional como es el jamón ibérico de bellota, la oferta gastronómica del territorio es deficiente, lo que limita el potencial de territorio de especializarse en turismo gastronómico o de atraer visitantes de fin de semana con capacidad de dinamizar el comercio local.
- D.8.** La falta de oferta de empleo cualificado limita la capacidad del territorio de retener el talento.
- D.9.** Existe falta de cultura emprendedora y se detecta falta de motivación hacia el empleo en parte de la población activa.
- D.10.** Existen déficits en la aplicación de estrategias de

AMENAZAS

- A.1.** Las proyecciones demográficas prevén continuidad en la tendencia de pérdida de población.
- A.2.** La excesiva carga burocrática del Programa LEADER puede acentuar la pérdida de capacidad del territorio de impulsar la inversión y la implantación de nuevas iniciativas privadas en los entornos rurales afectados por el problema de la despoblación.
- A.3.** La política de expansión de las grandes cadenas comerciales, que optan por establecerse en ciudades pequeñas y cabeceras comarcales dificulta el posicionamiento y la consolidación de negocios locales.
- A.4.** El cambio de hábitos de consumo implica una necesidad de adaptación a los procesos tecnológicos que hasta ahora no se ha producido.
- A.5.** La mejora de las comunicaciones facilita la movilidad de la población rural a grandes núcleos comerciales (Badajoz, Sevilla, Zafra...).
- A.6.** La consolidación del comercio on – line, además de suponer una competencia directa, genera desafección de la población joven respecto a la actividad productiva autóctona.
- A.7.** La evolución demográfica pone en riesgo el relevo generacional incluso en explotaciones y negocios locales con una actividad consolidada y rentable.
- A.8.** Existen territorios con potencialidades semejantes a Sierra Suroeste que presentan un mayor grado de madurez en su configuración como destino turístico.
- A.10.** La percepción del empresariado en relación con la evolución económica de su entorno es negativa, lo que está provocando el cierre de establecimientos, y dificultando la apertura de nuevas iniciativas.
- A.11.** Las carencias de transporte público limitan el flujo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

comercialización y posicionamiento de productos y servicios.

D.11. El mercado laboral presenta un marcado sesgo masculino, lo que deriva en un acentuado desequilibrio en favor del hombre para acceder al empleo.

D.12. El comercio está inmerso en un proceso de crisis estructural que trasciende hitos puntuales.

D.13. La falta del relevo generacional supone un severo riesgo para la continuidad de producciones agroganaderas, labores artesanas y negocios de perfil tradicional.

D.14. Existe un marcado déficit en el territorio de servicios profesionales que, al suponer una necesidad para la ciudadanía, implica que han de ser contratados fuera del territorio.

D.15. La ausencia en Extremadura de una regularización de los productos km 0 supone una limitación para la singularización del comercio local y la comercialización justa de los productos agroalimentarios.

D.16. La limitada capacidad de incrementar la bolsa de clientes dificulta el acceso a instrumentos de financiación, lo que a su vez limita la capacidad del pequeño comercio de introducir mejoras estructurales.

D.17. La lentitud de los procesos burocráticos, especialmente los que afectan a la administración regional, en la práctica actúa como una limitación para la inversión y el fomento de la iniciativa privada.

D.18. En términos comparativos Sierra Suroeste presenta una clara deficiencia de accesibilidad, lo que deriva en pérdida de competitividad respecto a otros territorios con recursos productivos semejantes.

D.19. Una parte importante del tejido productivo existente presenta un alto grado de apalancamiento y de falta de capacidad, incluso de voluntad, para introducir cambios de gestión enfocados a adaptarse a

de personas y las interacciones económicas.

A.12. La disminución de servicios (como por ejemplo oficinas bancarias) como consecuencia de la crisis económica, provoca una mayor necesidad de desplazamiento hacia los centros administrativos de referencia y, por tanto, una mayor oportunidad de realizar compras fuera de la localidad en la que se habita.

A.13. Existen territorios (por ejemplo, Guijuelo) con potencialidades productivas semejantes en los que existe un elevado grado de tematización en torno al producto tractor de la economía local, ya posicionado como un destino comercial consolidado.

A.14. La falta de competitividad respecto a otros territorios con potencialidad productiva semejantes se ve acentuada por la precariedad de las comunicaciones por carretera y la deficiencia del transporte público.

A.15. La estructura de ayudas sociales existentes en la actualidad en el medio rural de Extremadura está generando un sistema que genera apalancamiento en la población, lo que limita la capacidad productiva y genera desmotivación en la iniciativa privada que no observa una compensación del esfuerzo.

A.16. Los efectos del cambio climático incrementan la vulnerabilidad del tejido productivo local.

A.17. La subida de precios de la materia prima, en particular, la energía dificulta la sostenibilidad de una PYME que aún no se había recuperado del impacto provocado por la COVID 19.

A.18. Compra de productos y servicios por internet.

A.19. Falta empoderamiento de productores y empresarios del valor de sus producciones y escasez de alianzas estratégicas duraderas.

A.20. Falta de ayudas al sector de producción del porcino.

A.21. Escasa cohesión entre los sectores productivos y

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

la evolución del mercado.

D.20. Territorio desequilibrado, dualidad de dinanismos entre municipios.

D.21. Falta de integración de cadenas productivas en sectores estratégicos.

D.22. Déficit de adecuación de la estructura productiva comarcal para la transformación, comercialización y eficiencia energética y ambiental en los sectores cárnicos y del de porcino ibérico y derivados, lácteos del caprino, transformación forestal e industria alimentaria en general.

D.23. Envejecimiento de activos en la actividad agraria.

D.24. Escasa valoración de los empresarios de los aspectos intangibles productivos.

D.25. Falta de cultura de la innovación y escaso crecimiento en I+D y en innovación productiva.

D.26. Orientación productiva de alta dependencia de ayudas públicas en el sector primario.

D.27. Dispersión de actividades y servicios.

D.28. Incipiente presencia de PYMES en mercado internacional.

D.29. Falta de posicionamiento de destino productivo del ibérico.

D.30. Falta de posicionamiento de destino turístico.

D.31. Falta de retención de todo el valor añadido producido por la ganadería extensiva.

D.32. Deficiente formación en los cuadros de gestión y dirección de las empresas.

D.33. Falta tejido asociativo y de cooperación en el ámbito productivo.

D.34. Débil organización colectiva y escasa cooperación interprofesional.

D.35. Excesiva dependencia de servicios externos

asociativos los municipios para asuntos estratégicos.

Localismos.

A.22. Debilitamiento del asociacionismo femenino.

A.23. Escasez de proyectos colectivos.

A.24. Falta de unión entere sector turismo, artesano y agroalimentario.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

especializados de y suministros básicos para la transformación industrial.

D.36. Escasez de patentes y de tecnología agroindustrial propia.

D.37. Carencias en la transformación, escasa diversificación productiva y débil implantación de la innovación y de la renovación tecnológica en el sector agroalimentario cárnico.

D.38. Escasa diversificación de la cadena de transformación de los recursos forestales.

D.39. Obsolescencia y desarticulación de las normas de gestión y utilidad pública del Comunal para nuevos aprovechamientos.

D.40. Insuficiente desarrollo en el tejido productivo y a la sociedad en su conjunto de la sociedad de la información y el desarrollo tecnológica inteligente.

D.41. Falta de especialización de los activos de la cadena del ibérico

D.42. Masculinización de actividades tradicionales.

FORTALEZA

F.1. La principal fortaleza de la economía de la Sierra Suroeste es la existencia de productos con capacidad de actuar como elementos tractores de la actividad productiva que aún presentan un enorme potencial de explotación atendiendo a criterios de sostenibilidad.

F.2. En particular el Jamón Ibérico de Bellota y la producción gastronómica relacionada con la Cultura del Ibérico presenta aún un amplio potencial de acentuar su impacto sobre el desarrollo sostenible de la Comarca.

F.3. La producción autóctona y la artesanía local posibilita la creación de tiendas con encanto, basadas en una oferta singular.

OPORTUNIDAD

O.1. Las metodologías formativas basadas en la tutorización del empresariado ofrecen una alternativa viable de mejorar la capacitación de las personas dedicadas a la actividad productiva y a nuevas personas emprendedoras.

O.2. Existen fondos y ayudas específicas enfocadas a facilitar los procesos de creación y/o consolidación de actividades productivas.

O.3. La escasa penetración de las TICs en el comercio local del territorio objetivo supone una línea de trabajo con amplias posibilidades de generar resultados tangibles.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

F.4. La comarca atesora un capital humano de enorme valor.

F.5. Existen industrias consolidadas que, si bien, han disminuido su impacto en el mercado laboral pueden actuar como ejemplo de iniciativas locales de éxito global.

F.6. Existen iniciativas empresariales innovadoras, creativas y singulares que pueden actuar de espejos traidores para futuros emprendedores.

F.7. La dehesa es un recurso de enorme valor para incorporar a la Comarca en las corrientes económicas basadas en la bioeconomía, la economía verde y/o la economía circular.

F.8. La comarca cuenta con un amplio conjunto de recursos (naturales, culturales, inmateriales...) que le otorgan potencial para configurarse como un ecodestino rural de interior de primer nivel.

F.9. Existen asociaciones profesionales en la Comarca consolidadas y con una actividad dinámica que pueden actuar como punto de apoyo para difundir la actividad asociativa.

F.10. En general la comarca cuenta con una buena conectividad que posibilita el desarrollo de iniciativas profesionales relacionadas con la economía del conocimiento.

F.11. Existe una industria agroalimentaria incipiente que está avanzando el grado de diversificación.

F.12. Los aprovechamientos forestales de la comarca ofrecen aún un amplio margen para dinamizar la economía y el mercado laboral a escala local.

F.13. Existe predisposición en la comunidad escolar para sumarse a los procesos de impulso de la cultura emprendedora.

F.14. Aunque está en proceso de consolidar su actividad, la Comarca cuenta con un Market Place con un amplio conjunto de empresa ya adheridas.

O.4. En el marco del programa Next Generation existen una elevada dotación de fondos para apoyar a las empresas en sus procesos de digitalización, transición energética o adaptación a los efectos del cambio climático.

O.5. Las administraciones provincial y regional tienen planificado dotar de fibra óptica a la totalidad de localidades de la provincia lo que mejoraría la capacidad de posicionamiento de la empresa local en los espacios virtuales.

O.6. La estrategia de promoción turística de la Dirección General de Turismo de Extremadura tiene planificado revitalizar la actividad en la zona sur de Extremadura, lo que implicaría un incremento del número de visitantes y, por extensión, de potenciales clientes.

O.7. La Comarca cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística que puede acelerar su proceso de configuración como un destino ecoturística con alto potencial de posicionarse en el mercado de interior.

O.8. La belleza de algunas de las carreteras que unen las localidades de la Comarca posibilita promover un turismo basado en el potencial de las vías panorámicas, el cual está caracterizado por un perfil de poder adquisitivo medio alto.

O.9. La economía social ofrece un campo aún no explorado para consolidar acuerdos de cooperación y reducir el impacto negativo de la atomización.

O.10. La creación de una central de compras puede mejorar las perspectivas de viabilidad del pequeño comercio en base a la reducción de los costes de suministro.

O.11. Mejorar la información y la visualización de la oferta de productos y servicios existente en espacios de alta influencia de público puede impulsar el flujo de potenciales clientes no autóctonos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

F.15. Potencial de producciones de materias primas forestales y de montes con potencial para pervivencia de la actividad ganadera extensiva y de razas de calidad ovino, caprino e ibérico.

F.16. Orientación productiva muy especializada determinada por la oferta de la ganadería de calidad local, peso específico de la agroindustria cárnica del porcino ibérico.

F.17. Confianza y fidelización y garantías para el mercado de las especificidades productivas.

F.18. Área atractiva para inversiones en algunos municipios de la comarca.

F.19. Experiencia en aplicación de estrategias de desarrollo local bajo metodología LEADER.

O.12. La tendencia creciente de personas que optan por una cultura "slow" favorece las opciones de comercializar a clientes urbanos productos autóctonos y artesanos.

O.13. El elevado grado de emigración existente permite planificar un programa de prescriptores de los productos y servicios de la Comarca basado en la ciudadanía que habita en núcleos estratégicos.

O.14. La proximidad de Badajoz permite, a partir de la mejor de la oferta gastronómica, posicionar la Comarca como un destino de ocio de fin de semana de las familias pacenses, que en la actualidad optan por localidades portuguesas rayanas.

O.15. El carácter rayano de la Comarca la posiciona para promover experiencias productivas transfronterizas y para afianzar lazos de cooperación estratégicos con empresas lusas.

O.16. Sierra Suroeste tiene la capacidad de potenciar su carácter rayano como recurso para posicionarse como destino turístico de interior desde el que es posible disfrutar del ocio en dos países.

O.17. La existencia de localidades altamente tematizadas en base a productos estratégicos para Sierra Suroeste puede ser observado como una experiencia piloto extrapolable a la realidad de las localidades que conforman la Comarca.

O.18. Los nuevos modelos productivos de economía colaborativa y bioeconomía.

CARÁCTER ESTRATÉGICO

Durante el periodo de fondos europeos 2007 -2013 las instituciones en todos sus niveles (local, autonómico, estatal y europeo) han realizado profundos esfuerzos por impulsar el espíritu emprendedor y la creación de empresa, como alternativa de empleo y de generación de actividad económica en un contexto de crisis que

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

estaba motivando una acusada caída del consumo y en consecuencia de la producción y el empleo por cuenta ajena.

Aunque como queda patente a través de la definición del Objetivo Estratégico 2, se ha de continuar dando pasos hacia la cultura del emprendimiento, es necesario trabajar y focalizar esfuerzos en la consolidación de la actividad productiva ya existente, y en tratar de poner a disposición de las empresas veratas los apoyos y los medios que les permitan afrontar nuevos retos, incrementar la calidad de los productos y/o servicios que comercializan y generar empleo estable y de calidad.

ADERSUR a través de la definición de este Objetivo, y las líneas de actuación que lo componen, recoge una de las demandas que con mayor insistencia se ha expuesto durante el desarrollo del Proceso Participativo, la dotar al territorio de herramientas que permitan estabilizar la empresa ya existente y apoyarla para afrontar proyectos de crecimiento.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, se realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

9.1. *Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

10.3. *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

11.4. *Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.*

11.6. *De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.*

11.7. *De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.*

11.a. *Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.*

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

12.2. *De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP. Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de este Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.

¹ Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

		Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.
R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados
RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.

Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC. Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.

RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.

Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios). Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

RELACIONADOS CON EL OE5 – Protección del medio ambiente.		
Código	Indicador	Descripción
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.
RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.		
Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.
RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación		
Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal. Se contabiliza las personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.
-------------	--	--

OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de innovación en las cadenas productivas.	N.º acciones
2	Acciones de mejora de la componente ambiental en las cadenas productivas llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

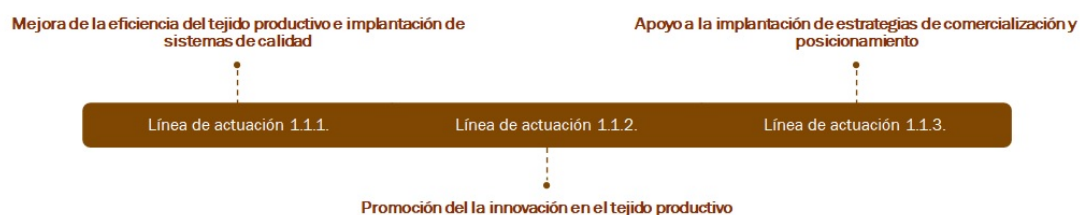
"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Nuevos equipamientos de apoyo al sector productivo	N.º acciones
13	Acciones de diversificación productiva llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de fomento del emprendimiento llevadas a cabo	N.º acciones
15	Empresas creadas o modernizadas	Nº de empresas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.1. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.1.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de la eficiencia del tejido productivo e implantación de sistemas de calidad

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Mejora de la competitividad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las empresas destinan gran parte de sus esfuerzos a incrementar el nivel de la facturación, sin analizar en qué fases de los procesos habituales pueden aplicarse sistemas alternativos que generen ahorro. La aplicación de sistemas de gestión eficiente, además de consolidar la actividad productiva, mejora su sostenibilidad y reducen el impacto que ejercen en el entorno ya que, por ejemplo, posibilitan la reducción del consumo energético o la racionalización del consumo de agua. La aplicación de sistemas de gestión eficientes es fundamental en cualquier sector y aumentan, de manera notable, el beneficio empresarial sin necesidad de incrementar la cuota de mercado. Al margen de los efectos directos en las cuentas corporativas, la aplicación de sistemas de gestión eficiente, facilitan el acceso a certificaciones de calidad posibilitan que las empresas se distingan con un elemento que causa diferenciación respecto a la competencia, e incrementan de manera significativa su competitividad en los mercados, particularmente si el objeto del producto o servicio es la internacionalización. Mediante esta actuación se propone el desarrollo de un programa enfocado a evaluar el nivel de eficiencia de las empresas en los sistemas de gestión y/o producción y, a partir de estos, diseñar un plan de optimización.

OBJETIVOS

Planificar y racionalizar la transición energética del tejido productivo con el fin de reducir el impacto que los costes de energía suponen para el desempeño empresarial y ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, con la doble finalidad de reducir el consumo y la dependencia energética. Mejorar la competencia de las empresas de la comarca a través de los sistemas de calidad

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
001	Elaboración y promoción de un catálogo de empresas de la comarca y mapas de competencias productivas	MEDIA
002	Apoyo a la renovación de procesos y a la diversificación de la base productiva en pequeñas y medianas empresas.	ALTA
003	Apoyo a proyectos que impulsen la implantación de sistemas de calidad agroalimentaria, tipo BCR, IFS o de gestión forestal FCS	MEDIA
004	Apoyo al desarrollo de marca de productos de calidad ligados al origen de su producción y a las formas de tradicionales de elaboración: la Cultura del ibérico	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.1.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Promoción de la innovación en el tejido productivo.

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Mejora de la competitividad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La transformación digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos. Una de las debilidades del territorio, y en particular de las localidades de menor tamaño y con menor dinamismo económico, es el bajo nivel de penetración de las TICs, tanto en los sistemas de gestión como en las estrategias para la captación y fidelización de clientes. En base a ello, incrementar la cultura tecnológica del tejido productivo y el grado de implantación de recursos digitales y/o innovadores incrementan, de manera tangible, la competitividad de las empresas y su capacidad para ofrecer respuestas óptimas al cliente, a la vez que facilitan la consolidación de la actividad productiva y, por tanto, ayudan a la estabilidad del empleo generado.

OBJETIVOS

Impulsar los procesos de digitalización y la innovación aplicada en el tejido productivo del territorio con el fin de crecer en eficiencia e incrementar la proyección exterior, como medios para consolidar la actividad, mejorar las perspectivas de beneficio e incrementar las oportunidades de las PYMES de dinamizar el mercado laboral en el ámbito local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
005	Apoyo a la creación y modernización de empresas innovadoras de producción, transformación y/o comercialización de <u>productos endógenos</u> , que rentabilicen los recursos, manteniendo el equilibrio con la calidad, la tradición y la sostenibilidad ambiental propias de los sistemas de producción tradicionales.	ALTA
006	Apoyo a proyectos productivos de transformación y/o comercialización de <u>productos exógenos</u> compatibles con el sistema productivo comarcal.	MEDIA
007	Apoyo a las acciones de crecimiento en I+D y en innovación aplicada	Menor prioridad

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.1.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Mejora de la competitividad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El apoyo a la implantación de estrategias de comercialización y posicionamiento es esencial para el éxito de las empresas en un entorno cada vez más complejo y competitivo, donde la competencia ya no solo se encuentra en el propio territorio. Por tanto, el tejido productivo ha de adaptarse a los nuevos canales de comunicación y venta y convertir sus productos/servicios en productos/servicios relevantes para las personas consumidoras. Para ello se ha de trabajar en estrategias comunicativas, formación al empresariado, misiones comerciales o ferias sectoriales en el ámbito intracomarcal, regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS

Desarrollar estrategias de comercialización que lleven a poner en valor los productos y servicios del tejido productivo de la comarca de manera capaces de dinamizar económicamente el territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
008	Apoyo a proyectos de logística para el territorio.	Menor prioridad

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

009	Impulso de una estrategia comunicativa sobre el territorio alineada con los objetivos de la EDLP.	ALTA
010	Apoyo a las misiones comerciales, rutas formativas par empresarios y participación de las empresas del territorio en ferias y salones sectoriales en el ámbito intracomarcal, regional, nacional e internacional.	MEDIA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		X
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

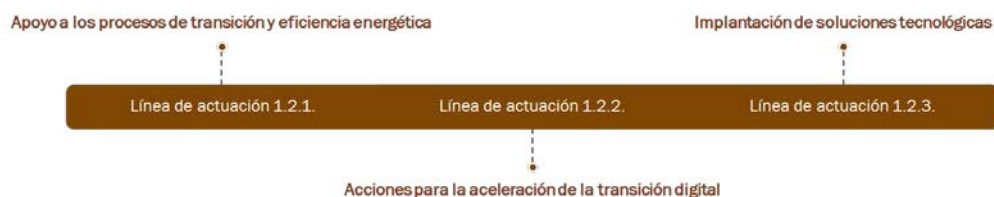
"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.2. – TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.2.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de transición y eficiencia energética

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Transición ecológica y sostenibilidad productiva

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El territorio objetivo ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del territorio, reducir las emisiones de CO₂ y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la dependencia energética de fuentes externas, minorar los costes que las administraciones locales destinan al consumo energético y convertir la producción de energías renovables en un factor de crecimiento y dinamización de las economías a escala local. En suma, el territorio objetivo se encuentra ante la oportunidad de sentar las bases de su transición energética en un contexto en el que empiezan a decaer los grandes sistemas de producción basados en fuentes ineficientes y generadoras de emisiones de gases invernadero, en favor de sistemas de generación distribuida, que producen energías renovables a pequeña escala y cercana a los puntos de consumo y que en la práctica sientan las bases de un nuevo modelo sostenible, fiable y eficiente, lo que suponen un medio para revitalizar el crecimiento económico y, con ello, revertir la tendencia demográfica sin alterar los valores naturales.

OBJETIVOS

Planificar y racionalizar la transición y eficiencia energética del territorio objetivo con el fin de reducir el impacto de los efectos del cambio climático, adaptar la economía a las nuevas directrices energéticas, reducir el consumo y la dependencia energética y minimizar la huella que ejercen los combustibles fósiles sobre el desarrollo sostenible, sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
011	Mejora de la competitividad de las empresas industriales y de servicios a través de la incorporación y el aprovechamiento de los vectores de la digitalización y de la sostenibilidad, favoreciendo su transición energética y/o la inteligencia productiva.	ALTA
012	Apoyo la eficiencia energética en la empresa y en los servicios públicos.	ALTA
013	Apoyo a actividades productivas que fomenten la calidad del entorno	ALTA
014	Apoyo a la incorporación de la componente ambiental en los procesos productivos.	ALTA
015	Fomento de la bioeconomía entre los productores locales.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.2.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones para la aceleración de la transición digital.

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Transición ecológica y sostenibilidad productiva

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La competitividad del tejido productivo de la Comarca necesariamente pasa por modernizar sus estructuras y procesos, ya sean de fabricación, transformación y/o venta final. Con la llegada de la digitalización y las nuevas tecnologías el empresariado tiene la oportunidad de acceder a herramientas que les permitirán actualizar sus productos/servicios, mejorar la atención al cliente, explorar nichos de mercado, visibilizar sus empresas más allá de las fronteras físicas comarcales, etc. Por tanto, la digitalización y la adopción de tecnologías producen nuevos paradigmas que conceden oportunidades de crecimiento que son fundamentales investigar e incorporar a las dinámicas diarias del tejido productivo de la Comarca.

OBJETIVOS

Impulsar el desarrollo del proceso de transición digital en el territorio para, a través de él, obtener oportunidades de crecimiento que permitan dinamizar el tejido productivo de la Comarca.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
016	Mejora de la competitividad de las empresas industriales y de servicios a través de la incorporación y el aprovechamiento de los vectores de la digitalización y la fabricación avanzada tecnológicamente	ALTA
017	Apoyo a nuevas actividades soportadas en las TIC	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.2.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Implantación de soluciones tecnológicas

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Transición ecológica y sostenibilidad productiva

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La implementación de soluciones tecnológicas en el tejido productivo de Sierra Suroeste es un proceso relevante que ha de llevar a tener un impacto significativo en su productividad, eficiencia y rentabilidad. Las soluciones tecnológicas requieren identificar las necesidades del tejido productivo para así investigar qué tecnologías resuelven dichas necesidades e integrarlas en los procesos de las organizaciones.

OBJETIVOS

Establecer una política de implantación de soluciones tecnológicas en el tejido productivo de la Comarca, que permitan mejorar su productividad, eficiencia y rentabilidad.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
018	Fomento y apoyo a la implantación de tecnologías testadas en la industria cárnica comarcal	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

019	Apoyo a la renovación de procesos y a la diversificación de la base productiva en pequeñas y medianas empresas a partir de la implantación tecnológica y la innovación.	ALTA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		X
Incorporación y permanencia mujeres		
Órganos de decisión y mujeres		X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.3. – FOMENTO DE LA COOPERACIÓN

Apoyo a los procesos productivos basados en la economía colaborativa

Impulso de la acción entre sectores productivos estratégicos

Línea de actuación 1.3.1.

Línea de actuación 1.3.2.

Línea de actuación 1.3.3.

Apoyo a la iniciativas empresariales basadas en la cooperación
transfronteriza

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.3.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos productivos basados en la economía colaborativa.

PLANO ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la cooperación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La falta de cooperación entre empresas es una de las debilidades existentes en la Comarca. La raíz del problema de la falta de cooperación no se encuentra en la concienciación del tejido productivo, sino en la falta de confianza existente entre los agentes económicos. Es decir, las empresas expresan de manera abierta la importancia de contar con agrupaciones dinámicas que les otorguen capacidad negociadora y posibilidades de generar actividad enfocada a abrir campos de negocio. El territorio representa un espacio idóneo para que se generen puentes de colaboración en el tejido productivo en base a objetivos comunes tanto desde el punto de vista de la comercialización, como desde el de la generación de las condiciones adecuadas para la contención del gasto y con ello un incremento de los márgenes. Esta realidad comarcal, es un hábitat óptimo para que estas relaciones trasciendan el ámbito estrictamente local, y se creen agrupaciones intermunicipales de mayor dimensión y, por tanto, de mayor trascendencia para sus asociados. La existencia de asociaciones y cooperativas de ámbito intermunicipal asentadas en sectores estratégicos como el ibérico, pueden ejercer como modelos a partir de los cuales asentar y dinamizar el movimiento colaborativo a escala empresarial en la comarca, e impulsar acuerdos entre empresas que, aunque desarrollen su actividad en distintos campos, pueden complementarse y tejer relaciones de simbiosis.

OBJETIVOS

Reforzar la cultura cooperativa existente en el territorio y fomentar la creación y formalización de proyectos de colaboración entre las empresas de la Comarca, tanto de carácter intrasectorial como

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

intersectorial, para, en base a la complementariedad existente, generar flujos de actividad económica que favorezcan el crecimiento de las entidades implicadas en este tipo de procesos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
020	Fomentar acciones de articulación inter-empresas.	Menor prioridad
021	Fomento del asociacionismo productivo en el ámbito de las empresas del ibérico.	MEDIA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.3.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a las iniciativas empresariales basadas en la cooperación transfronteriza

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la cooperación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la cooperación transfronteriza se abre una dimensión nueva del desarrollo local, que rompe divisiones nacionales y crea nuevos espacios comunes. La cooperación transfronteriza ofrece oportunidades para que las empresas trabajen juntas para crear valor y mejorar la eficiencia. Las dificultades asociadas a esta cooperación podrían ser un freno a las iniciativas empresariales que optasen por explorar esta vía, por lo que es importante construir mecanismos de soporte para la gestión de aspectos específicos de las problemáticas transfronterizas y apoyar a las iniciativas surgidas para aumentar el crecimiento económico y la competitividad de la Comarca.

OBJETIVOS

Establecer apoyo a iniciativas de cooperación transfronteriza con el fin de aumentar la competitividad y el desarrollo económico de la Comarca.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
022	Apoyar acciones de desarrollo económico e innovación transfronterizas rayanas	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.3.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de la interacción entre sectores productivos estratégicos

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la cooperación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Durante el proceso participativo ha quedado expuesta la potencialidad que encierra el territorio de establecer sinergias entre sectores complementarios enfocadas a tejer acuerdos que permitan incrementar la proyección de los servicios y los productos locales a partir de la configuración de red de colaboración no necesariamente formales. Por ejemplo, impulsar relaciones que agrupen al sector del ibérico, la actividad artesanal, la restauración, el pequeño comercio y la oferta de alojamientos la comarca como un ecodestino de interior de primer nivel.

OBJETIVOS

La generación de relaciones y vínculos entre los sectores productivos de la Comarca promueve el impulso del desarrollo económico y la competitividad. Por lo que, la colaboración intersectorial incrementa la visibilidad de los productos y/o servicios que ofrece el territorio.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
023	Fortalecimiento de los vínculos entre la actividad agroalimentaria y la actividad turística, comercio local y artesanal.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.4. – CAPITAL HUMANO



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.4.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de cualificación y capacitación de recursos humanos

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Capital humano

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La formación, como medio para impulsar la actividad económica y mejorar la capacidad de empleabilidad de la ciudadanía en situación de desempleo, se contempla esta línea de actuación enfocada a la cualificación, especialización y adaptación de desempleados, empresarios y profesionales, diseñada con el fin de facilitar un salto cualitativo y competitivo en la actividad empresarial de la comarca, mejorando su capacidad productiva, y con ello sus perspectivas de crecimiento y de generación de empleo e incidiendo en los sectores estratégicos presentes en el territorio.

OBJETIVOS

Mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia del tejido productivo ante la transformación en la que está inmersa la actividad económica en el ámbito global a través la aplicación de metodologías de formación adaptadas a la realidad socioeconómica del territorio objetivo que faciliten la capacitación de los profesionales y, con ello, las perspectivas de futuro de las empresas locales.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
024	Apoyo a la cualificación y especialización en ocupaciones relacionadas con las actividades estratégicas del territorio	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	X
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.4.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones para la mejora de la empleabilidad de mujeres y jóvenes

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Capital humano

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Al disminuir el número de habitantes y la densidad de población, las oportunidades de empleo cualificado decrecen y las ocupaciones para las que no se precisa cualificación cuentan con un marcado perfil masculino, motivos por los que las mujeres disponen de un mercado laboral muy reducido y que le obliga a buscar oportunidades de desarrollo profesional en otros entornos geográficos. Es decir, impulsar actuaciones enfocadas a incrementar las oportunidades de trabajo para la mujer rural es un factor esencial para revertir la evolución de la población en las localidades en riesgo demográfico.

OBJETIVOS

Favorecer el ecosistema idóneo para reducir el sesgo masculino existente en el mercado laboral del territorio objetivo como medida esencial para reducir el éxodo de la población femenina en edad activa y, de este modo, sentar las bases para revertir la tendencia demográfica y retener el talento que atesora la mujer joven.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
025	Apoyo a la cualificación de activos para la integración en actividades masculinizadas.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	X
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.4.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Generación de ecosistema productivo basado en el talento y el conocimiento

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Capital humano

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los motivos de esta despoblación reside en la falta de capacidad del territorio de recuperar la población joven que sale de la Comarca para afrontar sus estudios universitarios. En la base de este fenómeno se encuentra la escasez de oferta de empleo cualificado que ofrece el mercado laboral del territorio, factor que no solo afecta a la evolución demográfica del mismo, sino que, además, limita las posibilidades de retener el talento en el territorio, y con ello, su capacidad de afrontar proyectos basados en el conocimiento y la innovación.

Fijar el talento en el territorio es, por tanto, esencial para conseguir transformar el tejido económico, hacia un sistema de mayor eficiencia, caracterizado por la búsqueda de la productividad, la aplicación de la innovación y la calidad como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y servicios generados en la Comarca.

OBJETIVOS

Conseguir un ecosistema productivo implica el fomento de un entorno favorable para el desarrollo de la innovación, la investigación y el aprendizaje continuo. Además, requiere un enfoque integral que incluya la atracción y retención de talentos, el fomento del conocimiento para la generación de capital social y el tejido productivo, la infraestructura adecuada y financiación público-privada para el sostenimiento a largo plazo.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
026	Apoyo a los sectores productivos que favorezcan el desarrollo de nuevas actividades y servicios de alto valor añadido basados en datos.	MEDIA
027	Apoyo a las soluciones digitales que faciliten la actividad comercial, soluciones digitales móviles, o la aplicación del big data.	ALTA
028	Asesoramiento y recualificación de empresarios de segunda oportunidad.	Menor prioridad

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.5. – CULTURA EMPRENDEDORA



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.5.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa de emprendimiento con la comunidad educativa comarcal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Consolidar el espíritu emprendedor y conseguir su arraigo en la conciencia colectiva de la población pasa por motivar y apoyar a las potenciales personas emprendedoras, con el fin de ayudarles a romper los esquemas mentales que impiden concretar un proyecto personal. Una iniciativa estratégica, por su capacidad de generar resultados tangibles y estables a largo plazo, consiste en afrontar la implantación de la cultura emprendedora en el ámbito educativo. Ampliar la visión de los escolares en torno a las dinámicas económicas y los roles que pueden ejercer para impulsar el desarrollo sostenible del territorio es un campo de acción esencial, aunque sus resultados no sean perceptibles de forma inmediata.

OBJETIVOS

Dinamizar el mercado laboral del territorio objetivo mediante el impulso y consolidación de una cultura emprendedora reduciendo el temor a asumir un riesgo controlado y posibilitando la generación de empleo por cuenta propia en base a las potencialidades locales.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
029	Impulso del proyecto "Sierra Suroeste Comarca Emprendedora".	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

030	Apoyo a acciones de fomento de la cultura emprendedora para jóvenes en los centros de formación de la comarca.	ALTA
031	Impulso de la educación innovativa proyecto de Escuela de emprendedores seniors.	Menor prioridad
032	Impulso a la creación de una Red comarcal de logística educativa de refuerzo de las capacidades emprendedoras.	Menor prioridad
033	Apoyo a la creación de un foro permanente para el emprendimiento en la comarca.	MEDIA
034	Promover y apoyar acciones de formación intra e inter emprendimiento en el sistema local de empresas y conexionarlo con el sistema educativo de la comarca.	MEDIA
035	Fomentar acciones de conocimiento de los potenciales y especificidades del territorio en el sistema educativo comarcal.	ALTA
036	Estudio de oportunidades del entorno productivo para jóvenes con opciones de emprendimiento	Menor prioridad

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.5.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de transmisión de negocios y producciones

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A menudo en entornos locales se produce la paradoja de confluir en un territorio personas en situación de activa de búsqueda de empleo con alta capacidad de iniciativa y, a su vez, la existencia de actividades productivas consolidadas que, de no encontrar a un/a propietario/a alternativo/a pueden ser abandonadas, lo que implica pérdida de actividad económica y social. La jubilación, el cambio de domicilio, la falta de ideas con capacidad de relanzar el negocio, ..., son algunos de los motivos que pueden llevar a plantear el cese de una actividad profesional o el cierre de pequeños negocios o explotaciones. Impulsar acciones que faciliten la transmisión de negocios posibilitaría la conservación de actividades profesionales, oficios tradicionales o negocios singulares que forman parte de la vida local, y cuya desaparición afecta también al nivel emocional de la conciencia colectiva de un pueblo. En el caso del sector primario, esta acción facilitaría el acceso a este sector de nuevos/as profesionales, y mejoraría las perspectivas para garantizar el relevo generacional.

OBJETIVOS

Facilitar el acceso al trabajo por cuenta propia mediante la entrada a actividades consolidadas que, por diferentes causas (jubilación, enfermedad, cambio de residencia, ...), corren el riesgo de ser abandonadas, destruyendo empleo y dinamismos sociales y económicos.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
037	Apoyo a proyectos desde el modelo de la empresa familiar.	ALTA
038	Apoyo a relevo generacional en las empresas de la comarca.	ALTA
039	Apoyo a emprendimiento en sectores en declive o recesión	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.5.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Promoción y apoyo a los procesos de emprendimiento impulsado por mujeres y jóvenes

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS

La promoción y apoyo a los procesos de emprendimiento impulsado por mujeres y jóvenes es fundamental para fomentar la igualdad de género y un impacto significativo en el empoderamiento económico de estos grupos y en el desarrollo sostenible y demográfico del territorio.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
040	Apoyo financiero a la innovación y los proyectos del talento joven de la comarca y los proyectos de emprendimiento femenino.	ALTA
041	Apoyo al impulso de una red colaborativa de mujeres empresarias de la comarca.	MEDIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.5.4

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la creación, modernización y asesoramiento de nuevas empresas y nuevos promotores

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Un peligro que presenta cualquier entorno rural y, en particular Sierra Suroeste, es el del estancamiento de su actividad productiva, punto de partida para iniciar un proceso de degradación económica. Con el fin de minimizar este riesgo, es esencial seguir apoyando la creación de nuevos proyectos empresariales con capacidad de revitalizar las dinámicas ya existentes y apoyarlos para que se integren con naturalidad en el sistema productivo del territorio.

OBJETIVOS

Este apoyo decidido puede ayudar a fomentar la innovación y el crecimiento económico, y a crear oportunidades de empleo y empoderamiento económico para los habitantes de la Comarca. Para conseguir el éxito de estos esfuerzos depende de la colaboración y el compromiso de todas las partes interesadas.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
042	Apoyo a la creación o modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, industrial alimentario, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.	ALTA
043	Fomento del emprendimiento intergeneracional. Impulso de programas de mentorización empresarial.	Menor prioridad

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 1.6. – SECTORES PRODUCTIVOS



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Actividad turística

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El entorno y los recursos naturales, el patrimonio, la belleza del paisaje, la calidad de los alojamientos, las propuestas gastronómicas, son algunos de los atractivos que hacen del turismo un pilar de la actividad económica y de las dinámicas sociales existentes en el territorio. La apuesta de las empresas turísticas del territorio por un modelo que prima la calidad sobre la masificación está orientada a potenciar un crecimiento sostenible del sector. A pesar de los avances realizados, el sector cuenta con algunas carencias que es preciso corregir para incrementar el impacto de la actividad en las economías locales, su potencial para generar empleo y su capacidad para revitalizar actividades tangenciales como la artesanía o el comercio de proximidad. Así se puede trabajar en medidas enfocadas a articular una oferta turística centrada en la demanda actual (vacaciones para descansar en un entorno rural, con posibilidad de realizar visitas y paseos usando el automóvil propio y combinado con senderismo y/o cicloturismo) y potenciar segmentos-mercado como el turismo activo (con especial atención al senderismo y al cicloturismo en un paisaje cultural), turismo arqueológico, turismo gastronómico (potenciando una visión integral del "campo a la mesa", incluyendo los productos agroalimentarios como recuerdo gastronómico), turismo creativo (painting holidays, talleres gastronómicos centrados en los productos y gastronomía del territorio) y turismo de salud.

OBJETIVOS

Favorecer las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de la actividad turística como un sector tractor para el desarrollo sostenible de Sierra Suroeste, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio del territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
044	Desarrollo de un Plan de comercialización del destino turístico Sierra Suroeste integrado en la MARCA EXTREMADURA.	ALTA
045	Apoyo de acciones coherentes con el PDST de Alqueva, Sierra Suroeste y Tentudía.	ALTA
046	Conversión de los recursos turísticos en productos a través de paquetes turísticos (birding, micología, dehesa y gastronomía del ibérico, yacimientos arqueológicos, turismo astronómico...).	ALTA
047	Apoyo a la diferenciación de oferta y a los proyectos turísticos singulares ej. hoteles rurales con encanto.	ALTA
048	Apoyo del turismo ecoactivo y de turismo ambiental	ALTA
049	Apoyo al desarrollo de la renovación de la señalética obsoleta de la comarca y homogenización de imagen.	ALTA
050	Apoyo a planes de desarrollo del turismo residencial en viviendas vacías.	ALTA
051	Apoyo a acciones de senderismo y homologación de rutas	ALTA
052	Desarrollo de book fotográficos y de inventarios en soportes digitales de los recursos turísticos del territorio	ALTA
053	Apoyo a acciones de embellecimiento de destino en los pueblos de la comarca	ALTA
054	Acciones promocionales de destino y eventos turísticos comarcales.	ALTA
055	Fomento de la sistematización, digitalización y potenciación de nuevas rutas.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

056	Apoyo a proyectos de oferta complementaria y a los servicios especializados, y los servicios para la comercialización del turismo.	ALTA
057	Apoyo a la articulación de oferta turística en torno a los referentes culturales y naturales de Sierra Suroeste.	ALTA
058	Potenciación de las rutas turísticas que potencien la historia, la naturaleza el patrimonio artístico, fiestas, la gastronomía, el comercio.	ALTA
059	Creación, desarrollo y promoción de productos de turismo cultural y ambiental, ligados a imagen de DEHESAS como referente ambiental de calidad de la comarca.	ALTA
060	Impulso de acciones de fomento de la <u>Cultura Turística con la población</u> receptora y la promoción turística interna del destino Sierra Suroeste.	ALTA
061	Potenciación de fiestas declaradas de Interés Turístico en la comarca.	Menor prioridad
062	Apoyo al desarrollo del turismo deportivo e impulso a las actividades astroturísticas.	ALTA
063	Apoyo a inversiones para generar nueva oferta de equipamientos turísticos y de infraestructuras de hospedaje y restauración y mejora y renovación de los existentes.	ALTA
064	Promoción de acciones de cualificación del sector en innovación e impulso de producto turístico.	MEDIA
065	Apoyo a empresas de intermediación turística.	ALTA
066	Apoyo a pequeñas empresas turísticas para su adaptabilidad al turismo sostenible e inclusivo.	ALTA
067	Apoyo a la creación y mejora de empresas del sector secundario y terciario (comercios locales y otros servicios complementarios al turismo).	ALTA
068	Apoyo a planes de turismo municipales	MEDIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Agricultura y ganadería

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El empleo del sector primario representa el 20,94% de las afiliaciones de Sierra Suroeste, es decir, una de cada cinco personas afiliadas se enmarca en este sector. Además, cabe mencionar que es esencial para el desarrollo industrial del territorio ya que esta tiene una importante base agroalimentaria. Por lo tanto, potenciar la actividad primaria mantiene un elevado carácter estratégico para una comarca que tiene entre sus signos de identidad a la dehesa.

A partir de estas premisas el territorio, a través del proceso participativo, ha propuesto un conjunto de medidas para impulsar la actividad agroganadera de la Comarca con el fin de incrementar el impacto que ejerce sobre la economía y el mercado laboral a escala local.

OBJETIVOS

- Favorecer el entorno idóneo para la mejora de la rentabilidad y la resiliencia de las actividades ganadera y agrícola en el territorio objetivo con el propósito de dinamizar el mercado laboral, y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.
- Mejorar las condiciones laborales y el prestigio social de las labores tradicionales del sector primario con el fin de incrementar el atractivo del sector como alternativa profesional para la población joven y, de esta forma, avanzar en la solución del relevo generacional.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
069	Fomento del consumo de productos del territorio, y su promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos.	MEDIA
070	Apoyo a los proyectos de emprendimiento agrícola basados en los modelos de "viveros sostenibles" o "agro incubadoras" en el Comunal comarcal.	MEDIA
071	Apoyo a la creación y promoción de productos de calidad ligados al origen de su producción y a las formas tradicionales de elaboración	MEDIA
072	Búsqueda de nuevos canales de comercialización y mercados.	Menor prioridad
073	Apoyo a las inversiones de activos en equipamientos e instalaciones productoras para la comercialización de <u>producciones no estratégicas</u> (conejos, perdices, codornices, helicultura etc.).	MEDIA

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Industria

PLANO ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El tejido productivo de Sierra Suroeste mantiene una importante base industria, como lo demuestra que agrupe al 20,35% de las afiliaciones totales, muy por encima de las medias provincial (8,66%) y regional (8,42). El peso de las industrias cárnicas y el polo de actividad que representa Jerez de los Caballeros son los puntos de apoyo de un sector que aún tiene capacidad de crecimiento, diversificación y de mejora de la eficiencia.

OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de actividad industrial eficiente con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

Ante estas premisas, tiene un carácter estratégico para la Comarca no solo apoyar a las empresas del sector, sino impulsar un ecosistema productivo, promoviendo la creación de empresas auxiliares, que las posibilite consolidar su actividad y crecer de manera sostenible.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
074	Apoyo las mejoras para la gestión de residuos y la mejora ambiental en la industria comarcal.	ALTA
075	Apoyo a la introducción de nuevas tecnologías de producción y/o comercialización en la industria y agroindustria transformadora comarcal.	ALTA
076	Apoyo a la renovación tecnológica y productiva en la industria transformadora comarcal.	ALTA
077	Apoyo de proyectos de mejora y fomento de los servicios especializados a la industria y al conjunto del sistema productivo de la comarca.	ALTA
078	Apoyo a inversiones para la mejora e innovación en industria de transformación y comercialización alimentaria en producciones del sector primario de la comarca.	ALTA
079	Apoyo a la creación de industrias auxiliares e industrias transformadoras vinculadas a los sectores estratégicos de la comarca.	ALTA
080	Apoyo a inversiones en la industria auxiliar comarcal asociada a la industria siderometalúrgica del foco jerezano (sector metal, metalmecánico, y servicios, talleres, etc.).	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
--	---

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.4

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Cadena de valor del ibérico

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El sector del cerdo ibérico es de elevada importancia en el territorio de Sierra Suroeste. El aprovechamiento de sus enormes extensiones de dehesas para la cría, en libertad y en montanera, del ibérico otorgan un valor diferencial a la calidad contrastada del producto final. La cadena de valor del ibérico es un proceso que involucra a varios actores y etapas, desde la crianza hasta el consumidor final, pasando por el proceso de producción. Por lo que, la colaboración entre los distintos agentes de esta cadena se encuentra sincronizados e involucrados con un producto final de éxito contrastado.

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para la consolidación de la cadena del Ibérico, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento de económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural. Fortalecer la cadena productiva del ibérico y sus producciones y suministros. potenciar el sistema agroalimentario comarcal y ahondar en las dinámicas de colaboración entre la producción alimentaria y el resto de la cadena de consumo comarcal.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
o81	Promover la organización de la cadena alimentaria del ibérico.	Menor prioridad
o82	Apoyo al desarrollo de un plan de promoción sectorial del jamón ibérico de bellota para reforzar y consolidar el mercado internacional.	MEDIA
o83	Apoyo a la introducción de nuevas tecnologías de producción y / o comercialización en la agroindustria cárnica	ALTA
o84	Apoyo a la renovación tecnológica y productiva en la industria agroalimentaria cárnica.	ALTA
o85	Apoyo a la introducción de nuevos productos en el sector agroalimentario, especialmente proyectos innovadores a partir de productos agroalimentarios transformados que guarden relación con la dehesa.	ALTA
o86	Apoyo a las inversiones en mejoras de transformación y venta de carnes frescas, elaborados, precocidos y al desarrollo de nuevos productos agroalimentarios	ALTA
o87	Apoyo de inversiones para nuevos formatos y materiales de envasado (mono porciones, formatos vending, envasados en atmósfera modificada, etc.) para la comercialización en el sector de la industria cárnica del porcino ibérico.	ALTA
o88	Apoyo a acciones de promoción, innovación y divulgación de nuevos productos saludables y funcionales en el sector del ibérico: alimentos para la salud y el bienestar personal transformación del cerdo ibérico, desarrollo de alimentos a la carta, etc.	ALTA
o89	Apoyo a inversiones destinadas a mejoras, adaptaciones, o innovaciones tecnológicas y de los equipamientos e infraestructuras en la industria de derivados y subproductos cárnicos.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

090	Apoyo a inversiones en la implementación de técnicas de procesado mínimo de alimentos cárnicos.	ALTA
091	Apoyo a inversiones en el desarrollo de productos preparados de pastas, cremas y otros derivados alimenticios.	ALTA
092	Apoyo al desarrollo de nuevos productos de la V Gama procedentes de productos cárnicos del cerdo ibérico y apoyo a la transferencia de los de VI Gama.	ALTA
093	Apoyo a la creación de empresas auxiliares de la industria transformadora alimentaria: envases, etiquetas, transporte, diseño, serigrafía, etc.	ALTA
094	Apoyo e impulso de acciones para la proyección de la CULTURA DEL IBÉRICO y su integración con la actividad económica comarcal. Acciones de promoción del ibérico de bellota como imagen generadora de calidad del territorio	ALTA
095	Desarrollo de acciones de promoción en relación con las producciones del ibérico (Ej., concurso de recetas innovadoras).	ALTA
096	Apoyo de acciones de marketing, comercialización y promoción de las producciones cárnicas asociadas a la industria de transformación para el mercado turístico.	ALTA
097	Apoyo a la creación de un foro permanente intersectorial del cerdo ibérico.	Menor prioridad
098	Apoyo al impulso de una acción pública en el suroeste regional para la creación de una "Escuela de Especialización y Emprendimiento de profesionales del ibérico" que abarque todas las fases competenciales de producción, comercialización e innovación siguiendo otros referentes como la "Escuela de Pastores" de la comarca Tajo Salor Almonte	MEDIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.5

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Transformación y gestión forestal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Dado el potencial que atesora el territorio derivado de su perfil morfológico, las condiciones climáticas y la calidad del suelo, la Gestión Forestal es un sector que debe desarrollarse bajo criterios de eficiencia, debido a que cuenta con enormes posibilidades para crear empleo y dinamizar la actividad económica a través del aprovechamiento de los recursos que genera y la transformación de estos. Junto a los beneficios económicos, crea multitud de alternativas e impactos positivos en el entorno:

- El aprovechamiento de la biomasa ofrece la oportunidad de incrementar el peso de las energías renovables en el consumo energético del territorio objetivo y permite planificar proyectos de autoconsumo a pequeña escala.
- La gestión forestal implica no solo el aprovechamiento maderero de las masas forestales, sino ordenar de manera eficiente la explotación de recursos como los productos silvestres, las plantas aromáticas o las especies cinegéticas. Es decir, ofrece la posibilidad de incrementar el impacto sobre la economía local con alternativas endógenas hasta ahora infrautilizadas como dinamizadoras del entorno.
- Dado la variedad de recursos que emplea el sector puede establecer sinergias con diversos campos de actividad: agroganadero (la gestión forestal es compatible con el sistema productivo del territorio), turístico o medioambiental.
- Una buena gestión forestal, basada en la eficiencia, reduce la degradación de los montes, y previene riesgos como los incendios o la pérdida de recursos por sobreexplotación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para la penetración y consolidación de la actividad empresarial en el sector de la Gestión Forestal en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento de económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
099	Incentivar la oferta de productos forestales diversificadores e innovadores bajo gestión sostenible.	ALTA
100	Apoyar los negocios de los ciclos de transformación de las producciones forestales endógenas.	ALTA
101	Fomentar la adopción de tecnologías para la conversión eficiente en la producción del sector del carbón vegetal.	Menor prioridad
102	Conservación, desarrollo y promoción de los recursos forestales.	ALTA
103	Apoyo a nuevas fórmulas de gestión sostenible y manejo de las zonas forestales comunales y explotaciones adhesadas de Sierra Suroeste.	MEDIA
104	Apoyo de proyectos de explotación forestal como pellet, biocombustibles, frutos silvestres, plantas aromáticas, miel, etc. micología, botánica y biomedicina.	ALTA
105	Apoyo de procesos y planes de implantación de certificados de sellos de calidad en la producción y gestión en montes comunales y de gestión colectiva, y entre los propietarios forestales privados. Tipo FSC	ALTA
106	Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos y subproductos forestales.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

107	Apoyo a acciones de inversión para empresas de servicios especializados del sector agroforestal y ganadero.	ALTA
108	Impulso al desarrollo de empresas transformadoras de corcho para la industria taponera y otros productos derivados.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	X
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.6

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Servicios a la economía y la población

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los servicios profesionales son aquellos que brindan soluciones y asesoramiento especializado a la ciudadanía y a empresas y entidades públicas. Son servicios proporcionados principalmente por profesionales independientes con amplia experiencia y competencia en sus sectores.

En una parte importante de los casos estos servicios profesionales son esenciales para el desarrollo y crecimiento de la economía y sostenimiento y bienestar de la población a la que asisten. Además, contribuyen al empleo y al crecimiento económico al crear puestos de trabajo y generar ingresos para la economía.

OBJETIVOS

Fomentar el desarrollo de los servicios profesionales en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento de económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
109	Apoyar los proyectos de inversiones en las actividades diversificadoras y servicios especializados a la economía comarcal y los servicios profesionales y de asistencia técnica a los sectores estratégicos	ALTA
110	Apoyo a la profesionalización y al emprendimiento de servicios especializados para el sector de la agroindustria alimentaria y de la producción agroforestal.	MEDIA
111	Apoyar la renovación y actualización de actividades y servicios para la edificación	Menor prioridad
112	Apoyo a la inversión en empresas de servicios de alta especialización	MEDIA
113	Apoyo a inversión en empresas de servicios auxiliares a la industria comarcal y a la construcción.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.7

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Comercio de proximidad

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La tendencia a primar la utilidad sobre la calidad, las políticas de expansión de las grandes cadenas y marcas comerciales, la proliferación de las marcas blancas...son problemas a las que se enfrenta el comercio local. Aunque es un fenómeno global, en el medio rural confluyen un conjunto de factores que derivan en una mayor incidencia del problema: la despoblación, la falta de sinergias entre el tejido productivo, la escasa adaptación del comercio rural a las TICs o la ausencia de especialización, son factores que afectan a los negocios de pequeñas localidades.

Sin embargo, revertir la tendencia del comercio de proximidad ha de observarse como una prioridad en el medio rural, debido a que es una actividad esencial para la generación de círculos concéntricos de economía en el ámbito local y para la dinamización de las sinergias sociales.

Modificar esta evolución, como se ha indicado, precisa del impulso de un amplio conjunto de medidas cuyos resultados han de ser tangibles en el medio plazo, que requieren la complicitad de la totalidad de agentes que operan en el territorio (públicos, semipúblicos y privados).

OBJETIVOS

Crear el entorno idóneo para revertir la tendencia del comercio de proximidad en el territorio objetivo con el fin de diversificar e impulsar el crecimiento económico en base a criterios sostenibles, y reforzar las opciones de desarrollo de los sectores estratégicos tangenciales identificados en el ámbito de actuación.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
114	Apoyo al comercio de proximidad y venta directa de productos locales ligados a la actividad turística.	MEDIA
115	Impulso de la renovación tecnológica y la digitalización en el sector del pequeño comercio local.	Menor prioridad

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.8

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Servicios asistenciales, salud y bienestar corporal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Este es un sector que puede alcanzar un elevado grado de interacción con la actividad turística. La evolución social está formando un nicho de mercado en torno a servicios de salud y bienestar personal, centrado en un mercado objetivo de poder adquisitivo medio / alto que, de manera creciente, demandan tratamientos personalizados enfocados a mejorar estado físico, a la autoafirmación, a incrementar su confianza, a ganar espacios de tiempo libre o simplemente a la relajación del ritmo de vida que conlleva el desarrollo profesional. En base a esta demanda en auge, existe la posibilidad de generar un tejido productivo formado por profesionales cualificados/as relacionados/as con actividades como: nutrición, fisioterapia, actividad deportiva, tareas del hogar y cuidado de menores, podología, relajación, clases de apoyo escolar, comida a domicilio,... Actividades propias de núcleos urbanos que están comenzando a extenderse a entornos rurales, debido a que, si bien el nicho de mercado es menor, se puede diversificar la actividad mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas del sector servicios que decidan apostar por el turismo de salud y bienestar. El crecimiento de este sector tiene un elevado carácter estratégico, el empleo que genera tiene un marcado perfil femenino, motivo por el cual el crecimiento de actividades relacionadas con la salud y el bienestar implican mayores oportunidades de desarrollo profesional para la mujer y, por tanto, mejoran las perspectivas de arraigo de éstas, factor que favorece los procesos de lucha contra la despoblación.

OBJETIVOS

Generar el entorno adecuado para el desarrollo y consolidación de la actividad empresarial en el sector de los servicios asistenciales, salud y bienestar corporal en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
116	Apoyo a la ampliación de la oferta de servicios privados para la salud y el bienestar social, la asistencia terapéutica, y los servicios a domicilio.	ALTA
117	Apoyo a las inversiones en servicios de atención a las mujeres y a la población en riesgo social en los ámbitos sanitarios, socioeducativos y de desarrollo personal.	ALTA
118	Apoyo de inversiones de innovación en el ámbito de la atención social y los servicios para la conciliación.	ALTA
119	Apoyo a creación de empresas de servicios privados para el bienestar personal y la calidad de vida de la población	ALTA
120	Apoyo a creación y mejoras de empresas de servicios especializados en atención a personas mayores y para el fomento del envejecimiento activo.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.9

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Economía y emprendimiento verde

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Si antes podían existir miradas que observaran este sector como una tipología de actividad conservacionista, en la actualidad ha trascendido cualquier papel de "moda" con el que algunos pretendían etiquetarla, para convertirse en uno de los campos productivos con mayor peso en la economía española, y sin duda, uno de los que presenta un mayor potencial de crecimiento futuro. La Economía Verde incluye aquellas actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del entorno ambiental a través del uso eficiente de los recursos. Las características medioambientales, morfológicas, paisajísticas e incluso culturales de Sierra Suroeste, la posicionan como un territorio estratégico para la consolidación y crecimiento de un modelo económico basado en la Economía Verde, extensible al resto de Extremadura. Los principales subsectores que incluye son los siguientes: el agua, residuos, reciclaje, recursos naturales, actividades forestales, agricultura y medioambiente, jardinería y paisajismo, educación ambiental, energías renovables...

OBJETIVOS

Crear las condiciones idóneas para el desarrollo y consolidación de la Economía Verde como un sector tractor del desarrollo sostenible de la Comarca de Sierra Suroeste con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural. Recircularizar el sistema productivo para crear mayor valor añadido.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
121	Fomentar la bioeconomía entre los productores locales.	ALTA
122	Apoyar el desarrollo de los aprovechamientos agroindustriales y forestales para generar nuevos bioproductos y bioenergía.	ALTA
123	Apoyar el desarrollo de servicios especializados en la eficiencia energética.	ALTA
124	Apoyar proyectos innovadores en el campo de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad.	MEDIA
125	Apoyar las oportunidades de negocio en proyectos empresariales energéticos verdes o renovables.	ALTA
126	Apoyo a empresas que basen sus modelos de negocio en las producciones "verdes y circulares".	ALTA
127	Fomento de estudios e impulso de acciones para la identificación, mejora y explotación de los sumideros de carbono de las masas forestales endógenas: QUERCÍNEAS. Venta del flujo de carbono excedentario	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.10

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Agroindustria

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La agroindustria ha de ser el sector de actividad que asuma el peso de generar un salto en el PIB de la Comarca y el dinamizador esencial del mercado laboral. Para ello es preciso "provocar" un cambio de cultura en el productor del sector primario incidiendo en la importancia de la transformación del producto agroganadero. Hay que señalar que dotarlo de valor añadido no ha de pasar, de manera necesaria, por la creación de grandes industrias para las que es preciso realizar una gran inversión, también es posible hacer una manufactura a pequeña escala, con sistemas cuasi artesanos, pero que posibilitan el acceso a otro tipo de mercados, y permiten fijar el precio al productor, lo que ya supone una mejora significativa respecto a su venta como materia prima, en la que las cantidades las impone el mayorista.

OBJETIVOS

Favorecer el entorno idóneo para la mejora de la rentabilidad y la resiliencia del sector agroalimentario en el territorio objetivo con el propósito de dinamizar el mercado laboral, y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

Mejorar las condiciones laborales y el prestigio social de las labores tradicionales del sector primario con el fin de incrementar el atractivo del sector como alternativa profesional para la población joven y, de esta forma, avanzar en la solución del relevo generacional.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
128	Fomentar los proyectos de reaprovechamiento y valorización de residuos de la agroindustrial comarcal.	ALTA
129	Apoyar inversiones climáticas y eficientes en la agroindustria.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.11

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Artesanía

PLANO ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La artesanía, o la producción y venta de artículos fabricados a mano y de forma tradicional, es un sector importante de la economía, ya que genera empleo y contribuye a la diversificación de las economías locales. En Sierra Suroeste la artesanía del barro juega un papel fundamental no solo por su perfil productivo, también por su ascendencia social y por la labor que desarrollan en la preservación del patrimonio inmaterial relacionado con su arte.

El sector de la artesanía también tiene un impacto significativo en el turismo, ya que atrae a visitantes interesados en conocer las tradiciones y habilidades locales. En base a ello, Sierra Suroeste ha de impulsar medidas enfocadas a revitalizar la actividad artesana, consolidar las empresas y profesionales del sector y favorecer los márgenes de negocio.

OBJETIVOS

Impulsar medidas para revitalizar la actividad artesana con el fin de garantizar la sostenibilidad de la actividad que ejercen profesionales y pequeñas empresas y preservar la labor que desarrollan desde la perspectiva de la custodia del patrimonio inmaterial de la Comarca.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
130	Fomento de los ciclos de innovación y diversificación en la producción alfarera comarcal.	ALTA
131	Apoyo a acciones de modernización y mejora de la competitividad de la artesanía comarcal	ALTA
132	Ayudas las inversiones de renovación de los equipamientos de los talleres alfares	ALTA
133	Apoyo a la adaptación de las empresas alfareras para la actividad turística en el ámbito del turismo cultural.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.6.12

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Economía del conocimiento

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo económico y fomento productivo

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sectores productivos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La economía del conocimiento es una economía basada en la generación y el uso del conocimiento y la información para impulsar el crecimiento económico y la innovación. Por tanto, el valor económico proviene de la creación, distribución y aplicación del conocimiento y la información para crear productos y servicios innovadores. Además, el sector de las TICs juega un papel básico, ya que permite la recopilación, almacenamiento y distribución de la información a una escala sin precedentes.

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para el impulso y consolidación de la actividad empresarial en el sector de la Economía del Conocimiento en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
134	Apoyar nuevas actividades soportadas en las TIC	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

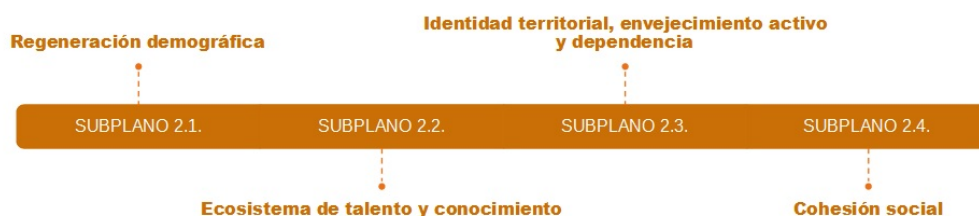
"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

135	Apoyo a proyectos de Start up.	ALTA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

PLANO ESTRATÉGICO 2 CAPITAL SOCIAL Y CIUDADANÍA



DAFO PLANO ESTRATÉGICO 2

DEBILIDADES

D.1. En la última década Sierra Suroeste ha sufrido una pérdida acusada de población que afecta a la totalidad de sus municipios.

D.2. Existen localidades que, como consecuencia de las acentuadas pérdidas que han padecido en la última década y la degradación de su estructura demográfica se encuentran en severo riesgo de despoblación.

D.3. Se han detectado problemas de acceso a la vivienda como consecuencia de la precariedad de las inmuebles vacíos y la existencia de una amplia bolsa de segundas viviendas de carácter puntual infrautilizadas.

D.4. La amplia bolsa de viviendas deshabitadas y segundas viviendas infrautilizadas afecta de manera negativa al paisaje de los núcleos poblacionales y a la conciencia colectiva de la población local.

D.5. Como consecuencia de la limitada oferta de empleo cualificado la Comarca presenta severas dificultades para retener o atraer el talento.

D.6. La existencia de dos cabeceras comarcales distorsiona la cohesión territorial, ya que "fragmenta" las relaciones intermunicipales en función la cual sea la localidad de referencia.

D.7. La existencia de relaciones intermunicipales basadas en la proximidad, la tradición o el hecho de compartir intereses productivos atomiza las relaciones comarcales, suponiendo un obstáculo para la configuración de una mirada conjunta de escala comarcal.

D.8. Como consecuencia del crecimiento del índice de envejecimiento, la bolsa de personas dependientes se amplía siendo necesario impulsar acciones que garanticen una buena calidad de vida para estas

AMENAZAS

A.1. Las proyecciones demográficas prevén continuidad en la tendencia de pérdida de población.

A.2. La proximidad de núcleos urbanos, en particular, Badajoz favorece que la ciudadanía local fije su residencia fuera de la Comarca y mantenga su pueblo de origen como segunda vivienda de carácter puntual para evitar perder el arraigo.

A.3. Los problemas de acceso a la vivienda pueden restar impacto a las iniciativas planificadas para atraer a nuevos pobladores.

A.4. No existen unos rasgos culturales de ámbito comarcal que faciliten la consolidación de la idea de Comarca.

A.5. Los evidentes efectos del cambio climático, en particular en lo relativo al incremento de la dureza de los periodos estivales puede acentuar el proceso de despoblación del territorio.

A.6. La pérdida de población acentúa el riesgo de exclusión de las personas que habitan las localidades más afectadas, ya que, la pérdida de masa crítica reduce la capacidad de acceder a inversión para revertir la situación.

A.7. Las nuevas dinámicas de relaciones sociales basadas en las aplicaciones móviles y las redes sociales dificultan la integración de la población joven en los procesos sociales.

A.8. La complejidad de las convocatorias que se publican en el marco del programa de fondos Next Generation, dificulta, especialmente a las localidades de menor tamaño, optar a fondos de recuperación y resiliencia, factor que puede acentuar la brecha social respecto a municipios mayores.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

personas.

D.9. El grado de alfabetización tecnológica de las personas mayores es limitado, factor que limita su capacidad de acceder a servicios y ocio alternativo.

D.10. Como consecuencia del acentuado sesgo masculino del mercado laboral existen un marcado desequilibrio entre las poblaciones masculina y femenina a favor de la primera en el rango de edad activa.

D.11. El territorio presenta severas dificultades para recuperar a la población joven que emigra a centros urbanos por motivos académicos.

D.12. El factor anterior, más allá del impacto demográfico, supone pérdida de talento y conocimiento, valores claves para impulsar el desarrollo del territorio.

D.13. El tejido social a menudo depende de la voluntad de actores concretos que no cuentan con un relevo generacional que garantice la sostenibilidad de la estructura.

D.14. El territorio aún carece de una marca de calidad rural que actúe como elemento aglutinador y de identificación comarcal.

D.15. La precariedad del transporte público intermunicipal, además de generar una elevada dependencia del vehículo privado, obstaculiza el flujo de personas entre localidades y, por extensión, las relaciones sociales, económicas y afectivas.

A.9. La tendencia hacia el localismo en la que está inmersa el medio rural, dificulta los procesos de generación de comarca y de identificación de la ciudadanía con una idea conjunta de territorio.

A.10. La disminución de servicios (como por ejemplo oficinas bancarias) como consecuencia de la crisis económica, provoca una mayor necesidad de desplazamiento hacia los centros administrativos de referencia y, por tanto, una mayor desafección de una población que observa cómo se reduce su calidad de vida.

A.11. Escasa cohesión entre los sectores productivos y asociativos los municipios para asuntos estratégicos, localismos.

A.12. Debilitamiento del asociacionismo femenino.

A.13. Escasez de proyectos colectivos.

A.14. Pervivencia de roles patriarcales en las comunidades rurales.

A.15. Diferencias de género latente en la actividad productiva comarcal y en los sistemas de gobernanza.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

FORTALEZA

F.1. Sierra Suroeste es una denominación consolidada y reconocida.

F.2. El mencionado reconocimiento de la denominación Sierra Suroeste favorece el proceso de diseño e implantación de una marca.

F.3. Existen referentes comarcales que pueden ejercer de sujetos trectores para impulsar dinámicas sociales positivas.

F.4. La calidad medioambiental del territorio, su atractivo paisajístico, el carácter saludable y su localización rayana son factores que facilitan la atracción de nuevos pobladores.

F.5. A pesar de la negativa evolución demográfica, durante el proceso participativo desarrollado se ha detectado un elevado nivel de arraigo.

F.6. La dehesa puede ejercer de elemento cohesionado de la identidad territorial.

F.7. Aunque su distribución entre las localidades es desigual, la Comarca cuenta con un amplio y diverso tejido asociativo.

F.8. Existe una amplia red de servicios a la dependencia que garantiza la cobertura de las necesidades básicas de las personas usuarias.

F.9. La experiencia atesorada por ADERSUR y el conocimiento de territorio y de los agentes sociales, productivos e institucionales que operan en él, configuran al Grupo de Acción Local como un ente idóneo para impulsar procesos de cohesión e identificación comarcal.

F.11. El territorio cuenta con una red de agentes públicos con un elevado grado de implicación e interés por apoyar los procesos de desarrollo del territorio.

OPORTUNIDAD

O.1. Los fondos Next Generation suponen una oportunidad para avanzar la creación de un entorno idóneo para impulsar los procesos de cohesión e identificación comarcal

O.2. Existen entornos rurales con programas activos y aplicados con éxito de bancos de viviendas que pueden ser analizados para estudiar su transferibilidad a Sierra Suroeste.

O.3. Existe una amplia bolsa de personas que habitan grandes ciudades con interés por apostar por el medio rural para desarrollar su proyecto de vida, tendencia que se ha acentuado a partir de la pandemia provocada por la COVID 19.

O.4. Existen territorios rurales con programas de generación de identidad comarcal a través de la generación de marcas de calidad rural, que pueden ser analizadas para estudiar su transferibilidad al territorio.

O.5. La conciencia creciente en torno al problema del reto demográfico abre un tiempo de buenas perspectivas para el desarrollo de proyectos de cohesión social con capacidad de generar resultados tangibles.

O.6. Las soluciones virtuales y los avances tecnológicos facilitan la diversificación de los servicios y la cobertura de personas dependientes sin necesidad de afrontar grandes inversiones para la implantación de residencias.

O.7. Los avances tecnológicos facilitan el desarrollar soluciones virtuales para la interacción de agentes locales y, en particular, para la creación de redes, formales o informales, de colaboración en el tejido asociativo.

O.8. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten introducir innovación en

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

F.12. Existe predisposición en la comunidad escolar para sumarse a los procesos de identificación territorial del alumnado y lucha contra el reto demográfico.

F.13. Las redes vecinales que subsisten en los pueblos, especialmente en los de menor tamaño, favorece el desarrollo de iniciativas para integrar en los procesos locales a los colectivos en riesgo de exclusión.

F.14. Experiencia del GAL en aplicación de estrategias participativas de desarrollo local bajo metodología LEADER.

el desarrollo de iniciativas enfocadas a impulsar la cohesión y la colaboración intermunicipal.

O.9. La creciente concienciación que existen en torno al problema del reto demográfico está motivando un incremento del valor del modelo rural.

O.10. La sociedad de la información, y concretamente la democratización de la información a través de las TICs, puede actuar como medio para la integración social, la corrección de desequilibrios y la optimización de recursos a través de programas de coordinación y trabajo en red.

O.11. El bajo índice de población extranjera que habita en el territorio permite planificar estrategias para atraer nuevos pobladores procedentes de otros países, a través del desarrollo de programas de adaptación e integración.

O.12. Confianza generada por el GAL en el proceso participativo de elaboración de la estrategia 23-27.

O.13. Mayor valor social a los proyectos comunitarios y colectivos.

O.14. Confianza generada por el GAL en el proceso participa.

O.15. Proactividad de las mujeres al empoderamiento y autoestima.

O.16. Calidad de vida.

O.17. Crecimiento del interés social y publico por la interrelación en y entre los territorios rurales.

O.18. Mayor valorización social de la cooperación y la acción colectiva.



CARÁCTER ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste se encuentra en un proceso de degradación demográfica. Durante el intervalo 2011 – 2021 la Comarca ha perdido el 8,22% de su población, descenso sensiblemente superior al experimentado por el conjunto de Extremadura (-4,49%). La negativa evolución se ha visto acentuada por el acentuado proceso de envejecimiento que afecta a los pueblos del territorio y por el desequilibrio que se está generando entre la población femenina y la masculina, en favor de esta última como consecuencia del marcado sesgo masculino que caracteriza al mercado laboral. Por otro lado, la falta de empleo cualificado deriva en que la Comarca casi no tenga capacidad para retener al talento joven.

Ante estas premisas, es territorio, a través del proceso participativo desarrollado, ha propuesto actuar en cuatro subplanos de acción clave para tejer un punto de apoyo sobre el que revertir la tendencia poblacional:

2.1. Regeneración demográfica, que incluye medidas enfocadas a crear las condiciones que faciliten los procesos enfocados a fijar población y a atraer nuevos pobladores.

2.2. Ecosistema de talento y conocimiento, que incluye medidas enfocadas a retener o, en su caso, atraer talento joven con capacidad de generar nuevas sinergias productivas y sociales.

2.3. Identidad territorial, envejecimiento activo y dependencia, en el que se enmarcan las medidas enfocadas a reforzar la identificación de la población con el entorno en el que habitan y a generar lazos afectivos; y a crear el entorno idóneo para mejorar el acceso a los servicios de personas mayores y dependientes con el fin de posibilitar a este segmento unas condiciones de vida dignas atendiendo a un alto estándar de calidad.

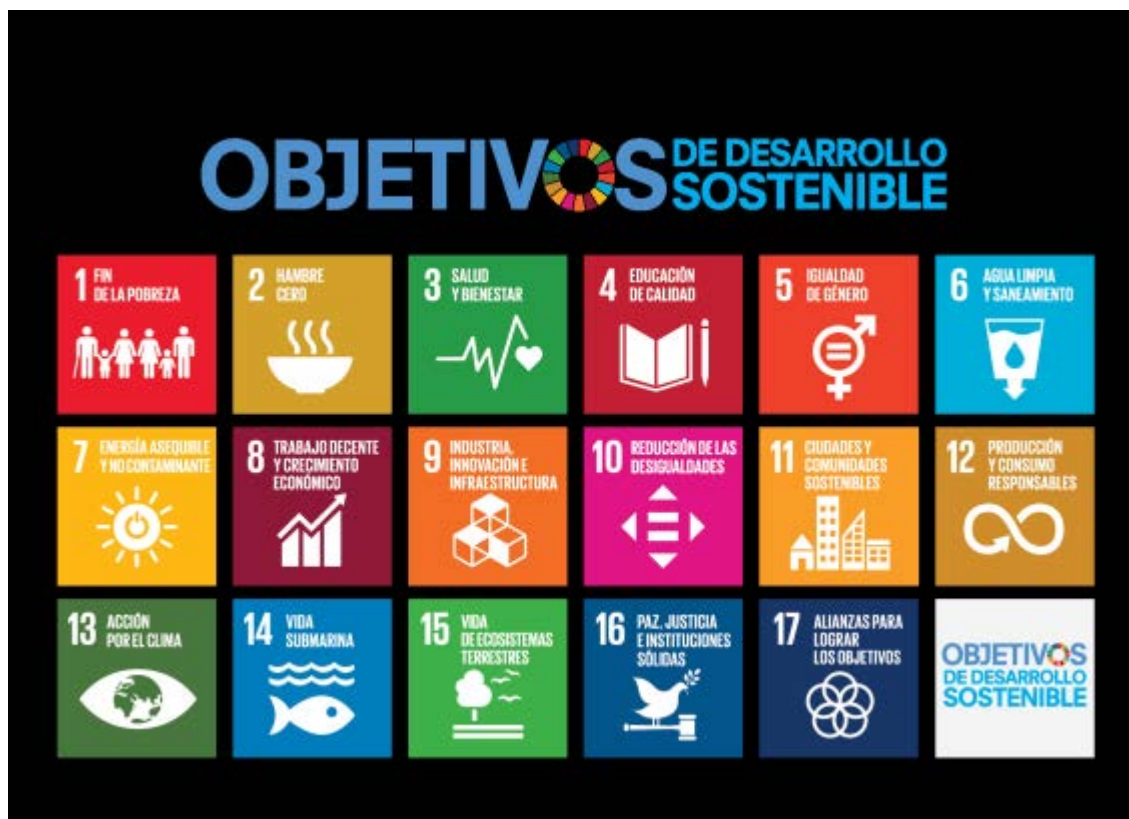
2.4. Cohesión social, en el que se recogen acciones destinadas a dinamizar la actividad social del territorio y a impulsar y facilitar la incorporación en los procesos locales a los colectivos en riesgo de exclusión, en particular, a jóvenes y mujeres.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, Monfragüe y su Entorno realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de este Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

¹ Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

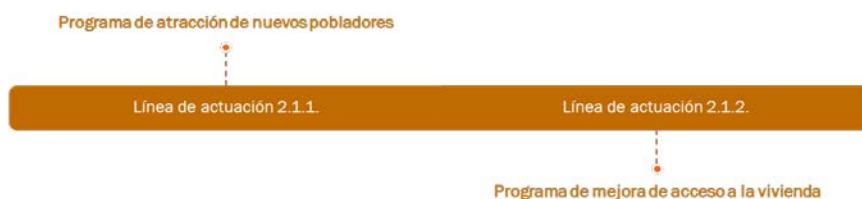
Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 2.1. REGENERACIÓN DEMOGRÁFICA

DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.1.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa de atracción de nuevos pobladores

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Regeneración demográfica

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Ante el reto demográfico que se presenta en Sierra Suroeste, el proceso participativo ha hecho constatar que, aunque es preciso mantener políticas enfocadas a fijar la población e incrementar el arraigo de la ciudadanía, es necesario también diseñar programas que tengan por objeto recuperar y rejuvenecer la población a través de la atracción de nuevos pobladores. Este tipo de actuaciones han de ir acompañadas de acciones de sensibilización enfocadas a facilitar la integración de las personas que opten por vivir en el territorio, independientemente de cuál sea su origen.

OBJETIVOS

Introducir medidas enfocadas a revertir la tendencia de las localidades del territorio objetivo que se encuentran en riesgo demográfico a través del impulso de experiencias piloto cuyo fin es no solo recuperar población autóctona, sino también atraer personas de otros territorios y rejuvenecer la media de edad.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
136	Programa de integración de nuevos pobladores en las dinámicas vecinales.	MENOR PRIORIDAD

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

137	Apoyo y asesoramiento a personas con interés por retornar a su localidad de origen.	MENOR PRIORIDAD
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.1.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de mejora de acceso a la vivienda

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Regeneración demográfica

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A pesar de la negativa evolución demográfica que afecta a Sierra Suroeste y de la existencia, en las localidades que forman la comarca, de amplias bolsas de vivienda deshabitada o infrautilizadas por tratarse de segundas viviendas de uso muy puntual, acceder a una vivienda digna para desarrollar un proyecto de vida es complicado, tanto para población joven que desea emanciparse, como para nuevos pobladores. Esta realidad dificulta la eficacia de las medidas enfocadas a fijar población joven y a recuperar población a partir de personas foráneas. En base a ello, adquiere un carácter estratégico elaborar una bolsa de inmuebles vacíos y/o infrautilizados y, a partir de ellos, desarrollar un programa de Banco de Viviendas, a través del cual se establezca un canal de intermediación entre la oferta y la demanda, a través de la generación de relaciones de confianza mutua.

OBJETIVOS

Recuperar población y atraer talento a las localidades del territorio objetivo a través de un mejor acceso a la vivienda, mediante la implementación de actuaciones enfocadas a ceder el uso de recursos arquitectónicos locales a cambio del compromiso de recuperación, conservación y de generar actividad económica en el ámbito local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
138	Apoyo al desarrollo de un catálogo de viviendas vacías de la comarca y/o infrautilizadas para el fomento del turismo residencial.	ALTA
139	Diseño e implantación de un programa de Banco de Viviendas.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 2.2. ECONOMÍA DEL TALENTO Y CONOCIMIENTO

Impulso de acciones para la retención y/o atracción de
talento

Línea de actuación 2.2.1.

Línea de actuación 2.2.2.

Programas de puesta en valor del talento local

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.2.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de acciones para la retención y/o atracción de talento.

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Economía del talento y conocimiento

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Sierra Suroeste se encuentra sumergida en una dinámica negativa de pérdida de población. En la base de este fenómeno se encuentra la escasez de oferta de empleo cualificado que ofrece el mercado laboral del territorio, factor que no solo afecta a la evolución demográfica del mismo, sino que, además, limita las posibilidades de retener el talento en el territorio, y con ello, su capacidad de afrontar proyectos basados en el conocimiento y la innovación. Fijar el talento en el territorio es, por tanto, esencial para conseguir transformar el tejido económico, hacia un sistema de mayor eficiencia, caracterizado por la búsqueda de la productividad, la aplicación de la innovación y la calidad como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y servicios generados en la Comarca. Retener y atraer el talento como factor de cambio para el desarrollo territorial.

OBJETIVOS

Establecer medidas para conseguir fijar el talento en el territorio transformando de esta manera el tejido económico, hacia un sistema de mayor eficiencia, caracterizado por la búsqueda de la productividad, la aplicación de la innovación y la calidad como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y servicios generados en la Comarca.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
140	Prestar apoyo financiero a la innovación y los proyectos del talento joven de la comarca y los proyectos de emprendimiento femenino.	ALTA
141	Creación de un banco de universitarios locales.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.2.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de puesta en valor del talento local

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Economía del talento y conocimiento

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los motivos de despoblación reside en la falta de capacidad del territorio de reconocer el valor de su población más joven y preparada. Así, el territorio no está siendo capaz de recuperar la población joven que sale de la Comarca para afrontar sus estudios universitarios. La puesta en valor de este talento, perteneciente al territorio, es esencial para fijarlo en él, para aumentar la sensación de arraigo y para poner en valor las capacidades de la población más joven. Bajo este prisma, la valorización del talento local supone la dinamización económica del territorio bajo un prisma de búsqueda de la productividad y aplicación de la innovación y la calidad, como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y el emprendimiento generados en la Comarca.

OBJETIVOS

Valorizar el talento local, aumentando así el sentimiento de arraigo por el territorio, con el fin de fijar población de manera que se produzca un dinamización social y económica de la comarca basada en la innovación y la calidad. Ponderar el talento de los jóvenes de la comarca como factor de cambio para el desarrollo territorial.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
142	Análisis de oportunidades para el emprendimiento joven.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 2.3. IDENTIDAD TERRITORIAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DEPENDENCIA



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.3.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Reforzar la identidad territorial

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Identidad territorial, envejecimiento activo y dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El territorio, además de contar con un entorno natural privilegiado tanto por su belleza paisajística como por las posibilidades de actividad que ofrece, pueden complementar su oferta con un conjunto de rasgos culturales definidos, incrementando su competitividad y por tanto su posicionamiento en el mercado turístico. Sierra Suroeste, a través de sus rasgos identitarios, debe exportar la imagen de la Comarca e incrementar el interés exterior sobre ella, cohesionando a la población entorno a estos signos de identidad a través de movimientos colectivos y asociacionistas.

OBJETIVOS

- Impulsar medidas que recuperen y garanticen la pervivencia de los signos de identidad cultural de las localidades que conforman el territorio objetivo.
- Promover la utilización sostenible de los signos de identidad de Sierra Suroeste como factores de desarrollo social y económico y, por tanto, como elementos sobre los que apoyar la reversión de la evolución poblacional de las localidades en riesgo demográfico

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
--------	---------	-----------

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

143	Apoyo a acciones de fortalecimiento de la identidad comarca.	ALTA
144	Apoyo a la realización de foros y convivencias vecinales intermunicipales entorno a los referentes identitarios comarcales.	ALTA
145	Apoyo a la programación de actividades y competiciones deportivas en el ámbito comarcal que dinamicen y cohesionen a la ciudadanía y especialmente a la juventud.	ALTA
146	Apoyo a actividades que busquen la revalorización de la imagen de los municipios y su integración con el territorio.	MEDIA
147	Apoyo a proyectos colectivos del ámbito asociativo que fomenten los procesos identitarios, los procesos de transferencias y transversalidad comarcal y propicien la vertebración del territorio.	MEDIA
148	Impulso de proyecto de creación e implantación de una unidad didáctica sobre conocimiento de la comarca en colaboración con los centros educativos.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.3.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejorar la calidad de vida de personas mayores y dependientes

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Identidad territorial, envejecimiento activo y dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En Sierra Suroeste, el descenso de población ha ido acompañado de un incremento en los índices de dependencia como consecuencia del envejecimiento de esta. Revertir la tendencia pasa, además de por la dinamización del mercado laboral, por la mejora de las condiciones de vida de las personas que habitan sus pueblos a través de la mejora del equipamiento y los recursos sociales y del incremento en la calidad de los servicios básicos y en las condiciones de acceso a los mismos, con el fin de cubrir las necesidades esenciales de las personas dependientes. El perfil de la persona mayor está cambiando: posee una mayor formación, es capaz de comunicar abiertamente sus necesidades y posee hábitos de consumo más exigentes. Así pues, se hace necesario un modelo de residencias que proporcionen un papel central a la persona debido y un programa de ocio y formación de acuerdo con la realidad actual.

La dificultad de acceder a los servicios básicos de un conjunto creciente de personas dependientes genera desequilibrios de carácter social y problemas de inclusión, que han de ser afrontados para garantizar una calidad de vida mínima a las personas que habitan el territorio.

OBJETIVOS

Integrar socialmente a las personas mayores y dependientes que habitan en el territorio, mediante el acceso a los servicios básicos, fomentando el modelo de residencia viva y estableciendo programas de ocio y formación de acuerdo a la realidad actual de las personas de más edad.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
149	Impulso y diversificación de servicios para el envejecimiento activo y el ocio de mayores.	ALTA
150	Apoyo a los procesos de residencias vivas.	MENOR PRIORIDAD
151	Impulso de la escuela de adultos.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.3.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Digitalización de los servicios de cuidados a mayores y dependientes

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Identidad territorial, envejecimiento activo y dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Esta línea de actuación está enfocada a realizar un cambio necesario de paradigma en la prestación y gestión de los servicios sociales que permita utilizar las tecnologías al servicio de la ciudadanía para actuar de forma más preventiva. La digitalización de los servicios de cuidado a las personas mayores y dependientes se convierte en una opción que puede mejorar significativamente su calidad de vida al permitir una gestión más eficiente y una atención más personalizada, con el monitoreo remoto de la salud y con la menor burocracia posible.

OBJETIVOS

Optimizar los servicios prestados a la población más mayor y a las personas dependientes de Sierra Suroeste mediante la digitalización de los mismos a fin de aumentar la calidad de vida de estos colectivos.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
152	Apoyar proyectos públicos o privados basados en tecnologías de los cuidados y los servicios a la comunidad.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

153	Apoyo a la ampliación y diversificación de la oferta de servicios privados para la salud especializada.	ALTA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

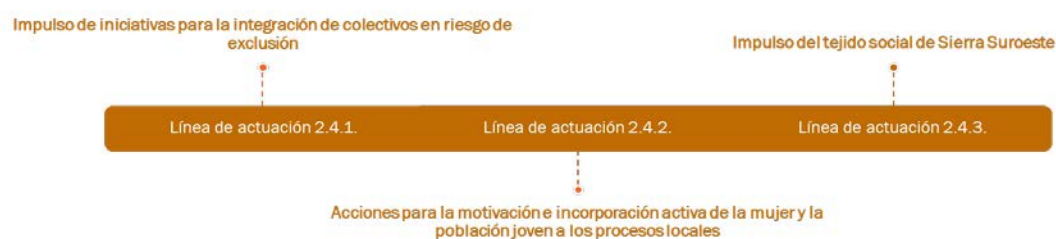
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 2.4. COHESIÓN SOCIAL



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.4.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de iniciativas para la integración de colectivos en riesgo de exclusión social

PLANO ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Cohesión social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los indicadores esenciales para analizar la calidad de vida de cualquier núcleo poblacional, ya sea este rural o urbano, es el grado de exclusión existente. A menudo, las limitaciones presupuestarias impiden alcanzar de manera equitativa a todos los espacios y atender de manera especializada las singularidades de un colectivo concreto o de grupos vecinales con carencias o afecciones concretas. Esta realidad genera bolsas de exclusión que pueden afectar de manera exclusiva a las personas afectadas y, en el peor de los casos, pueden revertir en focos de conflicto que a menudo deterioran los equilibrios en el ámbito local. El territorio objetivo apuesta por un modelo de crecimiento sostenible e integrador, es decir, su objetivo es articular medidas que posibiliten minimizar la exclusión social y promover la incorporación de cualquier habitante en los procesos vecinales.

OBJETIVOS

- Fomentar las condiciones óptimas para que el desarrollo sostenible que se pretende impulsar en el territorio objetivo tenga un carácter integrador mediante la aplicación de medidas que minimicen el riesgo de exclusión y faciliten la incorporación a los procesos sociales a toda la ciudadanía del territorio sin distinción de edad, sexo, poder adquisitivo, colectivo social, cultural o etnográfico en el que se encuadre, o de la incidencia física o adictiva que pueda afectarle.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
154	Relacionar la acción patrimonial con programas contra la exclusión social, de tercera edad, juveniles, asociaciones de mujeres de la comarca.	MENOR PRIORIDAD
155	Dinamizar el impulso de la igualdad de oportunidades, empoderamiento, corresponsabilidad, coeducación y lucha contra la violencia de género y la exclusión social.	MENOR PRIORIDAD
156	Aplicar enfoque de conciliación a la planificación de los servicios públicos para el ocio, el deporte y el cuidado de dependientes.	MEDIA
157	Apoyo a la creación de centros de atención a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.4.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones para la motivación e incorporación activa de la mujer y la población joven a los procesos locales

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cohesión social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las cuestiones que se han planteado de manera reiterada en las sesiones de participación desarrollada es la dificultad que existe para implicar en los procesos locales a la población joven, a la que se le suele achacar falta de motivación y de inquietudes. Se expone como justificación de esta debilidad la escasa implicación de la juventud en las iniciativas y programas que se promueven a escala local desde las entidades sociales, realidad que genera preocupación ya que dificulta el relevo generacional de las asociaciones existentes y, por extensión, del papel que desarrollan estas en campos como la dinamización de los pueblos o la preservación del patrimonio intangible. También se expone la necesidad de incorporar a la mujer de manera activa a dichos procesos. Más allá del impacto de la juventud y la mujer en la preservación del tejido asociativo local, la implicación de la juventud en las dinámicas vecinales, así como la incorporación activa de la mujer, son esenciales para garantizar el desarrollo sostenible del territorio. Estas incorporaciones son claves para revertir la tendencia de las localidades que se encuentran en riesgo demográfico, ya que dicha implicación es básica para generar lazos afectivos con sus localidades que posibiliten definir proyectos de vida estables en los pueblos de origen y, a partir de estas premisas, frenar la tendencia de degradación demográfica en la que está inmersa el territorio.

OBJETIVOS

Impulsar procesos innovadores y proactivos hacia la mujer y la población joven, con el fin de impulsar su implicación en los procesos locales y su grado de interacción social, como medio para reforzar los lazos afectivos con el territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
158	Fomentar la capacitación en valores que incluyan la igualdad de género en las distintas etapas de la vida, especialmente en la juventud.	MENOR PRIORIDAD
159	Promover y apoyar un Plan de dinamización para el impulso del asociacionismo y la participación juvenil en la vida de la comarca.	MEDIA
160	Apoyo a la mejora de la ocupabilidad y visibilidad de las mujeres y jóvenes de la comarca.	ALTA
161	Apoyo a acciones para la inclusión equilibrada de la población en la esfera social y productiva a todos los niveles.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.4.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso del tejido social de Sierra Suroeste

PLANO
ESTRATÉGICO

Capital social y ciudadanía

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Cohesión social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En torno a las entidades sin ánimo de lucro de la Comarca giran gran parte de los eventos que se realizan en Sierra Suroeste, incluso aquellos que cuentan con una mayor proyección exterior y una mayor capacidad de atraer a visitantes y turistas, ya sean estos de carácter cultural, deportivo, folklórico, lúdico, religioso, solidario... a lo que hay que sumarle la labor que realiza el tejido asociativo en la recuperación y conservación de los valores culturales del territorio, en la dinamización de la actividad social, lúdica y el ocio de las localidades, en la conservación y valoración del patrimonio natural y en el impulso de la igualdad y el empoderamiento de la mujer. Así pues, es preciso profundizar en el movimiento de colectivos sociales y asociaciones civiles, extenderlo e incrementar el impacto que ejerce en el territorio. Pero para ello es fundamental implicar a los colectivos jóvenes de manera activa en el movimiento asociativo, ya que algunas de las agrupaciones existentes han indicado, durante el proceso participativo, que existen dificultades para garantizar el relevo generacional.

OBJETIVOS

Promover la cultura asociativa e impulsar la creación y dinamización de asociaciones como punto de apoyo para impulsar la actividad, social, cultural, lúdica y económica de las localidades de Sierra Suroeste.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
162	Creación de redes de cooperación en la acción ciudadana y el movimiento asociativo comarcal	MEDIA
163	Promover acciones de encuentros y jornadas de conocimiento, transferencia y empoderamiento de las asociaciones de la comarca.	MEDIA
164	Impulso de procesos de revisión y generación de estructuras relacionadas con el modelo de asociacionismo femenino comarcal.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

PLANO ESTRATÉGICO 3

DESARROLLO INSTITUCIONAL, SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

DAFO PLANO ESTRATÉGICO

DEBILIDADES

D.1. Los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, no tienen capacidad técnica ni financiera para acceder a convocatorias de fondos como, por ejemplo, las que se enmarcan en el programa Next Generation.

D.2. Las ordenanzas de los comunales precisan ser actualizadas y unificadas en el contexto comarcal.

D.3. A pesar del carácter transfronterizo de la Comarca, las sinergias de cooperación con el territorio alentejano son débiles.

D.4. Aunque se ha avanzado en la conectividad del territorio, aún existen marcados déficits de cobertura y de falta de velocidad en una parte importante de las redes existentes.

D.5. Las potencialidades endógenas del territorio, los recursos que atesora, su patrimonio... es poco conocido, incluso en clave interna, factor que limita la capacidad de atraer visitantes y turistas.

D.6. No existe un catalogación exhaustiva del patrimonio local, en el que, además de hacer una identificación de los recursos, se analicen potencialidades, sistemas de recuperación y/o mantenimiento, gestión...

D.7. Las soluciones virtuales y tecnológicas que existen en la actualidad está infrautilizadas desde la perspectiva de la gestión de recursos e infraestructuras, información al visitante, acceso al ocio...

D.8. No existe un programa estructurado, coordinado y estable de eventos a escala comarcal, factor que limita su capacidad de dinamización y de atracción de visitantes y turistas.

D.9. Existen déficits de equipamientos e infraestructuras a escala local que es preciso corregir.

AMENAZAS

A.1. Los sucesivos contextos de crisis y la evolución demográfica que padece el territorio han acentuado los localismo, factor que limita la capacidad del territorio a optar a proyectos estratégicos de carácter supramunicipal.

A.2. Fuera de la Comarca, incluso en ella, no existe una idea definida de las potencialidades que atesoran los pueblos que la conforman.

A.3. Existen entornos rayanos que cuentan con un mejor posicionamiento respecto a las relaciones transfronterizas.

A.4. La evolución demográfica, unida a la desafección de la población joven respecto a las labores tradicionales pone en riesgo de desaparición oficios y patrimonio inmaterial que singularizan el territorio.

A.5. Los evidentes efectos del cambio climático, en particular en lo relativo al incremento de la dureza de los periodos estivales requieren una intervención en mejora de equipamientos públicos enfocados a reducir el impacto y mejorar la adaptación de los núcleos poblacionales y las personas que los habitan.

A.6. La rentabilidad de determinados servicios como, por ejemplo, el transporte o las redes de telecomunicaciones se establecen exclusivamente en términos económicos, sin que los efectos sociales tengan peso alguno, factor que dificulta la implementación futura de estos servicios. Por lo que, la brecha social entre los entornos urbanos y las que se ubican en entornos rurales de interior se irá incrementando.

A.7. Este desequilibrio también se da, en términos internos, en función del tamaño de población y de su

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

D.10. La proliferación de procesos participativos promovidos desde diversas instituciones, han generado cierta desmotivación al no encontrar las personas que participan en ellos un retorno tangible de las aportaciones que realizan.

D.11. En concreto, es especialmente complicado sumar a los procesos participativos a la población joven.

D.12. Existen carencias en señalética direccional e interpretativa que faciliten la identificación de los recursos y la auto gestión del destino.

D.13. A escala ciudadana, a pesar del potencial existente en la Comarca, no existe una visión de la cultura como un sector con capacidad de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.

D.14. Existe un importante patrimonio intangible en la comarca, de tradición oral que, como consecuencia de la evolución demográfica y la falta de catalogación corre riesgo de pérdida.

D.15. Falta oferta de espacios, servicios y alternativas de ocio para personas mayores, dependientes o afectadas por una discapacidad, física, psíquica o sensorial.

D.16. Algunas localidades presentan carencias en la dotación de espacios culturales, lúdicos, deportivos...

D.17. Es necesario mejorar en la adaptabilidad y la accesibilidad de las localidades de la comarca, en particular, de espacios estratégicos por su atractivo turístico o por la densidad de personas que pasan por ellos...

D.18. Existen carencias de espacios y equipamientos destinados al ocio infantil y joven.

D.19. Existen recursos patrimoniales del territorio que están en desuso, sufren falta de mantenimiento o está severamente deteriorados.

D.20. Escasa planificación municipal en los servicios

conectividad respecto a las principales vías de comunicación existentes.

A.8. La escasez de oferta de residencias y cuidados a personas dependientes especializados provoca migraciones que afectan a población mayor, motivando desplazamientos que, debido a la edad, generan en elevado impacto desde la perspectiva afectiva.

A.9. El bajo nivel de cobertura de internet con velocidades mayor o igual a 100 Mb/s limita la capacidad del territorio de desarrollar plenamente un programa de territorio inteligente homogéneo en el conjunto de la Comarca.

A.10. La complejidad de algunos procesos administrativos virtuales suponen un obstáculo para personas con déficits en alfabetización digital, factor que implica la necesidad de compatibilizar el proceso de digitalización con la disponibilidad de canales tradiciones de gestión para este perfil de población.

A.11. Las alternativas comerciales y de ocio existentes en localidades próximas al territorio generan un alto volumen de desplazamientos locales hacia estos núcleos limitando los dinamismos locales.

A.12. La ausencia de un plan regional para la recuperación y puesta en valor del patrimonio local motiva que las intervenciones que se realizan para su preservación y puesta en valor sean de carácter puntual y no se enmarque en una estratégica conjunta de desarrollo.

A.12. Existen entorno rurales que han avanzado en la digitalización de sus recursos y servicios, factor que resta competitividad en el desarrollo de medidas para la atracción de nuevos pobladores.

A.13. Complejidad legal y carga administrativa.

A.14. Dificultades para aplicación de las exigencias legales en proyectos de desarrollo industrial y ambientales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

para la conciliación.

D.21. Obsolescencia y desarticulación de las normas de gestión y utilidad pública del Comunal para nuevos aprovechamientos.

FORTALEZA

F.1. Sierra Suroeste cuenta con una amplia red de técnicos y agentes públicos que puede servir de punto de apoyo para promover un programa de asesoramiento para la planificación y desarrollo de iniciativas locales.

F.2. La figura de ADERSUR, como entidad consolidada que aglutina a los agentes sociales, empresariales e institucionales de la Comarca, tiene la capacidad de intermediar y liderar el procesos de planificación de un programa estable de eventos a escala territorial.

F.3. Sierra Suroeste cuenta con un amplio conjunto de eventos y ferias de interés que pueden ejercer como base para la planificación y racionalización de un calendario estable de eventos.

F.4. La potente estructura participativa impulsada por ADERSUR para la elaboración de la EDLP puede consolidarse como la base para la generación de una estructura estable.

F.5. La naturaleza del Programa LEADER y la experiencia desarrollada a través de los años de gestión facilita la planificación y el impulso de iniciativas de cooperación territorial articuladas por ADERSUR.

F.6. Sierra Suroeste cuenta con un amplio y diverso conjunto de recursos patrimoniales en torno al cual establecer una estrategia de proyección exterior de la Comarca y, a escala interna, de identificación de la ciudadanía con los recursos que atesora el entorno en el que habita.

F.7. En particular, el territorio cuenta con un extraordinario legado de oficios tradicionales y

OPORTUNIDAD

O.1. Los fondos Next Generation suponen una oportunidad para avanzar en la digitalización del territorio y en la implantación del concepto Smart a escala comarcal.

O.2. Existen programas de fondos específicos, gestionados por la IDAE, para financiar programas de Territorio Rural Inteligente.

O.3. El nuevo periodo de fondos europeos prioriza impulsar y acelerar los procesos de transición digital y energética de los entornos rurales.

O.4. Los avances tecnológicos y las soluciones virtuales suponen, un medio de gran valor para incrementar el atractivo de los recursos con los que ya cuenta el territorio como, por ejemplo, las acciones de catalogación de recursos, la gestión de espacios públicos o el acceso a recursos turísticos y patrimoniales.

O.5. Las redes sociales y espacios virtuales de comunicación representan una oportunidad para planificar y desarrollar una estrategia de difusión y comunicación territorial de alto impacto sin necesidad de incurrir a una gran inversión de fondos.

O.6. El desarrollo del concepto de Territorio Inteligentes mejoraría la relación de la población joven con el territorio en el que habita, lo que supondría un avance en el objetivo de fijar a este segmento de población en el territorio.

O.7. El desarrollo del concepto de Territorio

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

patrimonio inmaterial con potencial para tejer actividad cultural, creativa y lúdica en base a ellos.

F.8. Existen referentes deportivos locales en torno a los cuales se puede dinamizar y potenciar la actividad deportiva como alternativa de ocio en todas las edades.

F.9. Los comunales son un recurso de extraordinario valor para la dinamización productiva, social y recreativa de las localidades que, dado el grado de planificación actual, presentan un enorme potencial de impacto.

F.10. La Comarca cuenta con recursos patrimoniales de enorme valor que pueden ser utilizados como elementos trópicos de visitantes y turistas y, a partir de ellos, dar a conocer el resto de los atractivos del territorio.

F.11. El territorio cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino con capacidad de mejorar equipamientos e infraestructuras, y desarrollar una oferta de actividades estable y sostenible.

F.12. Aunque aún existen carencias de conectividad, los avances desarrollados posibilitan la aplicación de iniciativas basadas en desarrollos tecnológicos de atención a la dependencia y de prevención de la soledad no deseada.

F.13. Importancia de los montes en régimen de comunal de gestión pública.

Inteligentes mejoraría la capacidad de resiliencia del territorio, por ejemplo, mejoraría se potencial para prevenir incendios o afecciones al patrimonio local.

O.8. Existen experiencias en entorno rurales de preservación y puesta en valor del patrimonio local, por ejemplo, la iniciativa "Museos Vivos", que puede ser analizada para estudiar su transferibilidad al territorio.

O.9. El carácter rayano de la Comarca ofrece la posibilidad de promover iniciativas de cooperación transfronteriza diferenciadoras y con posibilidad de acceder a fondos a través de programas europeos.

O.10. La consolidación de iniciativas existentes a escala plurirregional de potenciar La Raya como un destino conjunto mejoraría la visibilidad y la proyección exterior de la Comarca.

O.11. El interés creciente por descubrir entornos con patrimonio singular y elementos culturales diferenciadores suponen un punto de apoyo para poner en valor el patrimonio inmaterial y oficios tradicionales como, por ejemplo, la artesanía.

O.12. Área atractiva para inversiones en algunos municipios de la comarca.

O.13. Gestión de grandes extensiones de monte forestal y de dehesa en los comunales bajo titularidad pública.

O.14. Creciente apoyo institucional y público a la eficiencia energética.

O.15. Existencia de áreas atractivas para inversiones en algunos municipios de la comarca.

O.16. Existencia de primeros proyectos de autogestión energética público privada.



CARÁCTER ESTRATÉGICO

En la evolución demográfica de un territorio influyen un amplio conjunto de factores que es necesario desarrollar en paralelo. Son muchas las voces que opinan que el factor esencial es el empleo, hay datos que demuestran que es un elemento clave, es necesario contar con un mercado laboral dinámico que ofrezca oportunidades de desarrollo personal y profesional a las personas que habitan un territorio, pero esta no es suficiente. El grado de aislamiento, la cohesión social, la calidad de vida, el acceso a unos servicios de calidad, las alternativas de ocio... son también claves para mejorar la perspectiva poblacional de una Comarca.

Es a partir de estas premisas que ADERSUR a partir de las aportaciones recogidas durante el proceso participativo, ha definido como uno de sus planos estratégicos de actuación Desarrollo Institucional, Servicios a la Comunidad y Equipamientos Públicos, que agrupa cuatro subplanos enfocados a crear en Sierra Suroeste un ecosistema social óptimo para el desarrollo personas de aquellas personas que opten por fijar su proyecto de vida en alguna de las localidades que conforman la Comarca.

En concreto,

- El **Subplano Estratégico 3.1. Gobernanza Local**, define medidas concretas para apoyar la acción de las corporaciones locales, consolidar estructuras participativas estables y eficientes e impulsar la cooperación territorial como uno de los ejes vertebradores de la EDLP 2023 – 2027.
- El **Subplano Estratégico 3.2. Sierra Suroeste Inteligente**, encuadra medidas para incorporar a la Comarca en el concepto de Smart Rural y, en base a ello, promover acciones para la recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio local y establecer estrategias de comunicación y proyección exterior del territorio y sus potencialidades endógenas.
- El **Subplano Estratégico 3.3. Sierra Suroeste Dinámica**, incluye medidas enfocadas a potenciar y diversificar las alternativas de ocio, como elemento clave para generar sinergias positivas y lazos afectivos entre el territorio y las personas que lo habitan.
- El **Subplano Estratégico 3.4. Sierra Suroeste Calidad de Vida**, incorpora medidas cuyo fin es mejorar la dotación de equipamientos e infraestructuras públicas, facilitar el acceso a unos servicios de calidad y avanzar el objetivo de dotar a cada una de las localidades de Sierra Suroeste de unos estándares elevados de calidad de vida para las personas que los habitan.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, Monfragüe y su Entorno realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

- 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de este Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.
R.40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas. Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.

¹ Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

OTROS INDICADORES DE RESULTADO

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

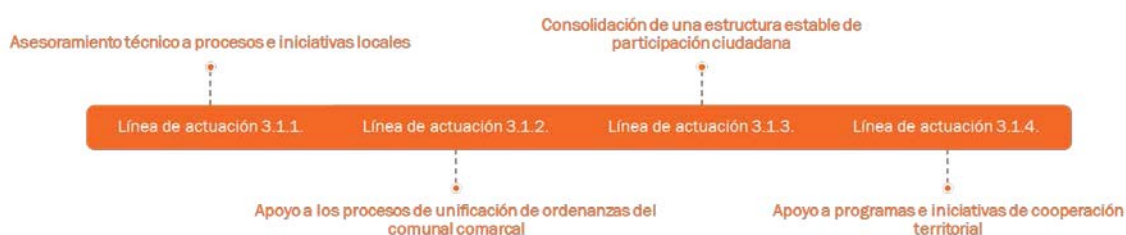
"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones
16	Empresas creadas o sostenidas	Nº. empresas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 3.1. GOBERNANZA LOCAL DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Asesoramiento técnico a procesos e iniciativas locales

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Gobernanza local

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En el proceso participativo llevado a cabo en el territorio se ha constatado la dificultad de acceder a financiación que podría resultar de gran utilidad en la comarca debido a factores como una falta de visión estratégica de las acciones que pueden presentar a las distintas convocatorias, falta de recursos económicos para financiar la contratación de asistencias técnicas especializadas para la elaboración de candidaturas o falta de capacidad de cofinanciar o, en su caso, de asumir los impuestos indirectos no financiados, entre ellos el IVA. Por tanto, muchos de los fondos destinados a reducir la brecha entre el medio rural y el urbano, no son accesibles para el perfil de entidades locales que más lo necesitan. En base a ello, se considera clave el contar con un apoyo técnico y, en su caso, financiero para impulsar las opciones de las entidades locales de acceder a financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos. ADERSUR, como entidad con visión estratégica global del territorio y por su capacidad de interactuar con los distintos agentes que operan en él, puede posicionarse como el órgano a través del cual articular este apoyo a las entidades locales de menor tamaño.

OBJETIVOS

Mejorar la capacidad de gestión de los ayuntamientos de Sierra Suroeste y su capacidad de acceder a fondos adicionales, lo que supondría aportar a la gestión local un efecto motivador de alto interés estratégico para el desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
165	Servicios de asistencia y asesoramiento público mancomunado en nuevos modelos de gestión energética y construcción sostenible	MENOR PRIORIDAD
166	Consolidación de GAL ADERSUR como órgano generador de redes y de acción comarcal.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de unificación de ordenanzas del Comunal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Gobernanza local

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En el proceso participativo se ha puesto de manifiesto que se ha de actuar sobre el sistema de comunales de la comarca, ya que muchos de ellos están infrautilizados, o no se encuentran convenientemente explotados, a lo que hay que sumar que no existe homogeneidad en cuanto a su regulación por parte de los distintos ayuntamientos.

Así pues, se pretende avanzar hacia una explotación sostenible de estos sistemas, que permita distintos usos, a través de un plan comarcal conjunto que unifique las ordenanzas al que se pretende llegar mediante la mediación y el apoyo técnico, para lograr una regulación conjunta que permita la dinamización de estos sistemas. La unificación de las ordenanzas del comunal ha de ser un instrumento solidario y efectivo donde la ciudadanía del territorio afectado disfrute en igualdad de condiciones de los beneficios que aporta la figura del comunal.

OBJETIVOS

Diseñar un sistema comarcal de ordenanza del comunal que unifique la regulación existente de estos sistemas permitiendo así su gestión y explotación sostenible y su dinamización en igualdad de condiciones.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
167	Apoyar los procesos de unificación de ordenanzas del comunal comarcal.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Consolidación de una estructura estable de participación ciudadana

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Gobernanza local

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los procesos participativos, esenciales para el desarrollo sostenible de los territorios rurales, han sufrido una degradación en los últimos años debida a la percepción de no retorno, a la proliferación de dichos procesos o a la percepción de la esterilidad de estos. Por tanto, es necesario habilitar nuevas metodologías que garanticen una participación estable y efectiva del territorio en los procesos que le afectan, en la evaluación de la implantación de los planes de acción, en el análisis del impacto de la gestión o en la revisión y actualización de las estrategias, con el fin de volver a prestigiar el modelo de abajo a arriba como un instrumento de alto valor para el desarrollo sostenible. Revertir el marco actual pasa por crear estructuras estables de participación que garanticen la implicación de un conjunto de agentes del territorio de perfil diverso, como base para un sistema de funcionamiento no excluyente. La creación de una estructura estable de participación requiere la definición de un modelo de gestión y de funcionamiento, así como la programación de un calendario estable y la definición de las funciones que asume. En el contexto actual las soluciones virtuales existentes facilitan la consolidación de la estructura a partir de la creación de espacios digitales.

OBJETIVOS

Reactivar la participación ciudadana y la metodología abajo – arriba como un pilar del desarrollo sostenible de Sierra Suroeste.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
168	Mejorar las habilidades sociales para una comunidad en gobernanza.	MENOR PRIORIDAD
169	Desarrollar acciones de formación en participación y en desarrollo rural (población en general, jóvenes y mujeres, líderes locales, empresarios, movimiento asociativo).	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.4

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los programas e iniciativas de cooperación territorial

PLANO
ESTRATÉGICO

3. Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

3.1. Gobernanza Local

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las fortalezas de la metodología LEADER se basa en su capacidad de tejer redes de cooperación con territorio que presentan objetivos de desarrollo semejante, que cuentan retos y debilidades semejantes o que han desarrollado buenas prácticas relacionadas con temáticas clave para el crecimiento sostenible.

ADERSUR, en coherencia con las propuestas surgidas del proceso participativo, en el programa 2023 – 2027 considera estratégico impulsar las acciones de cooperación con otros territorios rurales que bien por la complementariedad en la búsqueda de metas, o por la semejanza de los contextos sociales, económicos y/o demográficos resulte de alto interés para el desarrollo sostenible de Sierra Suroeste establecer alianzas o sinergias colaborativas.

En concreto, se han establecido quince áreas de interés estratégico para la cooperación, es decir, campos temáticos en torno a los cuales girarán los acuerdos de colaboración que se establezcan para el desarrollo de iniciativas conjuntas:

1. DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN TERRITORIAL DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS ENDOGENOS
2. MEDIO AMBIENTE, ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y TRANSICION ENERGETICA
3. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL IBÉRICO
4. MEJORA EL CAPITAL SOCIAL,
5. INNOVACION PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO,
6. FOMENTO DE LA ARTESANÍA y el patrimonio material
7. CULTURA LOCAL y patrimonio inmaterial

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

8. PAISAJE DE DEHESA
9. INTEREMPREDIMIENTO CON JOVENES RAYANOS
10. INNOVACION SOCIAL Y FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
11. INVESTIGACION APLICADA A PRODUCTOS NO EXPLORADOS EN EL TERRITORIO
12. FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO VERDE
13. FOMENTO Y ADAPTACIÓN EN LOS MODELOS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS FORESTALES
14. CALIDAD EN DESTINO TURÍSTICO
15. NUEVAS PALANCAS ESTRATÉGICAS PARA EL TERRITORIO

OBJETIVOS

Impulsar acuerdos de cooperación con otros territorios estratégicos para buscar la convergencia con otros territorios, el desarrollo sostenible de Sierra Suroeste, con el fin de buscar complementariedades en el logro de metas, intercambiar buenas prácticas, desarrollar catálogos de experiencias, mejorar el posicionamiento exterior de la Comarca y tejer relaciones con capacidad de acelerar los procesos de crecimiento locales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
170	Impulsar la cooperación entre territorios con similares enfoques temáticos incluidos en la EDLP. Buscar nuevos marcos de cooperación para el desarrollo social, económico y cultural.	ALTA
171	Propiciar acciones de cooperación en el ámbito transfronterizo vinculado al marco institucional y de trabajo con la Asociación Luso-extremeña de La Raya/A Raia. especialmente en las áreas de desarrollo económico, innovación territorial, medio ambiente energía, mejora el capital social, reto demográfico, artesanía, cultura, y paisaje.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

172	Fomentar la cooperación con otros territorios en las áreas de interés estratégico identificadas.	ALTA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		X
Gestión forestal sostenible		X
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		X
Explotaciones de mujeres		X
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 3.2. SIERRA SUROESTE INTELIGENTE

DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.2.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de programas de territorio inteligente

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Inteligente

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El concepto de Territorio Inteligente se desarrolla para definir modelos de desarrollo basados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la aplicación de soluciones tecnológicas. Las entidades que optan por la implantación del concepto "Territorio Inteligente" pretenden repensar las estrategias de desarrollo para impulsar una gestión eficiente de los mismos en todas las áreas que afectan a la ciudadanía, con el fin de satisfacer de manera conjunta y equilibrada las necesidades del medio en el que se aplica y de las personas que lo habitan, sobre los principios de igualdad de oportunidades, de cooperación entre los agentes económicos y sociales y de la aplicación de la innovación tecnológica, factor este último que ha de actuar como motor del cambio. El control del ganado a través de la tecnología GPS, el análisis de plantaciones mediante el uso de drones, la mejora de la información turística a través de paneles digitales, el control de incendios mediante sistemas domóticos, la gestión del alumbrado público, programas de Datos Abiertos (Open Data) Existen multitud de iniciativas rurales que, a través de la aplicación de la innovación tecnológica, mejoran la calidad de vida de las personas a la vez que generan un ahorro de costes derivados de la aplicación de sistemas de gestión eficientes.

OBJETIVOS

Potenciar el desarrollo sostenible de Sierra Suroeste mediante la aplicación del concepto "Territorio Inteligente", que trata de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con una gestión global eficiente apoyada en la innovación tecnológica.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
173	Impulsar la implantación del modelo SMART VILLAGE en el conjunto comarcal.	ALTA
174	Apoyo a la mejora de las empresas industriales y de servicios a través de los vectores de la digitalización.	ALTA
175	Apoyo de proyectos de realidad aumentada para la promoción online y de inteligencia turística. Apostar por el turista digital.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.2.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño de un programa de Marketing Territorial Inteligente

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Inteligente

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Diseñar e implantar un plan de marketing territorial, no solo es un medio para reforzar una estrategia de desarrollo de un espacio geográfico concreto, también es un instrumento esencial para movilizar a la ciudadanía, para mejorar su identificación con el entorno en el que habitan y para incrementar el valor que se les otorga a los recursos que atesora. Es decir, genera sentimiento de orgullo y, en base a ello refuerza el sentimiento de arraigo. La aplicación esta línea de actuación pretende facilitar la proyección del territorio objetivo como un espacio singular enfocada a mejorar el posicionamiento de los productos agroalimentarios a partir de su identidad propia, incrementar la competitividad del ámbito de actuación como destino turístico a través de la potenciación de la imagen e incrementar la autoestima colectiva de la ciudadanía que habita el ámbito de actuación a partir de la generación y consolidación del territorio como un espacio con el que identificarse y de dar visibilidad a los valores que atesora el entorno en el que habitan.

OBJETIVOS

Avanzar en el posicionamiento y relanzar la imagen de la comarca como Impulso del desarrollo social y económico de Sierra Suroeste a través de la implantación de una estrategia de comunicación del territorio sobre una imagen positiva y atractiva, mediante un marketing enfocado a incrementar identificación de la ciudadanía con el espacio en el que habitan a través de la puesta en valor de los recursos locales y de la proyección exterior de los productos y servicios que ofertan sus sectores estratégicos.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
176	Desarrollo de una estrategia comunicativa sobre el territorio alineada con los objetivos de la EDLP	ALTA
177	Elaboración y difusión de materiales turísticos promocionales, físicos y/o digitales.	ALTA
178	Apoyo a pequeñas infraestructuras públicas turísticas de disfrute de la naturaleza, el turismo activo, y la interpretación del paisaje y de embellecimiento de los municipios para su proyección turística	ALTA
179	Apoyo a las inversiones de adaptación de los entornos y servicios públicos turísticos para la accesibilidad turística y los servicios de movilidad turística.	ALTA
180	Apoyo a la renovación de la señalética turística y patrimonial de la comarca.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.2.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Catalogación y puesta en valor del patrimonio comarcal (cultural, histórico artístico, inmaterial...)

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Inteligente

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Un paso esencial para convertir la materia prima que conforma el patrimonio (material e inmaterial) de un territorio en recurso tractor de actividad social y/o económica consiste en realizar una catalogación exhaustiva del patrimonio y analizar cuales han de ser las condiciones óptimas que posibiliten su utilización sostenible como instrumento de desarrollo.

En base a ello, la catalogación del patrimonio trasciende al hecho de la identificación de elementos concretos, e implica la investigación de las características adyacentes al mismo, el análisis de las sinergias que pueden establecerse con otros factores de crecimiento y la evaluación de las potencialidades para su explotación.

OBJETIVOS

Sentar las bases para la ordenación, dinamización y revitalización de la actividad socioeconómica del territorio objetivo a través de la identificación, el inventario y el análisis de potencialidades del patrimonio cultural, natural, literario, gastronómico e inmaterial.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
181	Valorización de recursos y productos asociados a actividades de promoción turística cultural, de la artesanía alfarera y la naturaleza,	ALTA
182	Apoya de acciones de colaboración entre agentes y actores (culturales, educativos, asociativos) sobre programas y recursos para valorizar el patrimonio cultural y natural.	ALTA
183	Campañas de sensibilización sobre el valor del patrimonio arquitectónico y arqueológico y la necesidad de su conservación.	MEDIA
184	Apoyo de acciones que promuevan la identidad cultural y la concienciación ciudadana sobre el valor tangible e intangible del patrimonio.	ALTA
185	Fomento de las actividades de estudio, investigación y publicación de materiales que divulguen el patrimonio cultural de Sierra Suroeste.	ALTA
186	Fomento de elaboración de aplicaciones móviles que ofrezcan al visitante información patrimonial de interés, creación de códigos QR legibles a través de aplicación móvil, etc.	ALTA
187	Impulso de acciones de intervención educativa para dinamizar el conocimiento de la comarca en los centros de enseñanza	ALTA
188	Apoyo de acciones de puesta en valor de la cultura como generadora de bienestar social y potenciadora de la economía comarcal.	MEDIA
189	Ayudas a la restauración y a la puesta en valor de los equipamientos de interpretación existentes, edificios, inmuebles y lugares que integren el catálogo patrimonial de la comarca	ALTA
190	Plan de activación y puesta en valor de los principales conjuntos arqueológicos de la comarca	ALTA
191	Apoyo a la puesta en valor de una red comarcal de itinerarios culturales.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

192	Desarrollo y apoyo de acciones de divulgación y sensibilización y fomento de la producción artesanal como patrimonio cultural y eslabón de la cadena productiva comarcal.	ALTA
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Silvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 3.3. SIERRA SUROESTE DINÁMICA DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Programa de diversificación y mejora de las alternativas
de ocio

Línea de actuación 3.3.1.

Línea de actuación 3.3.2.

Planificación y diseño de un programa de eventos de
carácter comarcal

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.3.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de diversificación y mejora de las alternativas de ocio

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Dinámica

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La diversificación de las alternativas de ocio existentes en el territorio objetivo y en las localidades que la componen tiene una doble vertiente, la demográfica y la económica. El territorio objetivo va a ser elegido por el turista en base a poder contar con posibilidades de interacción con el entorno, incrementando así el gasto realizado y prolongando las pernoctaciones.

Por otro lado, una oferta estructurada de ocio compatible con la población infantil y juvenil dinamiza los flujos durante los fines de semana desde los núcleos urbanos próximos a los entornos rurales, lo que favorece el consumo en la hostelería y el comercio local. La diversificación de esta oferta ha de presentarse como una opción diferente aprovechando las potencialidades del territorio y hacer de ella una alternativa inclusiva y saludable.

OBJETIVOS

Diversificar la oferta de ocio en el territorio como medio para ayudar a mejorar el problema de la despoblación y producir un crecimiento económico.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
193	Fomento de programas y apoyo de inversiones para el ocio inclusivo y saludable alternativo. Diversificar y enriquecer la oferta de ocio en todos los sectores de la población	ALTA
194	Impulso de los equipamientos y centros para la práctica deportiva en la comunidad que favorezcan la imagen del territorio y pondere los valores socioeducativos del deporte como factor de desarrollo	ALTA
195	Impulso de programas deportivos supramunicipales.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.3.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Planificación y diseño de un programa de eventos de carácter comarcal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Dinámica

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En un contexto social en el que las redes sociales actúan como un muestrario de eventos, espacios para disfrutar y relacionarse, lugares de esparcimiento de perfil cultural, lúdico o deportivo, las personas que habitan el medio rural, especialmente los colectivos jóvenes, demandan una oferta que es difícil de estructurar en espacios poco poblados y caracterizados por el elevado grado de dispersión. Por otro lado, una oferta estructurada de eventos favorece el consumo en la hostelería y el comercio local. Por tanto, es preciso establecer un programa comarcal de actividades, estableciendo un calendario accesible para acceder a dicha oferta, ya que el turista que elige el territorio objetivo, al contar con posibilidades de interacción de manera organizada y pautada con el entorno, tiende a incrementar el gasto y a prolongar las pernoctaciones. Además, es importante también bajo el contexto de esta planificación favorecer la creación de relaciones de cooperación entre el tejido empresarial, en particular entre el comercio minorista y sectores tangenciales como la restauración o el agroalimentario, y sumar acciones de promoción territorial en localidades que se encuentren fuera de la demarcación comarcal y se consideren claves como potenciales emisoras de visitantes.

OBJETIVOS

Desarrollar una planificación eficiente y atractiva de eventos comarcales como medio para desarrollar la economía local y afrontar el reto demográfico de la comarca.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
196	Participar o promover eventos promocionales dentro y fuera del territorio comarcal, tales como ferias, muestras, jornadas, talleres, campañas de sensibilización y otras posibles acciones de promoción.	MEDIA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 3.4. SIERRA SUROESTE CALIDAD DE VIDA

DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.4.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan comarcal de infraestructuras y servicios estratégicos para el desarrollo comarcal

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Calidad de Vida

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Sierra Suroeste presenta un alto nivel de dinamismo cultural, en parte, como consecuencia natural del legado histórico artístico que atesora el territorio que, además de un amplio y diverso conjunto de recursos de naturaleza arquitectónica, ha generado un extraordinario patrimonio intangible que hoy se preserva a través de la tradición oral, pero también al papel que juegan los eventos tematizados, algunos de ellos de gran proyección exterior, y las asociaciones de perfil cultural que con su acción realizan una función esencial de custodia del patrimonio.

Es en este contexto en el que, durante el proceso participativo, se ha expresado la necesidad de mejorar la dotación de equipamientos e infraestructuras de perfil cultural, con el fin de potenciar la relación de estas con el patrimonio local, tangible y intangible, y facilitar los procesos de recuperación, preservación y puesta en valor, ya partan estos de iniciativas públicas o privadas.

OBJETIVOS

Dotar al territorio objetivo de estructuras y mejorar la eficiencia de los servicios que impulsen la actividad social y económica atendiendo a criterios de sostenibilidad, eficiencia y respeto por el patrimonio natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y sus opciones de impulsar o consolidar su actividad profesional y/o su proyecto de vida. De tal modo, que permita mejorar la proyección exterior del territorio y afianzar el compromiso de este con la lucha contra los retos climático y demográfico.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
197	Mejora del nivel de dotaciones culturales públicas y privadas y su relación con el patrimonio rural (equipamientos polivalentes o multiservicios, señalización del patrimonio natural y cultural y de los recursos turísticos, soportes de difusión).	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.4.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de infraestructuras y equipamientos relacionados con actividades culturales, recreativas, deportivas...

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Calidad de Vida

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Es preciso avanzar en la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos enfocados en aumentar la calidad de vida de la ciudadanía, facilitar el flujo de personas y, con ello, dinamizar la economía local y acercar los servicios.

Todo ello, medidas esenciales para fijar población y revertir la tendencia demográfica del territorio. Así, ha de contemplarse la mejora de equipamiento e infraestructuras culturales, deportivas, sociales...pero también la rehabilitación de zonas degradadas, la creación de espacios saludables o la eliminación de barreras arquitectónicas

OBJETIVOS

Dotar al territorio objetivo de nuevas estructuras públicas y mejorar la eficiencia de los servicios públicos existentes que impulsen la actividad social y económica atendiendo a criterios de sostenibilidad, eficiencia y respeto por el patrimonio natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
198	Mejorar las infraestructuras y equipamientos culturales y recreativas y de ocio de la comarca	ALTA
199	Apoyo a la nueva edificación y /o rehabilitación de espacios públicos rurales y espacios públicos fundamentalmente en zonas degradadas de los términos municipales de la comarca	ALTA
200	Apoyo de acciones de eliminación de barreras arquitectónicas en los espacios públicos de uso recreativo o de ocio.	ALTA
201	Apoyo de inversiones públicas de equipamientos para la vida social y cultural de nuestros pueblos	ALTA
202	Apoyo a creación de espacios "saludables" públicos para el ocio alternativo, encuentro juvenil y su desarrollo personal social y laboral.	ALTA
203	Apoyo al desarrollo de instalaciones públicas deportivas para el ocio social.	ALTA
204	Apoyo a los eventos recreacionistas relacionados con los recursos patrimoniales.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.4.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de los servicios y prestaciones a la ciudadanía.

PLANO
ESTRATÉGICO

Desarrollo institucional, servicios a la comunidad y equipamientos públicos

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sierra Suroeste Calidad de Vida

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los principales factores de desequilibrio entre la población rural y la urbana es el acceso a los servicios básicos. El habitante de una ciudad tiene todo a su mano, mientras que en un pueblo los recursos existentes suelen ser reducidos y para acceder a varios de ellos es necesario un medio de desplazamiento. Pero en la mayor parte de los casos, la falta de rentabilidad económica del transporte público provoca dependencia del vehículo privado, lo que implica la existencia de un amplio conjunto de ciudadanos, especialmente los de edad avanzada, tengan muy limitado el poder disfrutar de ellos. Se ha puesto de manifiesto en el proceso participativo, la necesidad de mejora de los servicios y las prestaciones en el territorio, invirtiendo en apoyar servicios destinados a la tercera edad, servicios de proximidad, equipamientos deportivos, etc. mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes del territorio para tratar de evitar procesos de desafección y despoblación.

OBJETIVOS

Desarrollar una mejora de los servicios y las prestaciones del territorio objetivo de manera que aumente no solo la calidad de vida de sus habitantes, sino también su arraigo por dicho territorio evitando así el proceso de despoblación.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
205	Apoyar los servicios para la tercera edad y la dependencia a través de tecnologías digitales.	ALTA
206	Apoyo a la creación y mejora de los servicios de proximidad y a la población (atención a la primera infancia, guarderías, ludotecas, bibliotecas, centros socioculturales, centro de mayores y de actividad para dependientes, etc.)	ALTA
207	Apoyo a los equipamientos deportivos privados existentes.	MEDIA
208	Apoyo a los eventos deportivos que pongan en valor los aspectos tangibles e inmateriales de la comarca.	MENOR PRIORIDAD
209	Integrar herramientas que favorezcan la construcción de la persona para una vida íntegra, respetando su comunidad y su entorno.	MENOR PRIORIDAD

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

PLANO ESTRATÉGICO 4 FOMENTO DE LA ACCIÓN AMBIENTAL

Transición energética y cambio climático

Patrimonio natural y biodiversidad



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

DAFO PLANO ESTRATÉGICO 4

DEBILIDADES

D.1. La excesiva dependencia del vehículo propio provoca la falta de sostenibilidad en el transporte intracomarcal, y en consecuencia un exceso de emisiones de CO₂, incrementando la exposición del territorio a los efectos del cambio climático.

D.2. Existen déficits de equipamientos públicos relacionados con el coche eléctrico que limitan su capacidad de penetración a escala social.

D.3. No existe conciencia colectiva en torno a la necesidad de aplicar medidas de gestión eficiente de la energía.

D.4. Aunque se están realizando avances, el nivel de penetración de las energías renovables es aún limitado en todos los niveles: institucional, residencial y productivo.

D.5. En particular, es necesario en la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructuras públicas y avanzar en su transición hacia fuentes renovables.

D.6. Aunque a escala social se comienza a asumir la evidencia del cambio climático, no existe conciencia en torno a las repercusiones que sus efectos puedan ejercer en la evolución productiva, social y demográfica de la Comarca.

D.7. No existe un análisis de impacto de los efectos del cambio climático centrado en la Comarca.

D.8. La población observa las figuras de protección como un factor restrictivo y no como una oportunidad de desarrollo del territorio en base a

AMENAZAS

A.1. Los espacios naturales afectados por una figura de protección natural de Extremadura en general, y los existentes en la Comarca en particular, no cuentan con una gestión eficiente enfocada a generar desarrollo sostenible, sino que prevalece el perfil conservacionista, y se limita así la capacidad de generar riqueza de las localidades afectadas.

A.02. Los efectos del cambio climático ponen en riesgo la preservación del medio natural y la calidad del paisaje.

A.03. A escala social el vehículo eléctrico es mirado aún con recelo como consecuencia de su falta de autonomía y de la escasez de puntos de recarga existentes en los entornos rurales.

A.04. Aún existe inestabilidad normativa en el desarrollo de las comunidades energéticas, factor que genera desconfianza y limita un mayor impacto de esta figura en los entornos rurales.

A.5. La exposición a los efectos del cambio climático de la Comarca se ve acentuada por su localización geográfica y las características climáticas.

A.6. La conservación de determinados hábitats, y de la biodiversidad que atesoran se ve afectada por el abandono progresivo de labores y oficios tradicionales.

A.7. La falta de valoración por parte de la ciudadanía de los recursos naturales que existen en la Comarca limita el impacto de estos sobre el desarrollo sostenible de las localidades situadas en

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

la certificación de su calidad medioambiental.

D.9. Este carácter limitador que se otorga a las figuras de protección motiva cierta desafección de la población respecto a las tareas de preservación y puesta en valor de los espacios naturales públicos.

D.10. No se ha explorado con profundidad el potencial de generar dinámicas productivas, sociales, educativas y lúdicas que encierran los comunales.

D.11. Las distintas ordenanzas que afectan a los comunales en función de la localidad dificultan impulsar una estrategia común de desarrollo para estos espacios.

D.12. Existe escasa sensibilización en torno a la cultura de la clasificación, reciclaje y reutilización de residuos.

D.13. En base a ello, la gestión de residuos actividad productiva en el marco de la economía verde, apenas cuenta con implantación en el territorio.

D.14. No existe medidas concretas para preservar el paisaje de dehesa de la Comarca a pesar de los valores que atesora.

D.15. Como consecuencia del abandono de las prácticas tradicionales tanto los oficios, como el patrimonio inmaterial asociado a la dehesa corren riesgo de desaparición.

D.16. Existen carencias en la homologación de senderos y en el equipamiento y mantenimiento de espacios naturales de uso público.

sus zonas de influencia.

A.8. Los evidentes efectos del cambio climático, en particular en lo relativo al incremento de la dureza de los periodos estivales requieren una intervención en mejora de equipamientos públicos enfocados a reducir el impacto y mejorar la adaptación de los espacios naturales de uso público (zonas de sombras, fuentes, áreas de descanso...).

A.9. El avance de "la seca" pone en riesgo a la dehesa y, con ello, a uno de los signos de identidad de la Comarca.

A.10. La falta de industria auxiliar centradas en el reciclaje y/o gestión eficiente de los residuos reduce la competitividad de sectores claves del territorio como, por ejemplo, la industria cárnica.

A.11. La falta de adecuación de las zonas de ribera afecta negativamente a una explotación sostenible de estos espacios desde la perspectiva recreativa, deportiva y/o turística: pesca, corredores ecofluviales, baño...).

A.12. La ausencia de una estrategia educativa regional enfocada a transmitir a la población escolar los valores medioambientales del territorio en el que habita, implica que esta iniciativa dependa de la voluntad de entidades locales y equipos directivos de los centros escolares.

A.13. En otros territorios nacionales la normativa existente en cuanto a la gestión de los espacios protegidos y la explotación sostenible de sus recursos es mucho más flexible, factor que resta competitividad a la Comarca respecto a ellos.

A.14. Existe una notoria falta de coordinación entre instituciones (Medio Ambiente,

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Confederación Hidrográfica, SEPRONA, Sanidad, Empresa...), llegando incluso a tener objetivos divergentes, que dificulta el desarrollo de una actividad en los espacios naturales protegidos, lo que incide de manera negativa en su evolución demográfica.

A.15. Emergencia climática y afectación al sistema de explotación en extensivo, pérdida de acuíferos, enfermedades endémicas del forestal comarcal. Extensión de la seca en la comarca

FORTALEZA

F.1. La Comarca por sus condiciones climáticas (muchas horas de sol) y productivas (dehesa + gestión forestal) presenta una elevada potencialidad para la generación de energías renovables.

F.2. La Diputación de Badajoz está invirtiendo en equipar las zonas rurales para facilitar la penetración del vehículo eléctrico.

F.3. Entre las acciones desarrolladas, ha dotado a todas las corporaciones locales de la provincia de Badajoz con un vehículo eléctrico, medida que puede resultar ejemplarizante para impulsar su penetración a escala social.

F.4. Las actividades deportivas en espacios abiertos y naturales, actualmente en auge, se ven favorecidas en el seno de la Comarca por poseer espacios idóneos para ello. La amplia red de vías pecuarias, caminos y senderos existentes, además de ofrecer la posibilidad de diseñar actuaciones de movilidad sostenible, posibilita impulsar eventos

OPORTUNIDAD

O.1. Los fondos Next Generation suponen una oportunidad para avanzar en preservación y puesta en valor como factor de desarrollo de los espacios naturales y, en particular, de la dehesa.

O.2. Los fondos Next Generation suponen una oportunidad para avanzar la transición energética y la incorporación del coche eléctrico al parque de vehículos local.

O.3. Las comunidades energéticas suponen una oportunidad de avanzar en el autoabastecimiento de los núcleos rurales a través de fuentes renovables.

O.4. Existen programas de fondos específicos, gestionados por la IDAE, para financiar programas de implantación de comunidades energéticas.

O.5. Dada la diversidad de espacios naturales protegidos con los que cuenta la Comarca, la actividad socioeconómica puede ser dinamizada a través de una gestión sostenible y eficaz de recursos naturales como la ornitología o la práctica de deportes en

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

basados en deportes al aire libre, con amplio potencial de generar oportunidades de negocio

F.5. La calidad natural y paisajística de los espacios adehesados de Sierra Suroeste y su extensión territorial, favorece su consolidación como un elemento identitario de la Comarca y de sus habitantes.

F.6. La imagen del territorio, con grandes valores naturales, paisajísticos y de biodiversidad, se puede ver potenciada si se impulsan actuaciones para integrar este patrimonio en las dinámicas de desarrollo.

F.7. Es posible explotar de manera sostenible la riqueza faunística de la Comarca a través de actividades con una elevada capacidad de generar recursos (caza, pesca, ornitología...) de manera directa o tangencial (guías de naturaleza, turismo, tiendas especializadas...).

F.8. Es posible llevar a cabo una explotación sostenible de la diversidad de productos silvestres existentes en los espacios naturales de la Comarca a través de su comercialización, de la creación de una oferta gastronómica centradas en este recurso o de la gestión turística enfocada a colectivos de especialistas y aficionados a la micología, la fotografía de naturaleza o la gastronomía.

F.9. Una parte significativa de los fondos comunitarios del próximo programa de fondos, y los que se articularán en un futuro, estarán enfocados a incentivar la bioeconomía y la economía verde, por lo que es esencial avanzar en la evolución de la economía hacia parámetros ecológicos.

F.10. Los comunales suponen un espacio de

entornos abiertos.

O.6. Existe la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan la cohesión territorial, basados en criterios de movilidad sostenible, debido al conjunto de vías pecuarias y caminos rurales que articula la Comarca.

O.7. Se puede aumentar la calidad ambiental de la comarca, a la vez que se reducen los efectos del cambio climático y se dinamiza la economía de la misma, si se reactivan las potencialidades de la comarca en relación a las energías renovables, particularmente, las basadas en biomasa (a través de una gestión forestal eficiente) y la solar.

O.8. La actividad económica sostenible en los espacios naturales protegidos se vería favorecida por una flexibilización en la interpretación de las normativas europeas, factor que mejoraría la percepción de la ciudadanía en torno a estos espacios y, por tanto, su implicación en la conservación de estos.

O.9. La aplicación de sistemas de gestión forestal eficientes mantendría en óptimas condiciones de uso recursos naturales como los caminos, además de generar actividad económica y dinamizar el mercado laboral.

O.10. La creación de huertos urbanos puede ser una alternativa para generar actividad económica a escala local y para formar a los escolares sobre las raíces de los oficios tradicionales.

O.11. El carácter rayano de la Comarca ofrece la posibilidad de promover iniciativas de cooperación transfronteriza enfocadas a la puesta en valor de los espacios naturales comunes y promover acciones en torno a las singularidades culturales de

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

enorme potencial para impulsar medidas destinadas a compatibilizar la conservación del medio con la dinamización social, económica y demográfica del territorio.

F.11. Existen zonas de ribera de extraordinaria calidad paisajística que pueden ser habilitadas para zonas recreativas y deportivas.

F.12. La comunidad escolar de la Comarca presenta un elevado grado de implicación en los procesos de desarrollo, factor que favorece la aplicación de estrategias de sensibilización y educación en la población joven.

F.13. El perfil de la industria agroalimentaria de Sierra Suroeste favorece la implantación de actividades productivas relacionadas con el reciclaje y la gestión de residuos.

F.14. Buena percepción de la población del valor de su patrimonio natural. Referente identitario de gran potencia.

F.15. Importancia de la superficie de dehesa 1000,9 hectáreas y disponibilidad de recursos forestales para su valorización y para la fijación de CO₂.

F.16. Territorio extenso de gran valor ecológico y medioambiental y poco alterado.

F.17. Diversidad de recursos culturales ligados al medio natural.

F.18. Riqueza de ecosistema de dehesa.

F.19. Huella cultural etnográfica y rural muy marcada en tono a la cultura y saber hacer del ibérico.

F.20. Disponibilidad de recursos forestales escasamente explorados para su valorización.

la dehesa/montado a ambos lados de La Raya.

O.12. Existen territorios rurales con proyectos educativos centrados en el patrimonio natural que pueden ser analizados para promover la transferibilidad del modelo.

O.13. Mayor valor social y aumento paulatino de la sensibilización ambiental por la ciudadanía.

O.14. Gestión de grandes extensiones de monte forestal y de dehesa en los comunales bajo titularidad pública.

O.15. Importancia del asociacionismo ganadero en sectores específicos.

O.16. Potencialidad para la comercialización del excedente de carbono de los sumideros forestales.

O.17. Apoyo de la población a los planes de conservación del medio natural comarcal.

O.18. Mayor valorización social de la cooperación y la acción colectiva.

O.19. Crecimiento del interés por la alimentación saludable y la calidad garantizada.

O.20. Evolución de los hábitos de consumo hacia alimentos transformados que exigen mayor incorporación de valor añadido.

O.21. Crecimiento del interés social y público por la interrelación en y entre los territorios rurales.

O.22. Mercado ecoturístico y ambiental poco explorado.

O.23. Inversiones públicas en mejoras de infraestructuras (caminos, senderos, etc.).

O.24. Certificaciones de calidad forestal y agroalimentaria.

F.21. Producción excedentaria en carbono de los bosques de quercineas.

O.25. La especialización inteligente.

O.26. El apoyo institucional y público a la eficiencia energética.

O.27. Tecnología accesible para los cambios energéticos.

O.28. Proactividad de las mujeres al empoderamiento y autoestima.

O.29. Calidad de vida.

O.30. Posibilidad de innovar para mejorar la productividad.

CARÁCTER ESTRATÉGICO

Las directivas europeas instan a avanzar en la transición verde de la economía, objetivo que contempla en la práctica totalidad de sus programas, incluidos los fondos Next Generation. Para facilitar el proceso ha articulado múltiples líneas de apoyo para acelerar la adaptación a las fuentes renovables o favorecer la sustitución del vehículo tradicional movido por energías fósiles poco eficientes por soluciones basadas en fuentes limpias. Los efectos del cambio climático son ya evidentes en los países de la UE y urge establecer medidas que preserven el modelo de vida y el patrimonio natural que han de heredar futuras generaciones.

Sierra Suroeste no puede quedar al margen de esta corriente verde que mueve Europa, ya que la calidad ambiental, el patrimonio paisajístico y la biodiversidad, le otorga un amplio conjunto de potencialidades para generar desarrollo tangible a partir de las nuevas corrientes de crecimiento sostenible. En base a ello, el fomento de la acción ambiental es un plano de acción de carácter estratégico que ha de concretarse a través de cuatro subplanos definidos a partir del proceso participativo:

Subplano 4.1. – Transición energética y cambio climático, en el que incorporan las medidas relacionadas con la incorporación del vehículo eléctrico y la adaptación a las renovables.

Subplano 4.2. – Dehesa y paisaje, en el que incorporan las medidas cuyo fin es poner en valor la dehesa como ecosistema característico del territorio y elemento clave para entender las relaciones sociales y económicas que definen la Comarca.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Subplano 4.3. – Patrimonio natural y biodiversidad, en el que se incorporan medidas enfocadas a preservar, recuperar y poner en valor el extraordinario patrimonio natural que atesora Sierra Suroeste y que ha de ser un punto de apoyo para proyectar la imagen exterior de la Comarca y para revertir la tendencia demográfica en base a los nuevos paradigmas verdes y el impulso de la bioeconomía.

Subplano 4.4. – Sensibilización social, en el que se promueven medidas para incrementar el conocimiento que la ciudadanía tiene del medio natural del entorno en el que habita como medio para incrementar el valor que le otorgan y crear lazos afectivos que faciliten la preservación del medio natural y la fijación de población.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

9.1. *Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

10.3. *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

11.4. *Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.*

11.6. *De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.*

11.7. *De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.*

11.a. *Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.*

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

12.2. *De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Esta línea de actuación realiza una contribución tangible a las siguientes metas del ODS

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de este Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.

¹ Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10. - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

		Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados
RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios). Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).

OTROS INDICADORES DE RESULTADO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
1	Acciones de mitigación del cambio climático llevadas a cabo.	N.º acciones
2	Acciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo.	N.º acciones
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 4.1. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.1.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Sensibilización social para la transición al vehículo eléctrico

PLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Transición energética y cambio climático

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El diseño de una estrategia en la comarca para la incorporación del vehículo eléctrico pasa por establecer objetivos, acciones prioritarias de promoción y discriminación positiva del vehículo eléctrico. Se trata de desarrollar medidas concretas que fomenten su uso y modifiquen los hábitos de comportamiento de la población frente al uso del vehículo eléctrico en detrimento del vehículo convencional y así promover una cultura de movilidad más respetuosa con el medio ambiente y con la sociedad en general, que permite una mejora ambiental en términos de calidad del aire y contaminación acústica, y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI). A su vez, en base a lo que se ha manifestado en el proceso participativo realizado, se deben establecer acciones de desarrollo de puntos de recarga públicos y privados en función de las previsiones realizadas en la estrategia.

OBJETIVOS

Promover la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil de Sierra Suroeste a fin de originar una cultura de movilidad más respetuosa con el medio ambiente y con la sociedad en general.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
210	Apoyo a los puntos de recarga y de desarrollo de la logística de movilidad sostenible en los municipios, tanto a nivel residencial como a nivel de servicio público.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.1.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a iniciativas de implantación de energías renovables y el autoconsumo colectivo

PLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Transición energética y cambio climático

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En el proceso participativo realizado en el territorio objetivo, se ha manifestado la opinión de que este se encuentra ante la oportunidad de sentar las bases de su transición energética en un contexto en el que empiezan a decaer los grandes sistemas de producción basados en fuentes ineficientes y generadoras de emisiones de gases invernadero, en favor de sistemas de generación distribuida, que producen energías renovables a pequeña escala y cercana a los puntos de consumo y que en la práctica sientan las bases de un nuevo modelo sostenible, fiable y eficiente, lo que suponen un medio para revitalizar el crecimiento económico. En esta línea, se revela también como un factor clave establecer comunidades energéticas locales como formas de autoconsumo colectivo en el que los participantes se benefician de la energía que producen.

OBJETIVOS

Desarrollar una transición energética en el territorio objetivo hacia energías renovables de bajo impacto ambiental con el fin de reducir los efectos perversos del cambio climático y la huella sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
--------	---------	-----------

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

211	Apoyo a la extensión de las energías renovables de bajo impacto ambiental, a través de fuentes renovables de generación de energía eléctrica, o la utilización energética de la biomasa, procedente de residuos agrícolas, ganaderos y forestales de territorio.	ALTA
212	Fomento de comunidades energéticas municipales.	MENOR PRIORIDAD
Productivos		No productivos
		Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		X
Explotaciones de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.1.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a inversiones adaptativas y de valor añadido ambiental

PLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Transición energética y cambio climático

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Se ha constatado en el proceso participativo realizado, que el tejido productivo del territorio invierte gran parte de sus esfuerzos a incrementar el nivel de la facturación, sin analizar en qué fases de los procesos habituales pueden aplicarse sistemas alternativos que generen ahorro.

La aplicación de sistemas de gestión eficiente, además de consolidar la actividad productiva, mejora su sostenibilidad y reducen el impacto que ejercen en el entorno ya que, por ejemplo, posibilitan la reducción del consumo energético, la racionalización del consumo de agua o la correcta gestión de los residuos relacionados con todas las actividades que se desarrollan en el territorio.

OBJETIVOS

Incrementar la rentabilidad, adaptabilidad y sostenibilidad del tejido productivo, potenciar su capacidad de dinamización de la economía y el empleo a en el ámbito local y reducir el impacto de las externalidades negativas en el sistema local de producción sobre el medio natural, mediante la aplicación de sistemas de gestión y producción eficientes y el impulso a la transición ecológica.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
213	Apoyo a la implantación de la eficiencia energética en la empresa y en los servicios públicos.	ALTA
214	Apoyo a gestión, valorización y la recirculación de residuos agropecuarios tales como purines, envases de fitosanitarios, restos de poda....	ALTA
215	Apoyo a inversiones valorización y la recirculación en la agroindustria cárnica para la optimización del control y gestión de los efluentes y residuos y la valorización de subproductos.	ALTA
216	Impulso de inversiones de tratamiento de los residuos orgánicos clasificados como subproductos animales tipo SANDACHS de la industria cárnica y la ganadería no destinados al consumo humano: plantas incineradoras, estructuras de eliminación de residuos animales etc.	ALTA
217	Apoyo a la implantación de infraestructuras para optimizar la gestión de los residuos industriales y los sistemas de tratamiento en las empresas de transformación de la comarca.	ALTA
218	Apoyo a los equipamientos para control y gestión de residuos sólidos urbanos.	MENOR PRIORIDAD
219	Apoyo a inversiones para tratamiento de la biomasa forestal.	ALTA
220	Apoyo a las inversiones destinadas a facilitar el ahorro energético y aprovechamiento de la energía residual.	ALTA
221	Apoyo a inversiones que incorporen la componente ambiental a los procesos productivos en todos los segmentos de la actividad productiva comarcal, actividad turística, agroindustria, industria en general, industria alimentaria, industria forestal I, servicios, y la actividad terciaria y artesanal	ALTA
222	Apoyo a las industrias relacionadas con el reciclaje y la reutilización de todo tipo de productos y componentes.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.1.4

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de iniciativas y dotación de equipamientos e infraestructuras para impulsar la transición energética y mejorar la adaptación de Sierra Suroeste al Cambio Climático

PLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Transición energética y cambio climático

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las entidades públicas, como organismos ejemplarizantes de cara a la opinión pública, han de fomentar la adopción de energías renovables estableciendo así mejores sistemas de adaptación al Cambio Climático. Para ello, un modo de acercar a la ciudadanía los beneficios ambientales, sociales y económicos de la integración de equipamientos e infraestructuras para la generación de energías renovables, es la utilización de espacios públicos demostrativos del funcionamiento y gestión responsable de estos elementos.

OBJETIVOS

Impulsar la adaptación al Cambio Climático de Sierra Suroeste a través de iniciativas innovadoras en espacios públicos que favorezcan una transición energética y ecológica.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
223	Fomentar iniciativas en los espacios comunales para la innovación en el manejo colaborativo y la acción climática	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

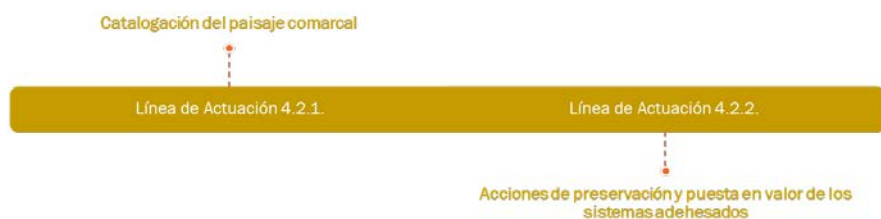
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 4.2. DEHESA Y PAISAJE



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.2.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Catalogación del paisaje comarcal

PLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Dehesa y paisaje

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Es preciso establecer medidas enfocadas a conservar los recursos naturales del territorio y potenciar su capacidad para desarrollar un crecimiento social y económico del territorio y de la ciudadanía que lo habita. Para llevar a cabo una gestión eficiente de los valores del paisaje comarcal se ha de comenzar realizando una catalogación de todos los activos que reúne el territorio, de manera que se puedan llevar a cabo acciones que valoricen y mejoren dichos recursos. El elevado nivel de concienciación de la población local respecto al valor del patrimonio natural que atesora el territorio y el orgullo que sienten de elementos como la belleza del paisaje, facilita la implantación de medidas enfocadas a generar una relación de simbiosis entre las personas y el medio, y preservar la biodiversidad comarcal.

OBJETIVOS

Conocer la totalidad de recursos naturales con los que cuenta el entorno del territorio para establecer así las condiciones idóneas para preservarlo, con el fin de poner en valor la calidad ambiental como un factor esencial de desarrollo de la comarca.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
224	Acciones de mejora y valorización del paisaje de la dehesa comarcal	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.2.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones para la preservación y puesta en valor de los sistemas adhesados

PLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Dehesa y paisaje

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La dehesa tiene una importancia ecológica, económica y sociocultural de elevado valor en el territorio objetivo y requiere, por tanto, que se establezcan medidas orientadas a su preservación y puesta en valor, velando por la gestión de los recursos medioambientales y desarrollando las potencialidades que atesora su entorno natural y el aprovechamiento sostenible asociado a dicho entorno. Así, es esencial fomentar la conservación de su biodiversidad, la viabilidad de las explotaciones ganaderas, la disposición de servicios ambientales públicos, así como otras actividades económicas compatibles para garantizar su supervivencia, recuperación y puesta en valor.

OBJETIVOS

Garantizar la preservación y puesta en valor de la Dehesa en Sierra Suroeste mediante la adopción de medidas que velen por la gestión sostenible de los recursos que posee.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
225	Acciones divulgativas y de fomento de mecanismos de participación y sensibilización en la gobernanza ambiental y el uso compartido y multifuncional de los comunales de Sierra Suroeste.	MENOR PRIORIDAD

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

226	Inventario de recursos de pérdidas o fallas botánicas y zoológicas para conservación de la biodiversidad	MEDIA
227	Apoyo a inversiones que persigan el aprovechamiento, la transformación y comercialización de productos complementarios a la dehesa: quesos, bellota dulce para consumo, harinas y procesados, setas, espárragos, frutos y flora silvestres, plantas aromáticas, miel, cuarzo, etc.	ALTA
228	Recuperación y puesta en valor del patrimonio inmaterial asociado a la Dehesa.	ALTA
229	Programa de puesta en valor y preservación de los comunales.	MEDIA
230	Homogenización en gestión con ordenanzas comunes.	MENOR PRIORIDAD
231	Diversificación productiva, nuevos modelos de explotación en el Comunal.	MEDIA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 4.3. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.3.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio natural de la Comarca

PLANO ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO ESTRATÉGICO

Patrimonio natural y biodiversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El patrimonio natural constituye la base que sustenta el desarrollo de la población a escala local. En la actualidad sectores como el agroalimentario o el turismo prestigian sus productos y servicios a partir de la calidad del entorno natural en el que se generan, factor que favorece su proyección exterior y refuerza la estrategia del territorio objetivo de crecer de manera sostenible apostando por la calidad. En este contexto es preciso establecer medidas enfocadas a conservar los recursos naturales del territorio y potenciar su capacidad para desarrollar crecimiento social y económico del territorio y de los habitantes que lo puebla, como así lo han querido constatar. Estas medidas deben ir dirigidas a la preservación de la dehesa, a la lucha contra la contaminación (lumínica, atmosférica), a aportar por proyectos de transición ecológica y a mejorar el equipamiento para una correcta gestión de los espacios públicos.

OBJETIVOS

Establecer las condiciones más favorables para preservar el entorno natural del territorio objetivo, conservando la biodiversidad que atesora, con el fin de poner en valor la calidad ambiental como un factor esencial de desarrollo de la comarca.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
232	Apoyar proyectos comunitarios de transición ecológica.	ALTA
233	Apoyo de acciones de proyección comarcal relacionadas con la dehesa, como la Muestra de la Dehesa y el Desarrollo Rural de Salvaleón o la Feria de la Dehesa de Oliva de la Frontera.	ALTA
234	Preservación de la calidad de nuestro cielo mediante apoyo a medidas del control de la contaminación lumínica.	ALTA
235	Mejora de equipamientos públicos para el mantenimiento de espacios naturales.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.3.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a acciones de interés medioambiental

PLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Patrimonio natural y biodiversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son ejes centrales que deben desarrollarse en el territorio, desde el apoyo a proyectos e iniciativas que integren el respeto a la biodiversidad y al medio ambiente y que aseguren la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas del territorio. Estas iniciativas, dentro de Sierra Suroeste deben pasar medidas para el fortalecimiento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima hasta medidas más específicas, como acondicionamientos públicos de espacios fluviales del territorio.

OBJETIVOS

Asegurar la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas de Sierra Suroeste mediante el desarrollo de iniciativas de interés medioambiental.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
236	Apoyo al acondicionamiento público de espacios fluviales de interés ambiental en los entornos de los embalses de Valuengo, Brovales y La Bazana.	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.3.3

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño de un programa de actividad en espacios naturales compatible con la preservación del medio

PLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Patrimonio natural y biodiversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La práctica de actividades saludables en espacios abiertos se ha ido consolidando hasta convertirse en un fenómeno social. Las personas que suelen realizar estas inmersiones en la naturaleza para disfrutar de sus espacios de ocio suelen tener un poder adquisitivo y un nivel cultural medio alto y una elevada afinidad con los espacios en los que realizan su actividad física, y a los que tratan de cuidar porque entienden su afición como un medio de interactuar con el entorno natural. Senderismo, carreras de montaña, btt, alpinismo, espeleología, actividades acuáticas como el piragüismo, etc. son algunas de las modalidades que en la actualidad cuentan con un mayor número de practicantes. En base a esto, una de las vertientes que debe explotar Sierra Suroeste es generar actividad para este perfil de personas y los grupos que la acompañan, fomentando la práctica de actividades saludables en espacios abiertos no desde un perfil competitivo, sino destacando el potencial de la actividad física de interactuar con el entorno de manera sostenible.

OBJETIVOS

Fomentar en el territorio de Sierra Suroeste la promoción del deporte en espacios abiertos como medio para interactuar de manera sostenible con el entorno en el que se desarrolla la práctica deportiva.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
237	Apoyo al acondicionamiento público con fines turísticos de espacios fluviales de interés ambiental en los entornos de los embalses de Valuengo, Brovales y La Bazana.	ALTA

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Silvicultura preventiva, restauración de daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

SPE 4.4. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

DESARROLLO DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Programa educativo de conocimiento y transferencia de
los recursos de Sierra Suroeste

Línea de Actuación 4.4.1.

Línea de Actuación 4.1.2.

Programa de educación y sensibilización medioambiental

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.4.1

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa educativo de conocimiento y transferencia de los recursos de Sierra Suroeste

PLANO
ESTRATÉGICO

Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO

Sensibilización Social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Trabajar en un proyecto educativo basado en el propio territorio con población en edad escolar es fundamental para incrementar el sentimiento de arraigo de la ciudadanía que en él habita ya que mejora el conocimiento a medio y largo plazo de la población local sobre los recursos y los valores que atesora, así como establece las bases de la preservación de la memoria local, generando sentimiento de orgullo de pertenencia, factor esencial para generar barreras emocionales que actúen como obstáculo para abandonar las localidades de origen.

OBJETIVOS

Establecer un programa educativo con el propio territorio como protagonista capaz de generar conocimiento y memoria, forjando así un sentimiento de arraigo y proyectando los valores de la cultura local como factor de cambio y empoderamiento social.

CÁLCULO DE LA
AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
238	Apoyo al mantenimiento de la cultura local mediante acciones específicas con la población, en especial a los más jóvenes, en escuelas y asociaciones.	MEDIA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.4.2

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa de educación y sensibilización ambiental

PLANO ESTRATÉGICO Fomento de la Acción Ambiental

SUBPLANO
ESTRATÉGICO Sensibilización Social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La sensibilización ambiental es una valiosa herramienta capaz de desarrollar cambios de hábitos en la sociedad. Desde el punto de vista de la educación ambiental, lo que se pretende es desarrollar un cambio profundo y autogestionado de las actitudes y comportamientos de la población hacia el entorno. Así pues la población del territorio objetivo reclama la necesidad de programas de sensibilización y educación que incluyan diferentes aspectos relativos al medioambiente (energías renovables, gestión de residuos, sostenibilidad, etc.) que les permitan establecer nuevas y más respetuosas formas de interacción con el entorno.

OBJETIVOS

Desarrollar programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a realizar cambios profundos de hábitos en la relación de la sociedad con el entorno, hacia una interacción más sostenible y respetuosa.

CÁLCULO DE LA AYUDA El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN ENMARCADAS EN ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Código	Medidas	Prioridad
239	Reforzar la sensibilización ambiental y cultural de forma transversal (responsables agentes y actores locales).	ALTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

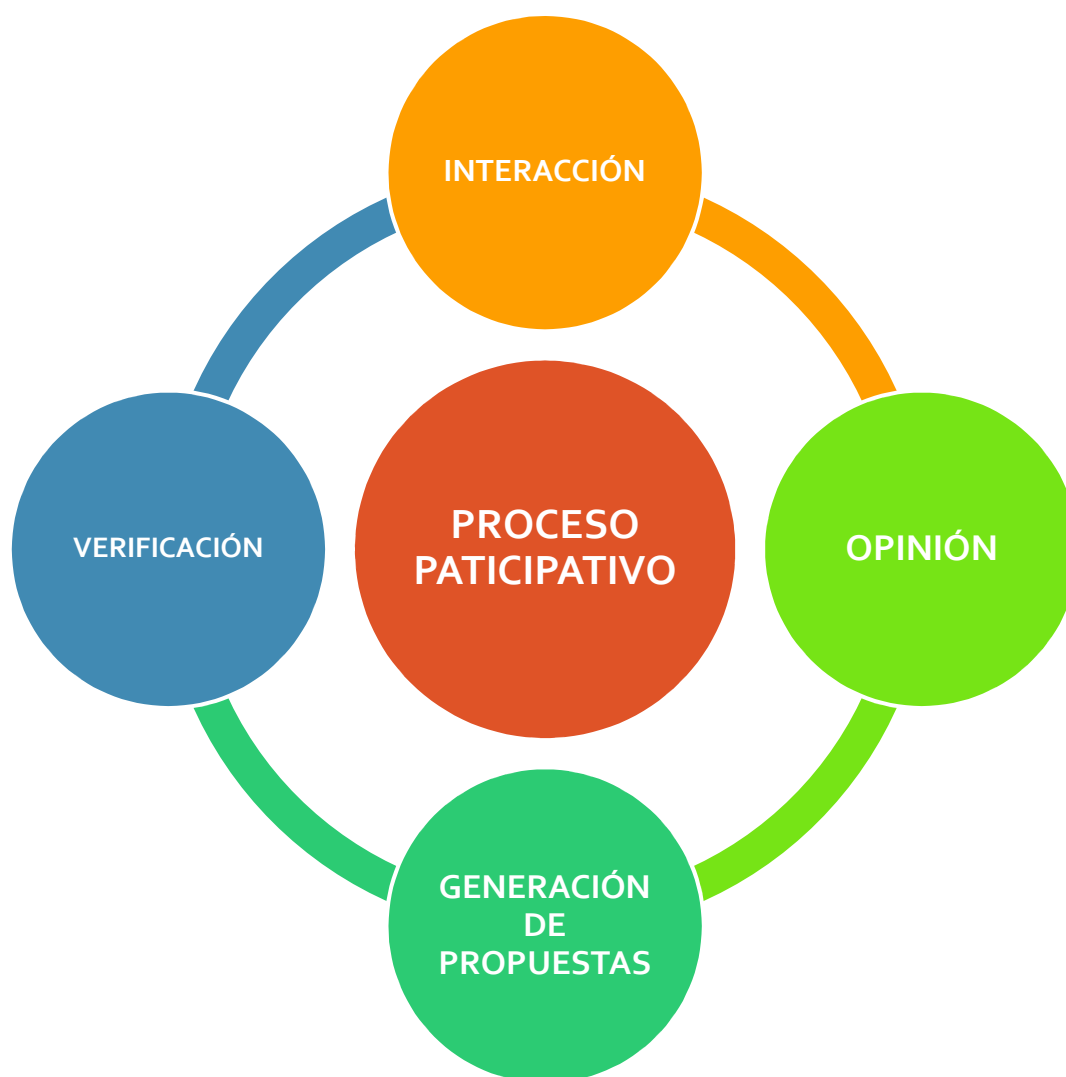
(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

240	Realización de campañas de sensibilización sobre energías renovables, sostenibilidad medioambiental, gestión de residuos, recursos naturales y patrimonio.	MENOR PRIORIDAD
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS INCLUIDAS EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones de mujeres		X
Incorporación y permanencia mujeres		
Órganos de decisión y mujeres		

2.3. PROCESO PARTICIPATIVO EDLP

La Asociación para el Desarrollo Rural Jerez- Sierra Suroeste (ADERSUR), desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece el LEADER. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso ambicioso, en el que además de las estructuras presenciales exploradas en los anteriores programas, basadas en formatos de carácter presencial, se han explorado recursos basados en las TICs, lo que ha facilitado la interacción con la población y ha incrementado la repercusión de las actuaciones desarrolladas, así como la visibilidad del LEADER.





En esencia, la metodología elaborada se basa en cuatro pilares, señalados en el gráfico anterior:

- **INTERACCIÓN:** ADERSUR ha habilitado medios a través de los cuales, la ciudadanía de Sierra Suroeste ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración de la Estrategia, e interactuar con el Equipo Gestor, a tiempo real.
- **GENERACIÓN DE PROPUESTAS:** esta acción se ha articulado a través de varios canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y cuestionarios online a través de la cual, cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con Sierra Suroeste, o cualquiera de sus localidades.
- **OPINIÓN:** al igual en el caso de Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, la posibilidad de aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han contado con acciones de carácter presencial (mesas de participación y sondeos de opinión) y recursos digitales (página web y Redes Sociales de ADERSUR).
- **VERIFICACIÓN:** presentación, estudio, discusión y validación de la estructura propuesta de Plan de Acción se ha realizado en la Asamblea de Socios de ADERSUR convocada al efecto.

EL PROCESO PARTICIPATIVO

La Asociación para el Desarrollo Rural Jerez- Sierra Suroeste (ADERSUR), ha planteado un proceso participativo donde se ha tratado de acercar, en la medida de lo posible, la participación a las personas. Es decir, ofrecer las máximas facilidades para que estas expresaran sus opiniones, disconformidades o ideas sobre las iniciativas que necesita el territorio para alcanzar un desarrollo sostenible de la manera más cómoda y cercana posible. Para ello, se han desarrollado las siguientes acciones:



MESAS DE TRABAJO

Con el fin de facilitar la implicación de las personas en el desarrollo del proceso participativo se organizaron sesiones de participación en diferentes localidades que conforman la Comarca de Sierra Suroeste, cuyo fin esencial fue promover el debate en el ámbito local y recabar inquietudes, reivindicaciones e ideas de las personas que habitan en el territorio.

Se han celebrado 10 mesas de Participación Ciudadana presenciales (una de ellas mixta), además de la Asamblea General de Socios (on line) en la que se contrastó y validó el Plan de Acción de la EDLP propuesto, a las que han asistido en total **204** personas, **92** de ellas fueron mujeres. Las sesiones de participación han sido las siguientes:

Temática	Localización	Asistentes	Fecha
MESA ALCALDES DE SIERRA SUROESTE	Jerez de los Caballeros	7	15/11/2022
MESA "ACCIÓN PREPARATORIA PARA LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS: REFLEXIÓN SOBRE LOS RETOS DEL TERRITORIO. VISIÓN TÉCNICA MULTIAGENTE"	Zahínos	11	20/12/2022
MESA "DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO EN SIERRA SUROESTE"	Higuera la Real	25	23/01/2023
MESA "CADENA DE VALOR DEL IBÉRICO DE SIERRA SUROESTE, TRANSICIÓN HACIA LOS NUEVOS MODELOS ECONÓMICOS"	Fregenal de la Sierra	30	24/01/2023

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

MESA "FORO INSTITUCIONAL. VISION DE DESAFÍOS, RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COMARCA"	Valencia del Mombuey	9	25/01/2023
MESA "MEJORA DE LAS REDES DE PARTICIPACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE SIERRA SUROESTE"	Salvaleón	14 ¹	27/01/2023
MESA "ACCIÓN CLIMÁTICA Y PATRIMONIO RURAL"	Salvatierra de los Barros	19	30/01/2023
MESA "IMPULSO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA COMARCA: COMUNIDAD EDUCATIVA-SISTEMA PRODUCTIVO"	Jerez de los Caballeros	22	31/01/2023
MESA "EL COMUNAL ANTE LOS RETOS DE LA ESTRATEGIA"	Oliva de la Frontera	12	01/02/2023
MESA "CONTRASTE DE ENFOQUE DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA"	Valle de Santa Ana	21	02/02/2023
ASAMBLEA ² GENERAL DE SOCIOS	ON LINE	34	09/02/2023

A continuación incorporamos en imágenes algunas de las mesas de participación ciudadana llevadas a cabo en Sierra Suroeste durante el proceso para la elaboración de la EDLP 2023-2027 de la Comarca de Sierra Suroeste:

¹ 9 presenciales y 5 conectados online.

² En la Asamblea de Socios de ADERSUR celebrada el 9 de febrero de 2023 se contrasta y valida el Plan de Acción de la EDLP 2023-2027 de la Comarca.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Mesa Alcaldes de Sierra Suroeste. Jerez de los Caballeros



Mesa "Visión Técnica Multiagente". Zahinos

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Mesa "Desarrollo Económico y Fomento Productivo en Sierra Suroeste. Higuera la Real



Mesa "Cadena de Valor del Ibérico de Sierra Suroeste". Fregenal de la Sierra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Mesa "Acción climática y patrimonio rural". Salvatierra de los Barros



Mesa "Impulso del ecosistema de emprendimiento en la Comarca". Jerez de los Caballeros

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

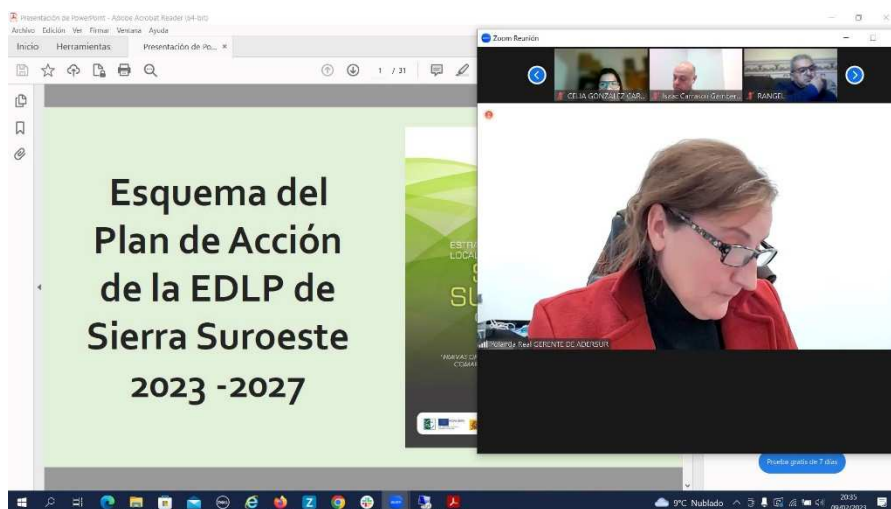
"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Mesa "Contraste de enfoque de género de la Estrategia". Valle de Santa Ana



Asamblea General de Socios de ADERSUR (contraste y validación de la EDLP). On line



Asamblea General de Socios de ADERSUR (contraste y validación de la EDLP). On line

El proceso de asimilación de la información generada en las Mesas indicadas, con el fin de garantizar la Participación, ha tenido un reflejo efectivo y decisivo en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la Comarca de Sierra Suroeste y ha sido el siguiente:

- ADERSUR ha recogido todas las opiniones e iniciativas expuestas en las sesiones.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Comarca y definir el análisis DAFO, y para la selección acciones recogidas en las Líneas de Actuación que conforman el Plan de Acción, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

SESIÓN DE CONTRASTE Y VALIDACIÓN

En el marco de la Asamblea General de Socios celebrada on line el 9 de febrero se realizó el **contraste y la validación del Plan de Acción y el presupuesto de la EDLP 2023-2027 de la Comarca de Sierra Suroeste.**

ENTREVISTAS PERSONALES

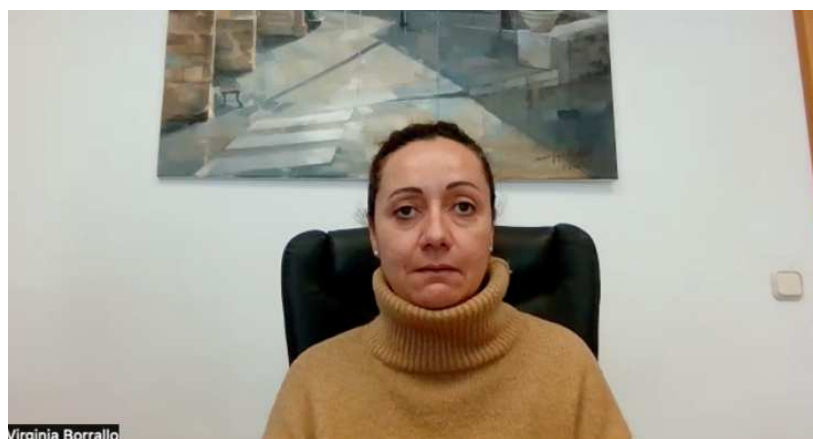
Las entrevistas personales han sido uno de los instrumentos mediante los cuales se ha obtenido una visión más profunda de la Comarca de Sierra Suroeste a la vez que ha servido para obtener propuestas y contrastar las líneas de acción en las que se estaba trabajando, que han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que se han de afrontar y definir el análisis DAFO, y para la selección de los grupos de proyectos recogidos en las Líneas de Actuación que definen el Plan de Acción de la EDLP.

Desde el punto de vista estructural, estas han consistido en encuentros semiestructurados con agentes representantes de la administración local, agentes sociales y con profesionales que desarrollan su actividad profesional en el territorio, que cuentan con una visión sobre el camino que ha de seguir Sierra Suroeste, en su campo de conocimiento.

Desde el punto de vista formal, con el fin de facilitar la implicación de las personas en el proceso se han realizado on line, y aunque ha existido un guion preestablecido, las conversaciones han fluido con naturalidad hacia las temáticas que han ido surgiendo durante el encuentro, con el fin de buscar los espacios donde la personas se mostraban cómodas ofreciendo su visión y, de este modo, incrementar las posibilidades para conseguir información práctica para la elaboración de la Estrategia. Los datos numéricos de las entrevistas han sido los siguientes:

Entrevistas personales realizadas: 30

Tiempo medio de duración de las entrevistas: 45 minutos.



Entrevista con el alcaldesa de Jerez de los Caballeros a través de la Plataforma Zoom

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER **SIERRA SUROESTE** (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



Entrevista con el alcaldesa de Fregenal a través de la Plataforma Zoom



Entrevista con el Pepi Castillo Romo de la Casa Rural El Endulzaero de Salvaleon a través de Zoom

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

LAS HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Redes sociales

Se han realizado publicaciones periódicas a lo largo del proceso de elaboración de la EDLP en el perfil de Facebook del ADERSUR con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Tener una ventana de difusión que proyectara la visibilidad del Proceso, y de esta forma multiplicar el impacto del mismo entre la población de la Comarca de Sierra Suroeste.
2. Contar con un canal de información a la ciudadanía en tiempo real, a través del cual dar visibilidad a los hitos del proceso participativo.
3. Disponer de instrumento a través del cual dinamizar la participación y multiplicar el impacto de otros recursos participativos como el Cuestionario Ciudadano.
4. Habilitar un espacio de interacción a tiempo real con la ciudadanía a través del cual pudieran plantear cuestiones en torno al Proceso.

A continuación se exponen algunas de las publicaciones realizadas en el perfil de Facebook del ADERSUR:



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE (2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"



La difusión de los foros de participación se realizó también en las redes sociales de diferentes entidades públicas de la Comarca, como el ejemplo del perfil de Facebook del Ayuntamiento de Higuera La Real:





Formulario de Propuestas Ciudadanas

ADERSUR, en el marco del proceso de Participación Ciudadana que ha de servir como base para el diseño de la Estrategia del Programa Leader 2023-2027, diseño y publicó un formulario para determinar las necesidades de la Comarca disponible en formato digital, cuyo enlace, publicado y difundidos en los canales de comunicación de ADERSUR, es:

- Encuesta Ciudadana EDLP 2023-2027: <https://forms.gle/NzwSNwMedUR7H5bJ6>

A la fecha de la redacción de este apartado se han recibido **136 respuestas a la Encuesta Ciudadana EDLP 2023-2027**.



Otras herramientas de comunicación y participación

De forma transversal a todo el proceso de participación ciudadana descrito con anterioridad, con el propósito de dar a conocer la iniciativa en general y fomentar la participación de los habitantes de la Comarca de Sierra Suroeste, ADERSUR programó la emisión de **cuñas de radio** informativas en dos de las emisoras de más audiencia en el territorio (Cadena Ser y Onda Cero), replicadas en las emisoras municipales de varios Ayuntamientos, como el de Oliva de la Frontera y el de Jerez de los Caballeros.

LA PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Dado el impacto alcanzado con la estructura definida, durante el periodo de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la Comarca de Sierra Suroeste, se dará continuidad al concepto Participación Ciudadana desarrollado para su elaboración, adaptando el proceso ideado para una fase de diseño, a una etapa de ejecución, en el que las decisiones a adoptar tienen una naturaleza distinta. Las herramientas digitales continuarán siendo esenciales para el desarrollo del sistema de participación, ya que son básicas para garantizar la información puntual sobre la implementación de la Estrategia, para generar debate en torno a las líneas de acción y para mantener una ventana de intercambio de perspectivas y opiniones permanente. Además, se dará continuidad a la utilización de formularios digitales para recabar información sobre las acciones, evaluar el desarrollo de los programas y el Plan de Implementación. Se mantendrá la estructura y la dinámica de trabajo, con el fin de contar con foros de participación y de intercambio de opiniones con la ciudadanía. Dar continuidad a las actuaciones enfocadas a dinamizar la implicación de las personas es esencial desde la perspectiva del Grupo de Acción Local, ya que:

- Mantiene la implicación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo relacionados con su territorio, lo que generará cohesión social.
- Favorece y amplifica la difusión de las acciones e iniciativas impulsadas por el Grupo, y con ello la repercusión del LEADER.
- Elimina la desmotivación que generan procesos participativos que no han tenido ningún tipo de retorno a las personas implicadas, y que se han cortado sin explicación, una vez finalizado la acción concreta para la que habían sido constituidos.



2.4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.4.1. Disposiciones de seguimiento de la EDLP con una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación

El diseño de una Estrategia de Desarrollo Rural Participativo, elaborada con una importante implicación social del territorio (no solo en el tiempo en el que se está elaborando propiamente dicha, sino en el transcurso de la ejecución del propio programa), genera de manera inevitable expectativas en la misma, y en especial, cuando está acompañada de una dotación presupuestaria, como ocurre en este caso con el Programa LEADER.

Por lo tanto, el desarrollo de un proceso participativo no solo es un medio para que la sociedad civil participe en la definición de las actuaciones que han de dinamizar el Desarrollo Sostenible de la comarca de Sierra Suroeste, sino que además es un elemento para generar motivación en el Grupo de Acción Local que, a través de su gestión, ha de dar respuesta a las perspectivas de crecimiento y de mejora de calidad de vida creadas en la elaboración de la EDLP.

Optimizar la metodología de funcionamiento y con ello el impacto de los fondos que se gestionan, requiere definir un proceso a través del cual el Grupo tenga capacidad de aplicar medidas correctoras durante el proceso de implantación de la Estrategia. Para ello el GAL Sierra Suroeste y las acciones realizadas se someterán a controles de evaluación con el fin de obtener conclusiones sobre el nivel de ejecución, la calidad y la huella de las mismas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Reglamento de Ejecución (UE) Nº 2021/73** de la Comisión de 26 de enero de 2021 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación al Reglamento (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y conforme al *artículo 14 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014, sistemas de seguimiento y evaluación*, se establece el sistema común de seguimiento y evaluación a que se refiere el artículo 67 del Reglamento (UE) nº 1305/2013.



En el Anexo IV del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 se determina el conjunto común de indicadores de contexto, resultados y productividad de los programas, determinando para la aplicación de los programas de desarrollo rural entre otros los siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

- R22 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo
- R23 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados
- R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:

- O.18 Población objeto de GAL
- O.19 Número de GAL seleccionados
- O.20 Número de proyectos Leader financiados
- O.21 Número de proyectos de cooperación subvencionados
- O.22 Número y tipo de promotores de proyectos
- O.23 Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación

INDICADORES DE OBJETIVOS

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados

INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO PROPUESTOS

- O1 Gasto público total
- O3 Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicio básico e infraestructuras.
- O18 Población objeto de GAL



EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA PEPAC 2021 - 2027

El próximo período 2023-2027 se articula a través de la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC para España, lo que implica que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de cooperación, en el Artículo 77 del Reglamento PEPAC.

El PEPAC es el primer elemento de garantía de LEADER, que ha de facilitar la evolución hacia una agricultura inteligente, sostenible y competitiva, centrándose en las explotaciones familiares y profesionales, de manera que nadie se quede atrás.

El Leader 2023-2027 ha de ser un marco europeo de oportunidades para fortalecer y mejorar la calidad de vida rural, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural.

Los objetivos generales de la PAC 2021-2027 son:

1. El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;
2. La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE;
3. El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos fines últimos pretenden alcanzarse a través de 9 objetivos específicos:

- Asegurar ingresos justos.
- Incrementar la competitividad.
- Reequilibrar el poder de la cadena alimentaria.
- Acción contra el cambio climático.
- Protección del medio ambiente.
- Conservar el paisaje y la biodiversidad.
- Apoyar el relevo generacional.
- Zonas rurales vivas (marco LEADER).
- Protección de la calidad de los alimentos y la salud.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP. En este contexto, los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de esta estrategia son:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)

Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

R.40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas. Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.
R.41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados. Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados

RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad

Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.

Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC. Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.

RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.

Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios). Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).
RELACIONADOS CON EL OE5 – Protección del medio ambiente.		
Código	Indicador	Descripción
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.
RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.		
Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación

Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal. Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.
------	--	--

La Evaluación objetiva de la implantación de la estrategia ha de basarse en tres tipos de indicadores (se adjuntan al final de este capítulo):

INDICADORES DE RESULTADO: Los señalados en la tabla anterior relacionados con los OE y el OT planteados en la PEPAC, los cuales presentan una relación tangible con el programa LEADER y, en particular, con esta EDLP.

INDICADORES DE IMPACTO: El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores de impacto. Dicho de otro modo, lo verdaderamente importante de la gestión es haber tenido éxito en el desarrollo de resultados fiables e indicadores de impacto, mientras, los objetivos cuantitativos del respectivo nivel inferior (realizaciones, ejecuciones, etc.) adquieren un carácter más instrumental. Es decir, los indicadores de impacto prestan una mayor atención al logro de los objetivos globales del programa de desarrollo que a la mera cuantificación de los recursos financieros invertidos y las actuaciones realizadas.

Aunque la PEPAC no incluye este tipo de indicadores, acudiendo al Reglamento (UE) 808/2014 "Indicadores de contexto" se han determinado los siguientes indicadores de impacto, los cuales serán revisados con un intervalo de tres años entre periodos de evaluación:

- Evaluación 1 – enero de 2026
- Evaluación 2 – enero de 2029...

Nº	Indicador	Dato	Año¹	Fuente dato	Observaciones
1	Población (habitantes)		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Total	25.549			
	Hombres	14.639			
	Mujeres	14.910			
2	Estructura de edad		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	< 15 (%)	3.806			Hombres:
					Mujeres
	15-65 (%)	19.217			Hombres
					Mujeres
	>65 (%)	6.526			Hombres
					Mujeres
3	Población extranjera (%)	1,93			
4	Territorio (Km²)	1.527,78		Instituto de Estadística de Extremadura y Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
5	Densidad de población (hab/km²)	19,34	2021		

¹ Se indica la fecha de dato control que ha de servir de referencia para las evaluaciones posteriores.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

6	Población activa	19.217	2021	Instituto de Estadística de Extremadura / SEPE / Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Ocupados (Afiliados SS)	11.268	Octubre 2022		Hombres
	Parados (Demandantes de empleo)	2.478			Mujeres
					Hombres
				Mujeres	
7	Demandantes de empleo / sector de actividad		Octubre 2022	SEPE	Nº total de demandantes de empleo
	Agricultura (%)	7,26%			
	Industria (%)	10,82%			
	Construcción (%)	8,15%			
	Servicios (%)	69,61%			
	Sin empleo anterior	4,16%			
8	Afiliaciones a la Seguridad Social / sector de actividad (%)			Instituto de Estadística de Extremadura	
	Régimen General	60,81	Octubre 2022		
	R.G.- S.E. Agrario	16,63			
	R.G.- S.E. Hogar	0,62			
	R.E.T. Autónomos	21,94			

9	Afiliaciones a la SS / sector actividad. Detalle. (nº y %)			Instituto de Estadística de Extremadura	
	Agricultura	2.359 (20,94%)	Octubre 2022		
	Industria	2.293 (20,35%)			
	Construcción	574 (5,09%)			
	Servicios	6.017 (53,40%)			
	No costa	25 (0,22%)			
10	Afiliaciones a la SS / por sexo (total y %)			Instituto de Estadística de Extremadura	
	Hombre	6.379 (56,61%)	Octubre 2022		
	Mujer	4.889 (43,39%)			
11	Superficie Protegida (Red Natura 2000 y RENPEX)			DG Sostenibilidad e Instituto Geográfico Nacional	231,91 km² (15,18%)

INDICADORES DE GESTIÓN: el impacto de la gestión del Grupo de Acción Local se evaluará a partir de un conjunto de indicadores cuantitativos que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución. Con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas, esta evaluación se realizará con periodicidad anual a partir de la aprobación de los primeros proyectos, una vez abierta la convocatoria de ayudas, con los proyectos certificados en cada anualidad. Las fechas previstas, que serán modificadas en función del calendario definitivo de ejecución son las siguientes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

- 0 Evaluación 1 – enero 2024
- 0 Evaluación 2 – enero 2025
- 0 Evaluación 3 – enero 2026
- 0 Evaluación 4 – enero 2027
- 0 ...

PROYECTOS	Presentados		
	Aprobados		
	Baja		
	Ejecutados	Productivos	
		No Productivos	
		Total	
INVERSIÓN REALIZADA	Público Programa		
	Privada		
	TOTAL		
	Efecto Multiplicador (Priv./Púb)		
BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS	Autónomos	Hombres (<25)	
		Mujeres (<25)	
		Hombres (>25)	
		Mujeres (>25)	
		TOTAL	
	Soc. civiles o mercantiles		
	Asociaciones o fundaciones		
	Entidades Públicas		
	Cooperativas SAT. Sal		
	TOTAL		
EMPLEOS CREADOS	Hombres (<25)		
	Mujeres (<25)		
	Hombres (>25)		
	Mujeres (>25)		
	TOTAL		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

EMPLEOS CONSOLIDADOS Y/O MANTENIDOS (Equivalente tiempo completo)	Hombres (<25)		
	Mujeres (<25)		
	Hombres (>25)		
	Mujeres (>25)		
	TOTAL		
PYMES	Nº Nuevas		
	Mejoradas/Ampliadas/traslados		
	TOTAL		
	Hostelería y Turismo		
	Agroindustria		
	Servicios		
	Artesanía		
	De ocio y cultura		
	Deportivas		
	Otras		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Cursos		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes que concluyen la formación	Hombres	
		Mujeres	
	Jornadas / Seminarios/Otros		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes que concluyen la formación	Hombres	
		Mujeres	
	Total Curso/Jornadas		
	Total Horas		
	Total Participantes		

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	Creados		
	Ampliados o Mejorados		
	Plazas creadas		
	TOTAL		
FERIAS Y EXPOSICIONES (Nº de)	Eventos		
	Días de duración		
	Material editado	Impresiones Guías	
		Número Guías	
		Impresiones Libros	
		Número Libros	
		Impresiones Carteles/Folletos	
		Número Carteles/Folletos	
		Impresiones DVD	
		Número DVD	
ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO LLEVADAS A CABO	Número		
INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS O SERVICIOS PÚBLICOS NUEVOS EN LOS MUNICIPIOS	Número		
ACCIONES INNOVADORAS LLEVADAS A CABO	Número		

ACCIONES DE COOPERACIÓN LLEVADAS A CABO (se computarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre ADERSUR y otros diferentes GAL o bien entre ADERSUR y otros agentes para el desarrollo de proyectos, eventos u otro tipo de intervenciones)	Número	
---	--------	--

PARTICIPACIÓN

Durante el proceso participativo así como la ejecución del Programa LEADER, una de las demandas que con mayor frecuencia nos hace llegar la ciudadanía es la conveniencia de extender el proceso participativo a periodo de ejecución de la Estrategia. Es decir, que el hecho de contar con las personas no se limite solo a solicitar de ellas ideas para el desarrollo de un territorio, sino que también han de participar activamente en su implementación y de tener la posibilidad de analizar el grado de desarrollo del Plan de Acción, que han contribuido a crear, y conocer aquellas cuestiones que afectan a la implantación del mismo.

Por este motivo, el GAL Sierra Suroeste considera que la Participación Ciudadana no ha de limitarse a lanzar un conjunto de propuestas que son utilizadas para la definición del Plan de Acción, sino que también ha de tenerse en cuenta a la población durante el proceso de ejecución de la Estrategia, por lo que, tal y como se recoge en el epígrafe 2.3., relativo a la descripción del Proceso Participativo, se dará continuidad a la participación ciudadana a través de diferentes vías con el fin de que puedan valorar el desarrollo del Programa.

Los objetivos que se pretendería alcanzar con esta continuidad del Plan de Acción serían:

- Realizar una evaluación cualitativa sobre el grado de implantación de la Estrategia y del desarrollo del Programa Leader 2023 – 2027.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

- Mantener el grado de implicación social generado durante la ejecución de los Programas LEADER y en la participación durante la elaboración de la EDLP 2023-2027.
- Reactivar las expectativas existentes en el territorio en torno a la actuación del GAL Sierra Suroeste.
- Incrementar el grado de conocimiento entre la ciudadanía y los agentes que operan en el territorio del Programa LEADER.
- Revisar y actualizar las líneas estratégicas del Plan de Acción.

CONCLUSIONES

El objeto de la evaluación, ya sea de carácter cuantitativa (la realizada en base a los indicadores), o cualitativa (la elaborada en base al proceso participativo), no se reducirá a tener una fotografía instantánea del momento en el que se desarrolle el análisis, sino que las acciones destinadas a evaluar la implantación del Programa 2023 – 2027 llevará aparejado un informe con propuestas de mejora (en caso de ser estas necesarias), que el Grupo incorporará a su sistema de gestión con el fin de aplicar el criterio de mejora continua.

2.5. PLAN FINANCIERO

Escenario presupuestario por Planos Estratégicos en relación con el nuevo marco financiero LEADER/DLP 23-27

PLAN FINANCIERO EN FONDOS PUBLICOS (en €)	PRESUPUESTO	%
PE ¹ 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO.	1.500.000	25%
PE 2. CAPITAL SOCIAL Y CIUDADANÍA	900.000	15%
PE 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	1.000.000	17%
PE 4. FOMENTO DE LA ACCIÓN AMBIENTAL	860.000	14%
COOPERACIÓN	240.000	4 %
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.500.000	25 %
TOTAL	6.000.000	100 %

¹ PE: Plano Estratégico

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER

SIERRA SUROESTE

(2023 - 2027)

"NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMARCAL
Y UN DESARROLLO INTEGRADOR SOSTENIBLE INTELIGENTE"

Contribución Financiera por Entes Públicos

PLAN FINANCIERO (en €)	PRESUPUESTO	FEADER 80%	ADMON. CENTRAL 3,72%	CC.AA 16,28%
PE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO.	1.500.000	1.200.000	55.800	244.200
PE 2. CAPITAL SOCIAL Y CIUDADANÍA	900.000	720.000	33.480	146.520
PE 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	1.000.000	800.000	37.200	162.800
PE 4. FOMENTO DE LA ACCIÓN AMBIENTAL	860.000	688.000	31.992	140.008
COOPERACIÓN	240.000	192.000	8.928	39.072
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.500.000	1.200.000	55.800	244.200
TOTAL	6.000.000	4.800.000	223.200	976.800